

FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA

**CUENTAS ANUALES
DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los patronos de FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales ESFL adjuntas de FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARIA (en adelante; La Fundación) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales ESFL de la Fundación adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y que se identifica en la nota 4 de la memoria y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* ESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales ESFL en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales ESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales ESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

La Fundación dispone de distintas sedes administrativas en las provincias de Granada, Málaga y Huelva, así como de centros educativos con un sistema de organización y funcionamiento descentralizado con una gestión administrativa con un alto grado de autonomía administrativa.

Los aspectos más relevantes de la auditoría identificados son los siguientes:

Inmovilizado material

-Descripción

La Fundación contrató en ejercicios anteriores los servicios de un experto independiente al objeto de conocer la situación real del inmovilizado material. De resultados de su trabajo se han contabilizado en cuentas los ajustes correspondientes.

-Procedimientos aplicados en la auditoría

La revisión del epígrafe anteriormente indicado ha sido un tema significativo en nuestra auditoría. Especialmente relevante ha sido el hecho de confirmar la bondad de las amortizaciones dotadas de acuerdo con la sistemática de amortización establecida por la Fundación en consonancia con la legislación contable y mercantil vigente.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos revisado los procedimientos seguidos por la Fundación en la activación, amortización e identificación de posibles deterioros y hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener conclusiones.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales ESFL

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales ESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales ESFL, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

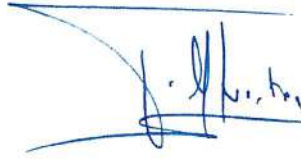
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales ESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales ESFL.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales ESFL. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Francisco M. Fuentes Gallego
ROAC 03019



23 de diciembre de 2025
Calle Cavanilles, 5, 5º B
28007 Madrid
ROAC S0911



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales ESFL.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales ESFL

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales ESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales ESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales ESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**FUNDACIÓN
HERMANOS OBREROS DE MARÍA
EJERCICIO 2024**

**CUENTAS ANUALES
ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS
MODELO NORMAL**

FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA

Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo:	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Nota
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	3.851.599,03	3.034.660,30	
I. Inmovilizado intangible.	0,00	4.526,69	5
5. Aplicaciones informáticas.	0,00	4.526,69	
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	6.616,89	
280.6 AMORT. ACUM. DE APLICACIONES INFORMATIC	0,00	-2.090,20	
II. Bienes del Patrimonio Histórico	130.655,98	130.655,98	8 4-d
1. Bienes Inmuebles.	130.655,98	130.655,98	
240 PARTICIP. A LARGO P. EN PARTES VINCULADA	130.655,98	130.655,98	
III. Inmovilizado material	2.964.213,06	2.833.489,53	2,5 - 5-18
1. Terrenos y construcciones.	1.889.339,68	1.936.323,35	
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	85.642,23	85.642,23	
211 CONSTRUCCIONES	3.475.920,12	3.462.238,69	
281.1 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE CONSTRUCCIO	-1.672.222,67	-1.611.557,57	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	480.797,94	393.843,01	
212 INSTALACIONES TÉCNICAS	181.512,83	163.897,20	
213 MAQUINARIA	33.442,51	27.258,23	
214 UTILLAJE	9.695,34	9.695,34	
216 MOBILIARIO	491.645,29	464.815,51	
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	123.156,94	118.230,72	
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	374.381,92	352.081,92	
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	56.459,95	53.517,23	
281.2 AMORT. ACUM. DE INSTALACIONES TÉCNICAS	-79.154,21	-71.717,92	
281.3 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA	-11.826,16	-10.846,42	
281.4 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE UTILLAJE	-8.577,88	-7.605,70	
281.5 AMORT. ACUM. DE OTRAS INSTALACIONES	0,00	-2.023,34	
281.6 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO	-379.333,98	-357.091,27	
281.7 AMORT. ACUM. DE EQUIPOS PARA PROC INFOF	-89.919,76	-87.190,17	
281.8 AMORT. ACUM. DE ELEMENTOS DE TRANSPOR	-177.231,38	-220.775,73	
281.9 AMORT. ACUM. DE OTRO INMOVIL. MATERIAL	-43.453,47	-38.402,59	
3. Inmovilizado en curso y anticipos.	594.075,44	503.323,17	
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	575.521,18	503.323,17	
232 INSTALACIONES TÉCNICAS EN MONTAJE	18.554,26	0,00	
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	750.000,00	0,00	
2. Créditos a entidades.	750.000,00	0,00	
252.3	750.000,00	0,00	4-c / 5
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6.729,99	65.988,10	
1. Instrumentos de patrimonio.	6.729,99	65.988,10	
260 FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	6.729,99	65.988,10	
B) ACTIVO CORRIENTE.	4.184.089,06	3.656.067,61	
II. Existencias	2.482,48	0,00	4-g
6. Anticipos a proveedores	2.482,48	0,00	
407 ANTICIPOS A PROVEEDORES	2.482,48	0,00	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.553.588,97	1.812.599,17	9
3. Deudores varios	250.000,00	0,00	
440 DEUDORES	250.000,00	0,00	4-c / 5
4. Personal	3.382,90	0,00	
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	1.382,90	0,00	
544 CRÉDITOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL	2.000,00	0,00	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.300.206,07	1.812.599,17	
470.8 HACIENDA PÚBLICA, POR SUBVEN. CONCEDIDA	3.301.579,00	1.808.075,42	
471 ORGANISMOS DE LA SEG.SOCIAL, DEUDORES	-1.372,93	4.523,75	

Fdo.: El Secretario/a

VºBº.: El Presidente

VI. Inversiones financieras a corto plazo	75.690,11	75.690,11	9
1. Instrumentos de patrimonio	75.692,42	75.692,42	
540 INVERSIONES FINANC. A C/P INSTR. PATRIM	75.692,42	75.692,42	
2. Créditos a entidades	-2,31	-2,31	
547 INTERESES A CORTO PLAZO DE CRÉDITOS	-2,31	-2,31	
VII. Periodificaciones a corto plazo	209.674,01	1.686.905,26	
480 GASTOS ANTICIPADOS	209.674,01	1.686.905,26	4g
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	342.653,49	80.873,07	
1. Tesorería	342.653,49	80.873,07	
570 CAJA, EUROS	35.562,27	21.748,39	
572 BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/C VISTA, €	307.091,22	59.124,68	
TOTAL ACTIVO (A+B)	8.035.688,09	6.690.727,91	

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



Pasivo	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	
A) PATRIMONIO NETO	7.168.204,24	5.987.679,03	
A-1) Fondos propios	3.096.487,10	2.814.242,79	11
I. Dotación fundacional/Fondo social	275.872,36	275.872,36	
1. Dotación fundacional/Fondo social.	275.872,36	275.872,36	
101 FONDO SOCIAL	275.872,36	275.872,36	11 - 2.6
II. Reservas.	2.671.135,14	2.433.677,65	
1. Estatutarias.	22.241,31	22.241,31	
111	22.241,31	22.241,31	
2. Otras reservas.	2.648.893,83	2.411.436,34	14
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	2.648.893,83	2.411.436,34	
IV. Excedentes del ejercicio.	149.479,60	104.692,78	3
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.071.717,14	3.173.436,24	
I. Subvenciones.	3.326.693,00	3.173.436,24	10
130 SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	3.326.693,00	3.173.436,24	
II. Donaciones y legados.	745.024,14	0,00	
131 DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	745.024,14	0,00	
B) PASIVO NO CORRIENTE	357.355,05	333.438,38	
II. Deudas a largo plazo.	357.355,05	333.438,38	10a 10b
2. Deudas con entidades de crédito.	54.594,29	-0,01	
170 DEUDAS A LARGO P. CON ENTIDADES CRÉDITO	54.594,29	-0,01	
3. Acreedores por arrendamiento financiero.	19.064,99	43.942,62	
174 ACREEDORES ARRENDAMIENTO FINANCIERO L/F	19.064,99	43.942,62	
5. Otros pasivos financieros.	283.695,77	289.495,77	
171 DEUDAS A LARGO PLAZO	283.695,77	289.495,77	
C) PASIVO CORRIENTE	510.128,80	369.610,50	
III. Deudas a corto plazo	81.749,83	11.505,87	10a 10b
2. Deudas con entidades de crédito	146.520,50	50.439,48	
520 DEUDAS CORTO PLAZO ENTIDADES CREDITO	146.520,50	50.439,48	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	24.877,63	24.274,55	
524 ACREEDORES ARRENDAMIENTO FINANCIERO C/F	24.877,63	24.274,55	
5. Otros pasivos financieros	-89.648,30	-63.208,16	
555 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-89.648,30	-63.208,16	
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	428.378,97	358.104,63	
1. Proveedores	78.790,13	79.132,92	
400 PROVEEDORES	78.790,13	79.132,92	
3. Acreedores varios	207.729,25	149.242,17	
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIO	207.729,25	149.242,17	
4. Personal (renumeraciones pendientes de pago)	16.343,10	20.628,51	
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	16.343,10	20.628,51	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	125.516,49	109.101,03	
475.1 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA RET. PRACTI.	43.804,10	40.758,34	
476 ORGANISMOS DE LA SEG.SOCIAL, ACREEDORES	81.712,39	68.342,69	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO.	8.035.688,09	6.690.727,91	

Fdo.: El Secretario /a

VºBº.: El Presidente



FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA

Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Ejercicio: 2024, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Nota
A) Excedente del ejercicio	149.479,60	104.692,78	13
1. Ingresos de la actividad propia	8.109.037,57	8.100.406,67	
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00	
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejer	8.109.037,57	8.100.406,67	
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP	8.109.037,57	8.100.406,67	
e) Donaciones y legados imputados exc. ejercicio	0,00	0,00	
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00	
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	
3. Gastos por ayudas y otros	-38.406,61	-43.964,69	13
a) Ayudas monetarias	-36.906,61	-43.964,69	
650 PERDIDAS DE CRED. COMERC. INCOBRABLES	-36.906,61	-43.964,69	
b) Ayudas no monetarias	-1.500,00	0,00	
651 RESULTADOS DE OPERACIONES EN COMÚN	-1.500,00	0,00	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricació	-64.222,17	386.330,21	
710 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PROD. CURSO	-64.222,17	386.330,21	
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00	
6. Aprovisionamientos	-599.469,54	-721.025,62	13
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS	-405.266,02	-515.445,19	
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	-16.402,54	-14.865,70	
606.0 DESCUENTOS SOBRE COMPRAS P/P MERCADERÍAS	0,00	5,00	
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-178.873,80	-190.719,73	
609.0 RAPPELS POR COMPRAS DE MERCADERÍAS	1.072,82	0,00	
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00	13
8. Gastos de personal	-6.995.090,70	-6.760.773,60	
a) Sueldos, salarios y asimilados	-5.303.636,11	-5.173.331,49	
640 SUELDOS Y SALARIOS	-5.292.972,37	-5.030.082,75	
641 INDEMNIZACIONES	-10.663,74	-143.248,74	
b) Carga sociales	-1.691.454,59	-1.587.442,11	
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-1.670.511,39	-1.560.942,52	
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-20.943,20	-26.499,59	
c) Provisiones	0,00	0,00	
9. Otros gastos de la actividad	-601.077,65	-758.569,69	
a) Servicios exteriores	-597.799,98	-755.182,24	
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-23.592,86	-37.699,96	
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-126.859,89	-279.637,79	
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	-117.863,49	-123.790,06	
624 TRANSPORTES	-19.448,00	0,00	
625 PRIMAS DE SEGUROS	-62.151,46	-60.496,63	
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-17.492,07	-15.481,21	
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL	-2.848,67	-1.221,68	
628 SUMINISTROS	-158.005,02	-175.254,33	
629 OTROS SERVICIOS	-69.538,52	-61.600,68	
b) Tributos	-3.311,48	-3.387,45	
631 OTROS TRIBUTOS	-3.311,48	-3.387,45	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerci	33,81	0,00	
655	33,81	0,00	
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	
10. Amortización del inmovilizado	-135.453,35	-140.204,73	
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	-1.379,32	
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-135.453,35	-138.825,41	

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	392.277,89	12.000,00	14
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	0,00	0,00	
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	392.277,89	12.000,00	
746 SUBVENCIONES, DONAC. Y LEG. DE CAP. TRAN	392.277,89	12.000,00	4-C - 5
12. Exceso de provisiones	0,00	0,00	
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	96.938,40	0,00	
a) Deterioro y pérdidas	0,00	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras	96.938,40	0,00	
671 PÉRDIDAS PROC. INMOVILIZADO MATERIAL	-7.867,48	0,00	13
771 BENEF PROC. DEL INMOVILIZADO MATERIAL	104.805,88	0,00	
14. Otros resultados	-10.937,29	32.643,78	
678 GASTOS EXCEPCIONALES	-22.963,33	-3.519,62	
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	12.026,04	36.163,40	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (A1+A2+A3+A4+)	153.596,55	106.842,33	
15. Ingresos financieros	0,00	0,00	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	
a1) En entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	
a2) En terceros	0,00	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos	0,00	0,00	
b) De entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	
b2) De terceros	0,00	0,00	
16. Gastos financieros	-4.116,95	-2.149,55	
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	-2.401,86	-208,44	
662.0 INTERESES DEUDAS, EMPRESAS DEL GRUPO	-2.401,86	-208,44	
b) Por deudas con terceros	-1.715,09	-1.941,11	
662.3 INTERESES DE DEUDAS CON ENT. DE CRÉDITO	-359,56	0,00	
662.4 INTERESES DE DEUDAS, OTRAS EMPRESAS	-1.355,53	-1.940,81	
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	-0,30	
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	0,00	0,00	
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio	0,00	0,00	
18. Diferencias de cambio	0,00	0,00	
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-4.116,95	-2.149,55	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	149.479,60	104.692,78	
20. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO	149.479,60	104.692,78	
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00	
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0,00	0,00	
3. Subvenciones recibidas	4.439.112,40	0,00	2,6
4. Donaciones y legados recibidos	1.137.302,03	0,00	
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	
6. Efecto impositivo	0,00	0,00	
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00	
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00	0,00	
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0,00	0,00	
3. Subvenciones recibidas	-4.285.855,64	0,00	2,6
4. Donaciones y legados recibidos	-392.277,89	-253.450,20	
5. Efecto impositivo	0,00	0,00	
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (C1+ C2+C3+C4+C5)	-4.678.133,53	0,00	
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B)	898.280,90	0,00	
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00	-12.564,60	
F) Ajustes por errores	132.764,71	-26.999,68	2,6
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00	
H) Otras variaciones	0,00	0,00	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO I	1.180.525,21	-134.322,34	

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

5

FHOM							
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2024							
	Dotación fundacional	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	275.872,36	2.787.906,80			-133.537,18	2.313.895,87	5.244.137,85
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores							0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores							0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	275.872,36	2.787.906,80	0,00	0,00	-133.537,18	2.313.895,87	5.244.137,85
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias					104.692,78		104.692,78
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto						859.540,37	859.540,37
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios						859.540,37	859.540,37
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		-354.229,15			133.537,18		-220.691,97
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización							0,00
2. Otras variaciones		-354.229,15			133.537,18		-220.691,97
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	275.872,36	2.433.677,65	0,00	0,00	104.692,78	3.173.436,24	5.987.679,03
I. Ajustes por cambios de criterio 2023							0,00
II. Ajustes por errores 2023							0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	275.872,36	2.433.677,65	0,00	0,00	104.692,78	3.173.436,24	5.987.679,03
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias					149.479,60		149.479,60
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto						898.280,90	898.280,90
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios							0,00
2. Otros ingresos fiscales reconocidos en el patrimonio neto							0,00
III. Operaciones con socios o propietarios.							0,00
1. Aumentos de capital							0,00
2. (-) Reducciones de capital							0,00
3. Otras oper socios o propietarios							0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	237.457,49	0,00	0,00	-104.692,78	0,00	132.764,71
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización							0,00
2. Otras variaciones		237.457,49			-104.692,78		132.764,71
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	275.872,36	2.671.135,14	0,00	0,00	149.479,60	4.071.717,14	7.168.204,24

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO DE 2004

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	149.479,60	104.692,78
2. Ajustes del resultado	61200	-349.645,99	-7.914.087,70
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	135.453,35	140.204,73
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202		
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-392.277,89	-8.100.406,67
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205	-96.938,40	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207		
h) Gastos financieros (+)	61208	4.116,95	2.149,55
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211		43.964,69
3. Cambios en el capital corriente	61300	183.491,14	1.070.364,02
a) Existencias (+/-)	61301	64.222,17	-386.330,21
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	-1.740.989,80	
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	1.816.424,58	1.812.599,17
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	70.274,33	-228.375,09
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305	-26.440,14	-129.729,54
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		2.199,69
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-4.116,95	
a) Pagos de intereses (-)	61401	-4.116,95	
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	-20.792,20	-6.739.030,90

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO DE 2024

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)	62100	-225.867,28	
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		
b) Inmovilizado intangible	62102		
c) Inmovilizado material	62103	-225.867,28	
d) Inversiones inmobiliarias	62104		
e) Otros activos financieros	62105		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62108		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200	291.758,11	
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		
b) Inmovilizado intangible	62202		
c) Inmovilizado material	62203	232.500,00	
d) Inversiones inmobiliarias	62204		
e) Otros activos financieros	62205	59.258,11	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (8 + 7)	62300	65.890,83	

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO DE 2024

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
8. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200	216.681,79	
a) Emisión	63201	246.756,34	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203	246.756,34	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204		
4. Deudas con características especiales (+)	63205		
5. Otras deudas (+)	63206		
b) Devolución y amortización de	63207	-30.074,55	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209	-24.274,55	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210		
4. Deudas con características especiales (-)	63211		
5. Otras deudas (-)	63212	-5.800,00	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		
a) Dividendos (-)	63301		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400	216.681,79	
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000	261.780,42	-6.739.030,90
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	80.873,07	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200	342.653,49	

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

**MEMORIA EJERCICIO 2024
MODELO NORMAL ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS**

Antecedentes:

La FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA, es una fundación cultural privada e Institución Benéfico Docente, domiciliada en Granada, calle San Juan de los Reyes, número 38; inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes con el número A-GR-19-75, clasificada como "Institución Benéfico Docente de interés público, sin ánimo de lucro, en virtud de la Orden Ministerial de 25 de Mayo de 1.977; inscrita en el Registro de entidades religiosas con el número 130 de la sección Especial, Grupo C; y constituida en escritura pública con fecha 5 de Julio de 1.976, ante el Notario de Granada, Don Joaquín María López Díaz de la Guardia, número 884 de Protocolo. Su C.I.F. número G18029066.-

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

OBJETO DE LA FUNDACIÓN

FINES

La Fundación tiene por objeto fundamental y, a la luz de las directrices hechas vida por la figura que legitima la creación de la misma, la oferta de respuestas socioeducativas y formativo-laborales a la población de niños, niñas y jóvenes que se encuentran en situación potencial y/o real de riesgo bio-psico-social, Esta oferta de respuestas tiene por objetivo prioritario favorecer la competencia personal y social de la infancia y juventud que manifiestan más dificultades a la hora de insertarse social y laboralmente. Esta esencia identificativa³ de la Fundación Hermanos Obreros de María se concreta en las siguientes finalidades que constituyen los pilares fundamentales que dan sentido a dicha Fundación y que regulan el conjunto de acciones diseñadas y desarrolladas presentes y futuras, y la organización y funcionamiento de la misma:

1. Favorecer el desarrollo integral de la infancia y juventud que se encuentra en situación potencial y/o real de riesgo bio-psico-social, independientemente de su edad, sexo, etnia, cultura, nacionalidad, religión, mediante la oferta, creación y gestión de cuantos recursos, actividades, proyectos y programas de carácter asistencial, socioeducativo y formativo-laborales, bien formal/reglado o no formal, sean necesarios en función de las necesidades y características de la población objeto de intervención y de las exigencias propias de la sociedad en la que éstos se han de insertar y desenvolver.
2. Educar, intermediar y acompañar a la infancia y juventud en riesgo bio-psico-social para ser competentes personal y socialmente desde la asunción de la inclusión o de la sociedad de todos y para todos estableciendo cauces formativos que redunden positivamente en la adquisición de valores democráticos, solidarios, tolerantes; respetuosos con la diversidad, con la igualdad de género y la prevención de las situaciones de maltrato en cualquiera de sus posibles manifestaciones tipológicas

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

3. Establecer mecanismos y estrategias de formación y perfeccionamiento de los profesionales (profesorado, educadores, voluntarios, etc.) en aquellos aspectos relacionados con la atención a la infancia y juventud en situación de desventaja sociocultural y personal. El voluntariado se regirá por las disposiciones normativas vigentes, ocupando un lugar más o menos protagonista en función de las directrices explicitadas en los diferentes convenios y conciertos mantenidos con las diferentes administraciones.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de los fines señalados, sean los más adecuados y convenientes en cada momento. Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actividades principales y complementarias sean precisas para conseguir los fines, incluida la investigación.

Los beneficiados de los fines y actividades de la Fundación son:

En general, la Fundación procurará atender y dirigir sus actividades al mayor sector de la población posible, principalmente, a la población más desfavorecidos y en riesgo de exclusión social.

Nadie podrá alegar, ni individual ni colectivamente ante la Fundación o su Patronato derecho alguno al goce de sus beneficios antes de que fuesen concedidos, ni imponer su atribución a personas determinadas.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Fundaciones y los criterios contables específicos para Fundaciones, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES MODELO NORMAL

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales MODELO NORMAL del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales MODELO NORMAL han sido formuladas y propuestas para su aprobación por el Patronato de la Fundación HERMANOS OBREROS DE MARÍA, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales MODELO NORMAL del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato, el día 26 de junio de 2024.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de Fundación en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales MODELO NORMAL adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

1. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4)
2. La vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Nota 4a y 4b)
3. El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4c)
4. El cálculo de provisiones (véase Nota 4h)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales MODELO NORMAL sobre los hechos

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

El patrimonio neto de la Fundación ha seguido creciendo durante el ejercicio 2024, siendo el patrimonio Neto a final del ejercicio de 7.168.204,24 frente a los 5.987.679,03 que sumó en el ejercicio 2023.

Los aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre comentados en esta misma nota 2.3 correspondiente al ejercicio 2023 y haciendo referencia a esta misma nota de 2022 hay que decir que el riesgo mencionado al cierre de 2024 se puede considerar completamente desaparecidos y anulados al haber puesto en práctica las medidas que la Fundación llevaría a cabo para mejorar su situación financiera. Las mismas, dieron su fruto.

Por último, resaltar que el Patronado, a través de sus equipos directivos y de administración, está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Comentar posible riesgo derivado de bajada en la concesión de plazas, aumentos de costes y mantenimiento del precio para soportar los mismos en los distintos convenios.

En este apartado se intenta explicar el aumento del gasto en relación a los ingresos que viene soportando la Sede de Granada para continuar con la labor social que afecta a cientos de usuarios.

INGRESOS SEDE GRANADA	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
MENORES (ANUAL)	567.256,00	567.256,00	567.256,00	567.256,00
PAI (ANUAL)-NVA LIC EN SEP 24	87.624,96	87.624,96	87.624,96	93.868,66
EH	364.885,50	401.808,00	395.872,20	327.352,00
COMEDOR	85.392,48	86.983,36	95.150,68	94.595,10
ERASMUS (3 AÑOS)(1AÑO)(1AÑO)	63.049,39		67.788,00	35.997,00
IPIS (ANUAL)	0,00	36.000,00	90.000,00	
COLEGIO	296.660,11	308.136,70	303.611,42	305.430,52

En el siguiente cuadro observamos que, desde un período de 4 años hacia atrás, los ingresos obtenidos por la entidad se ven congelados en algunos casos y en otros en descenso. Y los gastos de personal, actualizándose según convenio año a año. Aun así, se analizan su continuidad para poder brindar el servicio mejor posible. Soportando subidas de impuestos, de alimentación, de servicios externos, etc. Dónde las ayudas de los bienhechores se ven reducidas por la longevidad de los mismos y por la

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



diversidad de entidades que están necesitando ayuda en estos tiempos. La búsqueda de subvenciones y financiación es intensa, pero como reiteramos, la competencia es cada vez mayor y los objetos de las mismas más estructuradas.

En casos más concretos como, en Escuela Hogar, se nos han reducido las plazas concedidas de 87 a 68 afectando notablemente el funcionamiento del mismo. Y que el valor plaza no se ha actualizado ni con IPC ni con la actualización del personal. Pero la continuidad del mismo se contempla ya que afectaría a nuestra población directamente y a nuestro servicio de Colegio que gran parte del alumnado pertenece a este recurso. El personal es el mínimo requerido por la problemática que conlleva los usuarios del mismo.

En Menores en agosto de 2024 finalizaba la licitación. Este procedimiento aún no está renovado por impugnarse la licitación y aún no tenemos fecha de nueva convocatoria. Lo cual la entidad soporta gastos a valor de 2020. Sin actualización alguna.

En Erasmus nos han reducido plazas de 9 a 3.

En Colegio, el aumento de ingresos producido en el periodo es del 2,95%. En ese mismo periodo el IPC ha aumentado un 16,2%.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La comparación entre los ejercicios 2024 y 2023 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.6, corrección de errores, ejercicio 2024 y notas 2,6-2 CCAA ejercicio 2023

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023. Hasta el ejercicio 2023 se encuentra auditado. El ejercicio 2024 se encuentra con auditoría aún abierta y en curso.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 se han seguido los criterios contables que ya quedaron explicados en la memoria correspondiente al ejercicio 2023 en su nota 2.5 y que reproducimos por su interés para entender estas cuentas anuales.

“Ya que esta Fundación está compuesta por tres delegaciones, a las que se les conoce como “Casas”, con ubicación en Huelva, Granada y Málaga que a pesar de formar un “todo” como organización y bajo la dirección de un Patronato, en su gestión diaria, funcionan como tres unidades totalmente autónomas. Esta situación ha hecho plantearse al Patronato, con objeto de poder tener plenamente identificadas la situación económico-financiera de cada de las “casas”, que para el ejercicio 2.023 y siguientes la

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

contabilidad de cada una de las "Casas" debería llevarse de forma independiente, consolidando la información obtenida de forma individual en una sola contabilidad que será la contabilidad integrada de la Fundación.

El criterio seguido para llevar a cabo esta reclasificación contable y producir que las cuentas al consolidarse no se solapen unas con otras ha sido el siguiente:

CODIFICACIÓN SUBCUENTAS		
4 primeros dígitos.....	CUENTA	
5º dígito.....	CASA	1 GRANADA 2 MÁLAGA 3 HUELVA
6º, 7º, 8º Y 9º dígito.....	0001 a 2000 comunes 2001 a 4000 GRANADA 4001 A 6000 MÁLAGA 6001 A 8000 HUELVA	

Se ha considerado que debe formar parte de la contabilidad de la Fundación Hermanos Obreros de María, tanto los ingresos como gastos correspondientes al módulo conocido como "**Módulos económicos de distribución de Fondos Públicos para sostenimiento de centros concertados**". Cuyos cobros y pagos respectivamente, se hacen de una forma delegada a través de la Junta de Andalucía.

Se ha considerado ajustar de manera retroactiva, previo examen patrimonial minucioso de todos los elementos de Activo inmovilizado (tangible e intangible) que forman parte de la Fundación, la amortización acumulada de los elementos registrados en cada uno de sus respectivos capítulos según el plan contable aplicable a esta Fundación, todo ello con el fin de ajustar el valor patrimonial de la Fundación a la valoración contable que el mismo debería tener"

El detalle de cada una de las partidas de activos en el ejercicio 2024, así como sus respectivas amortizaciones, y ajustes a sus correspondientes amortizaciones lineales, según tablas legales, queda recogido en la tabla siguiente:

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

15



CUENTAS ANUALES MODELO NORMAL
ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS
EJERCICIO 2024

FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA						
Ejercicio: 2024, Periodo: Enero-Diciembre, (Euros)						
Cuenta	Descripción	Saldo de apertura		Sumas del periodo (Ene-Dic)		Saldo (Apertura-Dic)
		Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.616,89	0,00	0,00	0,00	6.616,89
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	85.642,23	0,00	0,00	0,00	85.642,23
211	CONSTRUCCIONES	3.462.238,69	0,00	53.536,01	0,00	3.515.774,70
212	INSTALACIONES TÉCNICAS	163.897,20	0,00	17.615,63	0,00	181.512,83
213	MAQUINARIA	27.258,23	0,00	6.184,28	0,00	33.442,51
214	UTILLAJE	9.695,34	0,00	0,00	0,00	9.695,34
216	MOBILIARIO	464.815,51	0,00	28.757,60	1.927,82	491.645,29
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	118.230,72	0,00	4.926,22	0,00	123.156,94
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	352.081,92	0,00	62.905,00	40.605,00	374.381,92
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	53.517,23	0,00	2.942,72	0,00	56.459,95
231	CONSTRUCCIONES EN CURSO	503.323,17	0,00	568.612,85	536.269,42	535.666,60
232	INSTALACIONES TÉCNICAS EN MONTAJE	0,00	0,00	18.554,26	0,00	18.554,26
240	PARTICIP. A LARGO P. EN PARTES VINCULADA	130.655,98	0,00	0,00	0,00	130.655,98
280.6	AMORT. ACUM. DE APLICACIONES INFORMATIC.	0,00	2.090,20	0,00	0,00	-2.090,20
281.1	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES	0,00	1.611.557,57	0,00	60.665,10	-1.672.222,67
281.2	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES TÉCNICAS	0,00	71.717,92	0,00	7.436,29	-79.154,21
281.3	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA	515,06	10.331,36	0,00	2.009,86	-11.826,16
281.4	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE UTILLAJE	0,00	7.605,70	0,00	972,18	-8.577,88
281.5	AMORT. ACUM. DE OTRAS INSTALACIONES	0,00	2.023,34	2.023,34	0,00	0,00
281.6	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO	50,55	357.141,82	1.424,65	23.667,36	-379.333,98
281.7	AMORT. ACUM. DE EQUIPOS PARA PROC. INFORM.	0,00	87.190,17	8.169,93	10.899,52	-89.919,76
281.8	AMORT. ACUM. DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	220.775,73	69.404,72	25.860,37	-177.231,38
281.9	AMORT. ACUM. DE OTRO INMOVIL. MATERIAL	0,00	38.402,59	0,00	5.050,88	-43.453,47
Total balance		5.378.538,72	2.408.836,40	845.057,21	716.363,80	3.099.395,73

El detalle en el ejercicio 2023 de cada una de las partidas de activos, así como sus respectivas amortizaciones, y ajustes a sus correspondientes amortizaciones lineales, según tablas legales, queda recogido en la tabla siguiente:

CUENTA	SALDO DEBE	SALDO HABER	DEBE	HABER	SALDO DEBE	SALDO HABER
206 Aplicaciones informáticas	2.945,62		3.671,27		6.616,89	
210 Terrenos y bienes naturales	85.642,23				85.642,23	
211 Construcciones	3.437.311,54		25.527,95	600,80	3.462.839,49	600,80
212 Instalaciones técnicas	133.629,02		30.268,18		163.897,20	
213 Maquinaria	26.419,23		839,00		27.258,23	
214 Utilillaje	8.856,81		838,53		9.695,34	
216 Mobiliario	449.965,39		14.850,12		464.815,51	
217 Equipos para procesos de información	102.281,59		15.949,13		118.230,72	
218 Elementos de transporte	357.651,92			5.570,00	352.081,92	
219 Otro inmovilizado material	53.517,23				53.517,23	
231 Construcciones en curso	485.298,61		42.620,65	24.596,09	503.323,17	
2400 Monumentos	130.655,98				130.655,98	
260 Inversiones financieras a largo plazo en	65.988,10		292,74	292,74	65.988,10	
280 Amortización acumulada del inmovilizado		2.945,62	2.234,74	1.379,32		2.090,20
2806 Amortización acumulada de aplicaciones		2.945,62	2.234,74	1.379,32		2.090,20
281 Amortización acumulada del inmovilizado	50,55	2.300.688,16	81.551,54	188.124,64	647,68	2.407.858,39
2811 Amortización acumulada de construcciones		1.572.127,16	56.713,95	96.144,36		1.611.557,57
2812 Amortización acumulada de instalaciones		61.689,66	306,50	10.334,76		71.717,92
2813 Amortización acumulada de maquinaria		11.989,49	2.467,16	1.324,09		10.846,42
2814 Amortización acumulada de utilillaje		6.651,10		954,60		7.605,70
2815 Amortización acumulada de otras instalaciones		2.023,34				2.023,34
2816 Amortización acumulada de mobiliario	50,55	346.770,66	16.559,94	26.931,10	50,55	357.141,82
2817 Amortización acumulada de equipos para		79.418,73	3.322,20	11.093,64	597,13	87.787,30
2818 Amortización acumulada de elementos de		185.556,00	1.139,50	36.359,23		220.775,73
2819 Amortización acumulada de otro inmovilizado		34.462,02	1.042,29	4.982,86		38.402,59
TOTALES	5.340.213,82	2.303.633,78	218.643,85	220.563,59	5.445.209,69	2.410.549,39

Fdo.: El Secretario 

VºBº.: El Presidente 



Por la trascendencia para entender las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, nos remitimos a la nota 2.5 correspondiente al ejercicio 2022, mediante la cual se explicaban las deficiencias observadas en la forma de interpretar algunos conceptos contables que dieron como resultado la realización de ajustes contables con cargos y abonos respectivos a reservas. El período 2023, se cerró con una reducción muy considerable de movimientos contables derivados de este tipo de interpretación de contable.

2.6. Corrección de errores

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio y que corresponden en su gran mayoría a errores contables cometidos en ejercicios anteriores. Estos ajustes se han realizado contra patrimonio, en las cuentas respectivas de reservas, el detalle de la cuenta y subcuentas de reservas es el que se recoge en la siguiente tabla:

FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA				
Ejercicio: 2024, Período: Enero-Diciembre, (Euros)				
Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Saldo
113.0.0.0009	SUBSANACION ERRORES CONTABLES EJERCICIOS	2.870,32	0,00	2.870,32
113.0.1.2002	INGR. CORRESP. EJERC. ANTERIORES	0,00	421,88	-421,88
113.0.2.4000	RESERVAS VOLUNT-ERROR CONTAB. EJERCICIOS ANT.	0,00	46.260,72	-46.260,72
113.0.3.2023	Error contable 2023	3.725,88	0,00	3.725,88
113.0.3.2024	ERRORES CONTABLES 2024	10.534,25	0,00	10.534,25
Total balance		17.130,45	46.682,60	-29.552,15

El movimiento de reservas en el ejercicio 2023 generados por errores contables de ejercicios anteriores fue el siguiente:

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO
113000003	RECLASIFICACIÓN INMUEBLES POR ERRORES CONTABLES	11.031,77
113000006	AJUSTE INMOVILIZADO POR DIFERENCIA A/A	16.932,70
113000009	DIFER. SUBV. CONTAB. POR CRITERIO DE CAJA	9.350,30
113000010	SUBSANACION ERRORES CONTABLES EJERCICIOS	79,57
113000014	SUBSANACION ERRORES CONTABLES EJERCICIOS	-1.044,36
113000015	SUBV. CONCLUIDAS AÑOS ANTERIORES	253.450,20
113036000	RESERV.VOLUN.POR TRAB.CURSO AÑOS ANTERIO	-21.914,90
TOTALES		-239.015,12

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

Los principales ajustes se corresponden con las regularizaciones contabilizadas en los elementos de activo, bien por no existir físicamente, por estar mal encuadrado contablemente, por tener un importe contabilizado no correspondiente con el de su adquisición o producción o errores en las dotaciones de amortización y, por ende, en las amortizaciones acumuladas de los elementos afectados, si bien es cierto, que esos errores son anecdóticos respecto de 2022 y los detectados en este ejercicio se corresponden con la labor perenne de revisión e inspección de activos.

2.7. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2.8. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La Fundación ha obtenido en 2024 un resultado positivo de **149.479,60** euros. A continuación, se detalla la propuesta de reparto para el mismo:

BASE DE REPARTO:	2024	2023
SALDO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	149.479,60	104.692,78
REMANENTE		
RESERVAS VOLUNTARIAS		
OTRAS RESERVAS DE LIBRE DISPOSICION		
TOTAL	149.479,60	104.692,78
APLICACION:	2024	2023
A RESERVA LEGAL		
A RESERVAS ESPECIALES		
A RESERVAS VOLUNTARIAS	149.479,60	149.269,20
A EXCEDENTES NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES		
A COMPENSACION DE PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES		
TOTAL	149.479,60	104.692,78

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 4b).

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

Investigación y desarrollo:

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se desarrollaron proyectos de este tipo en la fundación, en consecuencia, no se activaron gastos de este tipo.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras Fundaciones o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Propiedad industrial:

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la Fundación adquirente.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

Patentes, licencias, marcas y similares:

Las patentes, licencias y marcas se valoran por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de las mismas, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de las patentes, licencias y marcas se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la patente, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la patente, licencia o marca.

Aplicaciones informáticas:

La Entidad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los elementos del inmovilizado intangibles se amortizan de forma lineal durante su vida útil estimada:

TIPO DE BIEN	AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA
Propiedad industrial	10
Desarrollo	10
Aplicaciones informáticas	4-5

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

En el ejercicio 2024 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles Su valor y detalle puede verse en la nota 5

b. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil que mostramos en el cuadro inferior.

Tipo de bien	Años de vida útil estimada
Construcciones	30-50
Mobiliario y enseres	10
Equipos procesos información	4
Otro inmovilizado material	4 - 10
Instalaciones técnicas	6,66 - 10

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Fundación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustarían las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2024 y 2023 la Fundación ha registrado pérdidas por el concepto de “sobre amortización” de su inmovilizado material derivado de los ajustes expuestos en las notas 2,6 de esta memoria.

c. Inversiones inmobiliarias

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Fundación.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los arrendamientos existentes con la Congregación por la “casa de Huelva” se realizan con carácter de precario, sin coste alguno para la Fundación y por tiempo indefinido.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terrero y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

d. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación aplica la para este respecto la Norma de Registro y Valoración 5ª. Adaptación Sectorial Entidades sin fines Lucrativos al PGC.

1. **Ámbito de aplicación.**

La expresión «bienes del Patrimonio Histórico» se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.

2. **Valoración inicial y posterior de los bienes del Patrimonio Histórico.**

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplicarán a los bienes del Patrimonio Histórico, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación. Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizarán de acuerdo con el siguiente criterio:

En la determinación del precio de adquisición se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.

Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se puedan valorar de forma fiable su precio de adquisición estará constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No formarán parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que formen parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia.

Tales instalaciones y elementos se inscribirán en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someterán a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Las obras de arte y objetos de colección que no tengan la calificación de bienes del Patrimonio Histórico deberán ser objeto de amortización, salvo que la entidad acredite que la vida útil de dichos bienes también es indefinida.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

e. Permutas

Inexistencia de permutas

f. Instrumentos Financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una Fundación y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Fundación. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: cliente/usuario s y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras Fundaciones adquiridas: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras Fundaciones adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la Fundación: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la Fundación: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o Fundaciones que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Fundación analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Fdo.: El Secretario 

VºBº.: El Presidente

27



- **Deterioro:** La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la Fundación puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la Fundación puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de Fundaciones del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la Fundación participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la Fundación participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la Fundación participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

29



financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la Fundación cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

31



Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



- Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La Fundación dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Fundación clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Fundación está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

34

financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Fundación formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- **Instrumentos financieros compuestos**

La emisión de bonos canjeables realizada por la Fundación cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- **Inversiones en Fundaciones del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en Fundaciones del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la Fundación participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la Fundación participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

35



g. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Las existencias materiales suelen ser básicamente alimentos para comedores, casi todos perecederos o con muy corta fecha de caducidad. Unos son comprados y otra gran mayoría donados por particulares y empresas. Su rotación es muy alta por lo que su valoración es prácticamente despreciable.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valorarán por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

Merece especial atención el tratamiento dado a los Proyectos en curso según quedan recogidos en la nota 4.g y que ya supusieron un cambio en de criterios contables en el ejercicio pasado 2022, comentado en las cuentas anuales de aquel ejercicio en esta misma nota. Estos Proyectos en curso realmente recogen el gasto realizado "por proyecto" y que aún no se han recuperado vía ingresos, dado que provienen de proyectos subvencionables. Estos proyectos subvencionables suelen cubrir en su gran mayoría proyectos cuya vida está en función del curso escolar, es decir, de septiembre, año actual, a junio del año siguiente. Esta configuración de fechas por curso suele ir en contra de las fechas por ejercicio económico normal, enero-diciembre, y esta diferencia de fecha da origen a este tratamiento de "proyectos en curso" equilibrando así el gasto ocasionado durante el ejercicio sin correlación aún con el ingreso por imputación de subvención a ingresos.

Sin embargo, contablemente hablar de "existencias" en una Fundación cuya actividad es fundamentalmente la enseñanza, colegio y residencia para niños, entendemos que no es coherente formalmente, y dado que el movimiento de proyectos en curso se controla desde el sistema de control analítico interno de la Fundación y contablemente, se opta por contabilizar el movimiento de subvenciones en las cuentas 130 y 740 respectivamente. Reclasificando hacia las cuentas 130 y subcuentas respectivas, las cuentas intermedias creadas en 2023 bajo el epígrafe del grupo "480" y sus respectivas subcuentas.

Las cuentas reclasificadas son las que quedan expresada en el cuadro siguiente, a excepción de lo expresado a este respecto en la nota de "Hechos posteriores al Cierre"

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA		Ejercicio: 2024, Periodo: Enero-Diciembre, (Euros)				
		Saldo de apertura		Sumas del periodo (Ene-Dic)		Saldo (Apertura-Dic)
Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo
480.0.0.0000	GASTOS ANTICIPADOS	194.978,74	0,00	525,30	374.557,06	-179.053,02
480.0.0.0001	GASTOS ANTICIPADOS GESTIÓN DE PROYECTOS	1.491.926,52	0,00	0,00	1.491.926,52	0,00
480.0.0.0900	PROY. EN CURSO (CAIXA CREANDOFUTURO)	0,00	0,00	29.031,56	29.031,56	0,00
480.0.1.2001	GASTOS ANTICIPADOS MENORES	0,00	0,00	567.255,96	567.255,96	0,00
480.0.1.2002	GASTOS ANTICIPADOS PAI	0,00	0,00	193.918,38	193.918,38	0,00
480.0.1.2003	GASTOS ANTICIPADOS EH	0,00	0,00	276.101,07	276.101,07	0,00
480.0.1.2004	GASTOS ANICIP. P. EN CURSO COMEDOR	0,00	0,00	220.451,30	220.451,30	0,00
480.0.1.2011	GASTOS ANTICIPADOS IPIS	0,00	0,00	61.972,68	61.972,68	0,00
480.0.1.2019	GASTOS ANTIC. P EN CURSO ERAS 23.24	0,00	0,00	67.597,00	67.597,00	0,00
480.0.1.2023	GTOS. ANTICIP. P.EN CURSO (DESAYUNOS)	0,00	0,00	18.453,07	18.453,07	0,00
480.0.1.2024	GTOS. ANTICIP. P. EN CURSO (ABSENTISMO)	0,00	0,00	2.870,33	2.870,33	0,00
480.0.2.4001	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS PROYECTOS EN CURSO	0,00	0,00	631.069,00	631.069,00	0,00
480.0.2.4010	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS PROYECTOS EN CURSO2	0,00	0,00	162.059,98	162.059,98	0,00
480.0.2.4020	GASTOS ANTICIPADOS GESTIÓN PROYECTOS SUBV. COILS	0,00	0,00	58.324,00	58.324,00	0,00
480.0.3.6001	GASTOS ANTICIPADOS COMEDOR	0,00	0,00	684.042,58	313.939,83	370.102,75
480.0.3.6018	PROYECTO EN CURSO ABSENTISMO	0,00	0,00	1.212,12	1.212,12	0,00
480.0.3.6019	PROYECTO EN CURSO SAN JUAN	0,00	0,00	7.510,62	7.510,62	0,00
480.0.3.6025	PROYECTO EN CURSO PATROCINIO	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
480.0.3.6026	DIPUTACIÓN PROJ. EN CURSO	0,00	0,00	2.526,72	0,00	2.526,72
480.8.3.6006	GASTOS ANTICIPADOS AYUNTAMIENTO DE HUELVA	0,00	0,00	14.097,56	0,00	14.097,56
Total balance		1.686.905,26	0,00	3.001.019,23	4.478.250,48	209.674,01

El movimiento reflejado de trabajos en curso durante el ejercicio 2023 fue el siguiente:

Movimiento de Trabajos en Curso 2023

CUENTA		SALDO DEBE
330000001	PROY. EN CURSO (CAIXA CREANDOFUTURO)	9.808,92
330000900	PROY. EN CURSO (CAIXA CREANDOFUTURO)	19.222,64
330012001	PROY. EN CURSO MENORES	235.997,82
330012002	PROY. EN CURSO PAI	158.912,37
330012003	PROY. EN CURSO EH	164.459,83
330012004	PROY. EN CURSO COMEDOR	127.507,29
330012019	PROY. EN CURSO ERASMUS	27.883,10
330012023	PROY. EN CURSO (DESAYUNOS)	9.768,28
330012024	PROY. EN CURSO (ABSENTISMO)	1.319,69
330024001	VARIACIÓN EXIST- PROYECTO CURSO MENORES	631.069,00
330024010	VARIAC. EXIST. PROYECTO EN CURSO COMEDOR	115.786,50
330036001	PROYECTO EN CURSO COMEDOR 22/23	180.758,01
330036018	PROYECTO EN CURSO ABSENTISMO	1.212,12
330036025	PROYECTO EN CURSO PUERTO PATROCINIO	1.000,00
TOTALES		1.684.705,57

Dichas cuentas "330" fueron reclasificadas respectivamente a sus correspondientes "480" para cada uno de los respectivos proyectos.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

37

h. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

i. Impuesto sobre beneficios

La Fundación, de acuerdo a sus fines y actividades recogidas en los estatutos de la entidad, solicitó acogerse al régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos recogido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la cual fue concedida por la Agencia Tributaria.

Al tratarse de una entidad sin fines lucrativos, la entidad posee la exención de las siguientes rentas: las derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos; las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas; y finalmente, las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

La exención se extiende a las rentas obtenidas de las explotaciones complementarias y auxiliares de las dirigidas a cumplir los fines que persiguen estas entidades, siempre que respeten los límites establecidos en la propia norma, así como a las derivadas de las explotaciones económicas consideradas de escasa relevancia.

En cuanto a la base imponible del Impuesto sobre Fundaciones, se establece que en su determinación únicamente serán computables los ingresos y los gastos correspondientes a las explotaciones económicas no exentas. Adicionalmente, se regulan los efectos de la transmisión del patrimonio resultante de la disolución sin fines lucrativos a otras entidades, disponiéndose la conservación de los valores y la antigüedad que tenían en la entidad transmitente los bienes y derechos transmitidos.

j. Ingresos y gastos

La Fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con clientes/usuarios. En ese momento, la Fundación valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos Fundaciones con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes/usuarios.

- Reconocimiento.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

La Fundación reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente/usuario del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la Fundación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Fundación dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Fundación revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la Fundación no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la Fundación transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente/usuario recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Fundación (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra Fundación asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La Fundación produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente/usuario controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente/usuario).

c) La Fundación elabora un activo específico para el cliente/usuario (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la Fundación tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente/usuario).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la Fundación reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente/usuario obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la Fundación considera, entre otros, los siguientes indicadores:

Para ver con mayor detalle estos indicadores se remite a Memoria de Actividades del ejercicio 2022 que figura como anexo de esta memoria económico-financiera.

- Valoración.

Por regla general, esta Fundación trabaja por proyectos estatales y/o autonómicos subvencionables. Se parte de un presupuesto básico, una aprobación por parte del organismo correspondiente y una justificación del cumplimiento del mismo.

No obstante, si se dieran, esporádicamente, otros tipos de ingresos su tratamiento es el siguiente:

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente/usuario, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Fundación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Fundación toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la Fundación en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

k. Provisiones y contingencias

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



Reconocimiento: La Fundación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Fundación frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

Valoración: De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

Detalle de los movimientos ejercicio 2024:

No se han realizado movimientos durante el ejercicio 2024.

Detalle de los movimientos ejercicio 2023:

No se han realizado movimientos durante el ejercicio 2023

I. Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Fundación sigue los criterios siguientes a partir del inicio del ejercicio 2022:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no.

El concepto de no reintegrable se considerará cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

Fdo.: El Secretario 

VºBº.: El Presidente 

En cuanto a la imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuarán atendiendo a su finalidad. Además, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando en virtud a la Norma de Registro y Valoración nº 9 según el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos" (BOE Núm. 283, de 24 de noviembre de 2011).

- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

m. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

n. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad sin fines lucrativos se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



42

En cualquier caso, se consideran partes vinculadas

1. Las entidades que tengan la consideración de entidad del grupo, asociada o multigrupo, en el sentido indicado en la anterior norma décima de elaboración de las cuentas anuales. No obstante, una entidad estará exenta de incluir la información recogida en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas, cuando la primera esté controlada o influida de forma significativa por una Administración Pública estatal, autonómica o local y la otra entidad también esté controlada o influida de forma significativa por la misma Administración Pública, siempre que no existan indicios de una influencia entre ambas. Se entenderá que existe dicha influencia, entre otros casos, cuando las operaciones no se realicen en condiciones normales de mercado (salvo que dichas condiciones vengan impuestas por una regulación específica).
2. Las personas físicas o jurídicas que tuvieran la condición de fundadores, miembros del órgano de gobierno, asociados o que, en su caso, posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la entidad, o en la entidad dominante de la misma, siempre que dicha condición o participación en los derechos de voto les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa. Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.
3. El personal clave de la entidad o de su dominante, entendiéndose por tal las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, entre las que se incluyen los fundadores y asociados. Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.
4. Las entidades sobre las que cualquiera de las personas mencionadas en las letras 2. y 3. pueda ejercer una influencia significativa.

o. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales MODELO NORMAL adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

p. Negocios conjuntos

Inexistencias de negocios conjuntos.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS:

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

a) Estado de movimiento del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias.
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	6.616,89	5.371.356,22	0
(+) Entradas		225.867,28	
(-) Salidas		40.634,95	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	6.616,89	5.556.588,55	0
C) AMORTIZ. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	2.090,20	2.407.210,71	0
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	135.453,35	0
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		81.022,64	
D) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2024	2.090,20	2.461.641,42	0
E) CORRECC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERC. 2024	0	-	0
(+) Correc. valorati. por deterioro reconocidas en el período	0	-	0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERC. 2024	0	-	0
b) Estado de movimiento del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	inversiones inmobiliarias.
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	2.945,62	5.271.229,55	
(+) Entradas	3.671,27	131.186,30	
(-) Salidas		31.059,63	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	6.616,89	5.371.356,22	0
C) AMORTIZ. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	2.945,62	2.300.637,61	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	1.379,32	188.124,64	0
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

44



(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	2.234,74	81.551,54	
D) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2023	2.090,20	2.407.210,71	0
E) CORRECC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERC 2023			
(+) Correc. valorati. por deterioro reconocidas en el periodo	0	-	0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORREC. VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0	-	0
C) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes			Total contratos

El precio del arrendamiento financiero se establece en 100.000 euros más IVA, con una opción de compra de 1.765,16 euros más IVA.

El plazo del arrendamiento financiero es de 5 años, pagadero en 60 cuotas mensuales desde la firma del contrato que se realiza con la entidad financiera IVECO CAPITAL.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

El movimiento correspondiente a activos catalogables ANC mantenido para la venta fruto de legados recibidos quedan expresados en la nota 14.

Durante el ejercicio 2023 no hubo movimientos contables por concepto de inmovilizado material.

No hay registrados en contabilidad elementos del inmovilizado cuyo valor haya sido actualizado mediante la Actualización de Balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Las desviaciones ocasionadas en contabilidad por los ajustes en activos, inmovilizado material, realizados el ejercicio 2024 dieron lugar a un ajuste vía reservas voluntarias cuyo resultado quedó reflejado en la siguiente tabla.

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO
113.0.2.4000	RESERVAS VOLUNT-ERROR EJERCICIOS ANT. CONTAB.	46.260,72
	TOTALES	46.260,72

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



Durante el ejercicio 2023, se han seguido realizando ajustes al inmovilizado vía ajustes de reservas voluntarias, comentados en la nota 2.6 y cuyo cuadro volvemos a reproducir para una mayor claridad de datos:

RESERVAS VOLUNTARIAS POR ERRORES DERIVADOS DE ERRORES CONTABLES

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO
113000003	RECLASIFICACIÓN INMUEBLES POR ERRORES CONTABLES	11.031,77
113000006	AJUSTE INMOVILIZADO POR DIFERENCIA A/A	16.932,70
113000010	SUBSANACION ERRORES CONTABLES EJERCICIOS	79,57
113000014	SUBSANACION ERRORES CONTABLES EJERCICIOS	- 1.044,36
TOTALES		26.999,68

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No se han producido movimientos en la partida B.II del activo del Balance de Situación a fecha de cierre del ejercicio 2024.

7. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

No se han producido movimientos en la partida C. IV del pasivo del balance "Beneficiarios – Acreedores" a fecha de cierre del ejercicio 2024.

8. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

Como bienes integrantes del Patrimonio Histórico se clasifica el denominado "Convento de Santa Inés" adquirido el día 8 de agosto de 1.985 a las monjas Franciscanas Clarisas mediante escritura pública con número de protocolo 1403 del Notario de Granada, D. Joaquín María López Díaz de la Guardia Las características principales de este inmueble y estado y su estado, actualmente en estado "ruinoso" y necesita de mucha inversión para poder actualizar su estado a un "estado mínimo de conservación" necesidades financieras de las que la Fundación, por ahora, no puede disponer de ellas. Se describen a continuación:

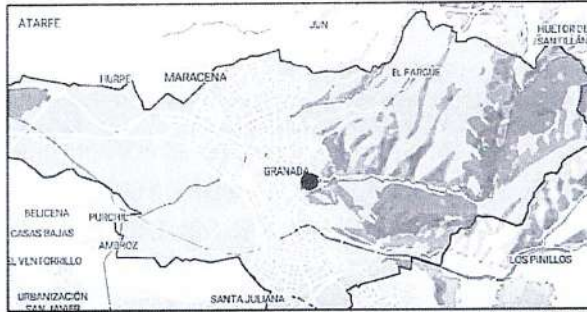
Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

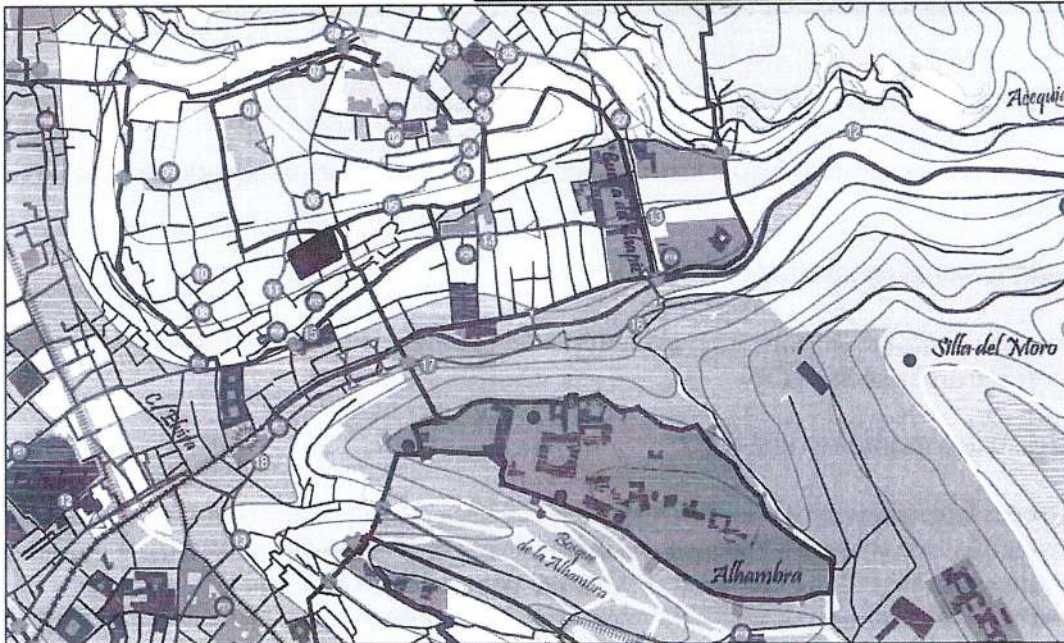


EMPLAZAMIENTO

El edificio objeto del estudio, exento, ubicado en el T.M. de Granada, en la San Juan de los Reyes, 38 del barrio de Albaicín, y muy próximo a elementos patrimoniales de gran peso como son el Convento de la Concepción, el recién rehabilitado Maristán o el Bañuelo.



está
Calle



Detalle del Plano de Granada elaborado por Miguel Huertas Fernández – Auguria (UGR)

La manzana completa del antiguo Convento de Santa Inés está limitada por las siguientes vías:
Al norte, por la Calle San Juan de los Reyes. Desde esta vía se puede acceder al interior del edificio a través de dos portones.

Al sur, por la Calle Carnero. No existe acceso al interior del convento desde esta calle.

Al este, por la Placeta de la Concepción. Desde esta placeta se accede actualmente al Centro Albayzín por dos puntos, uno peatonal y otro para vehículos.

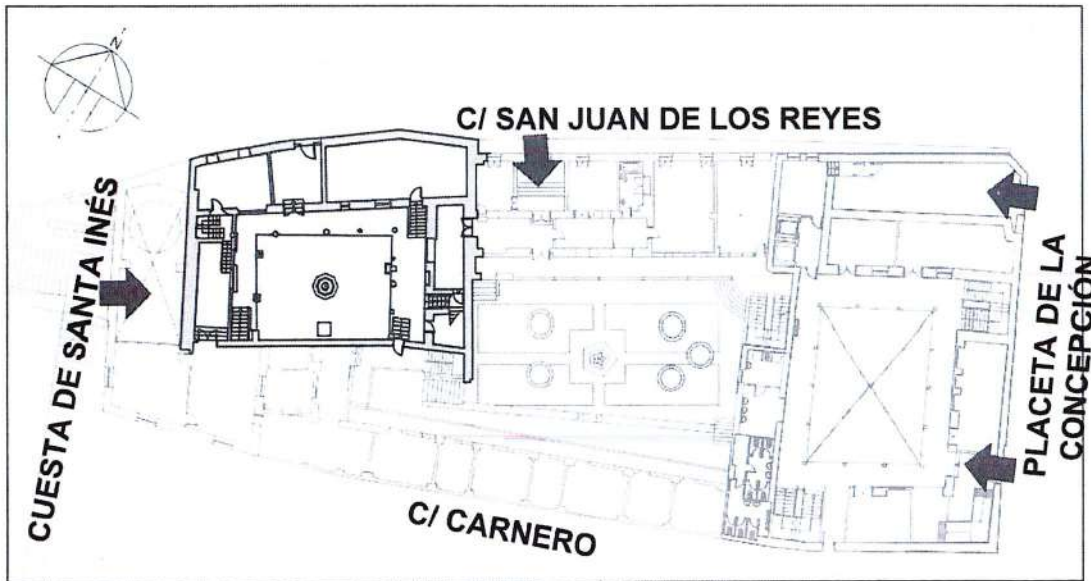
Al oeste, por la Cuesta de Santa Inés. Desde esta cuesta se accede a la iglesia, cuya portada se sitúa junto a las escalinatas que desembarcan en la Calle San Juan de los Reyes.

En la siguiente figura se identifican las calles que rodean la manzana y los accesos actuales:

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

47

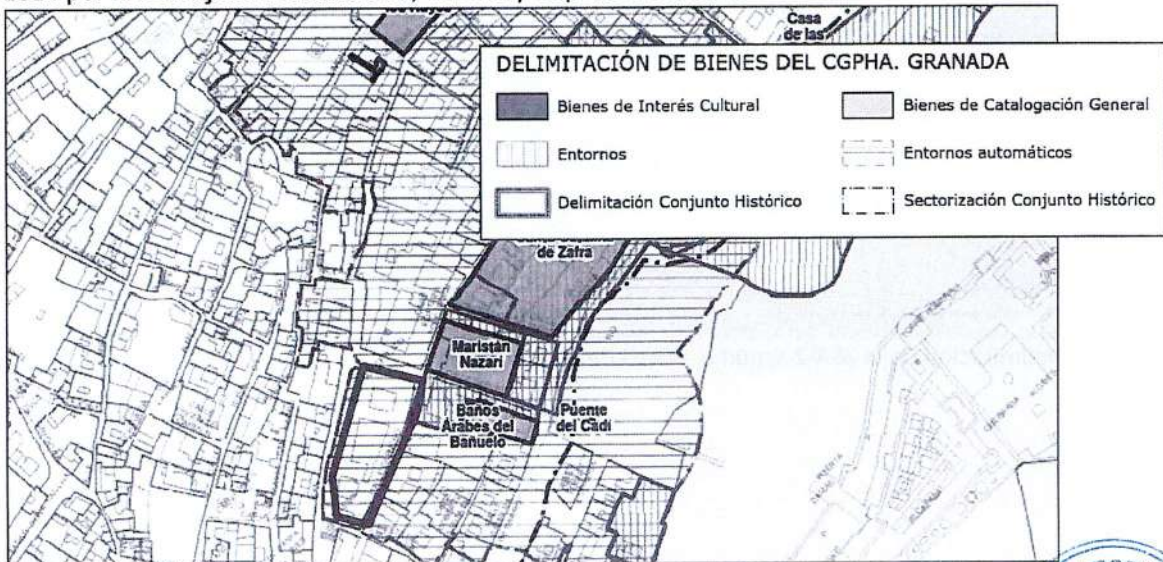


Calles perimetrales y accesos al interior

En la siguiente figura se identifican los tipos de vías perimetrales según el avance del Plan Especial de Protección y Catálogo de los Sectores Albaicín y Sacromonte (2019):

ASPECTOS URBANÍSTICOS Y CATASTRALES

La manzana completa está integrada en entorno BIC de forma automática, según el plano trazado en 2014 por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.



Ubicación del Convento de Santa Inés según plano de entornos BIC de Granada

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



No obstante, el edificio no está catalogado como BIC, aunque está integrado en el Catálogo Urbanístico de protección del Municipio correspondiente al Plan Especial de Protección Albayzín-Sacromonte. Está catalogado con nivel 1ª dentro del citado plan, con protección total, considerado como edificación monumental. Según este nivel de catalogación, el edificio de conservarse.



Fig. 1 Caracterización de la manzana dentro del P.E. Albayzín

Se encuentra situado en la ZSA-2 (Subzona de Servidumbre Arqueológica 2), correspondiente a espacios claramente determinados en que se presume fundadamente la existencia de restos arqueológicos de interés, en los que se considera necesario adoptar medidas precautorias. Esta característica implica que la realización de obras de edificación o cualesquiera otras actuaciones que lleven aparejada la remoción de terrenos se notificará a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico con un mínimo de quince días de antelación. Por otra parte, la Consejería competente en materia de patrimonio histórico queda facultada para inspeccionar en todo momento las obras y actuaciones que se realicen en esta zona.

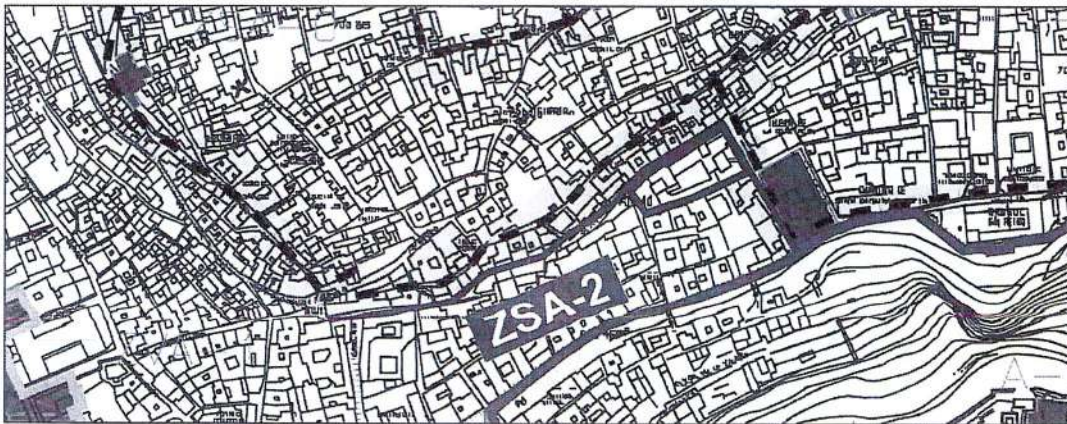


Fig. 2 Delimitación de la ZSA-2 según el PGOU de Granada 2001

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

49

En la ficha de catalogación del Plan Especial de Protección Albayzín-Sacromonte de 2014 se establece la valoración A1 al edificio, dentro de un subconjunto con interés Muy Alto (subconjunto de Santa Catalina de Zafra) y según el PEPRI de 1990, de interés Monumental. El nivel A1 referido considera que puede procederse a su restauración, pero no a rehabilitación, reestructuración o ampliación.



Fig. 3 Subconjunto Sta. Catalina de Zafra

Los criterios de valoración que se tienen en cuenta hacen referencia a un ejemplo representativo de una tipología de interés, a su valor arquitectónico o decorativo, y a su significación histórica en sí mismo. Concretamente se especifica un interés alto por el entorno, interés medio por la fachada y la cubierta, e interés alto por el patio interior. En cuanto a la calidad constructiva, se destaca la fachada de ladrillo visto (correspondiente en este caso al bloque norte), carpintería de forja y teja moruna. El estado del edificio, a fecha de 2014, se considera **degradado**.

En relación al avance del Plan Especial de Protección Albaicín y Sacromonte publicado en marzo de 2019, consistente en una actualización del plan anterior, se considera que el edificio se encuentra en estado deficiente y aparentemente bueno, según la parte del mismo. En concreto, el bloque oeste, que es el objeto de este documento, junto a la iglesia medianera, se consideran en estado deficiente. El resto del inmueble, sin embargo, se considera como aparentemente bueno. Con estos parámetros, el plan recomienda una intervención de rehabilitación ligera o mantenimiento a las partes aparentemente bien conservadas y una rehabilitación parcial o completa a las partes en estado deficiente.

En relación al avance del Plan Especial de Protección Albaicín y Sacromonte publicado en marzo de 2019, consistente en una actualización del plan anterior, se considera que el edificio se encuentra en estado deficiente y aparentemente bueno, según la parte del mismo. En concreto, el bloque oeste, que es el objeto de este documento, junto a la iglesia medianera, se consideran en estado deficiente. El resto del inmueble, sin embargo, se considera como aparentemente bueno. Con estos parámetros, el plan recomienda una intervención de rehabilitación ligera o mantenimiento a las partes aparentemente bien conservadas y una rehabilitación parcial o completa a las partes en estado deficiente.

Figura en contabilidad con los siguientes datos contables:

Ejercicio 2023			
CUENTA	Detalle	SALDO DEBE	SALDO HABER
240012003	SOLAR DE SANTA INÉS	10.517,71	
240012004	CASA DE SANTA INÉS	120.138,27	
TOTALES		130.655,98	
281112004	Amortización acumulada Santa Inés		57.219,39
Valor neto Patrimonial			73.436,59

Los datos correspondientes al ejercicio anterior 2023 fueron los siguientes:

Ejercicio 2023

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

50



CUENTA	Detalle	SALDO DEBE	SALDO HABER
240012003	SOLAR DE SANTA INÉS	10.517,71	
240012004	CASA DE SANTA INÉS	120.138,27	
TOTALES		130.655,98	
281112004	Amortización acumulada Santa Inés		53.129,09
Valor neto Patrimonial			77.526,89

Las amortizaciones están referidas a la parte de "reformas llevadas a cabo" en la parte "no histórica" y que forma un elemento inseparable de todo el conjunto.

Respecto a este elemento de patrimonio es importante comentar que la Fundación se ha planteado firmemente su venta. Ello radica en que el mantenimiento de este tipo de edificio supone, de forma obligatoria por parte del Excmo. Ayuntamiento, de grandes cantidades de inversión. Inversión que, por un lado, la Fundación no puede afrontar financieramente y por otro, la Fundación emplearía el dinero producto de la venta en cubrir las necesidades que la Fundación demanda para poder mantener con garantía de éxito el propio desarrollo de su objeto fundacional.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Categoría de activos financieros

- Activos financieros no corrientes:

	Instrumentos patrimonio		de Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej 2023	Ej. 2024	Ej 2023	Ej. 2024	Ej 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de P y G -Cartera de negociación -Designados -Otros								
Activos financieros a coste amortizado					750.000,00		750.000,00	
Activos financieros a coste					6.729,99	65.988,10	6.729,99	65.988,10
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	756.729,99	65.988,10	756.729,99	65.988,10

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

51

- Activos financieros corrientes:

Según la consulta número 2 del BOICAC 87/2011 sobre la información a incluir en la memoria de los saldos con las Administraciones Públicas y, en particular, si los citados créditos y débitos deben calificarse como instrumentos financieros, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas concluye que los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejarán en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros.

No obstante, dichos saldos con la Administración Pública se han incluido en el siguiente cuadro explicativo, por considerar que ofrece una mejor información a terceros, al representar saldos a cobrar de la Administración por subvenciones o ayudas a cobrar, y que se van liberando normalmente conforme se va ejecutando el proyecto subvencionado (véase Nota 14).

	Instrumentos patrimonio		de Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y de otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de P y G -Cartera de negociación -Designados -Otros								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					75.690,11	75.692,42	75.690,11	75.692,42
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	75.690,11	75.692,42	75.690,11	75.692,42

De esta forma, el epígrafe B.III "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del Activo Corriente del balance adjunto presenta el siguiente desglose:

Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	2024	2023
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.681.331,32	1.812.599,17
430 CLIENTES	0,00	0,00
440 DEUDORES	250.000,00	0,00
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	1.382,90	0,00
470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR DIVER. CON	3.429.321,35	1.808.075,42
471 ORGANISMOS DE LA SEG.SOCIAL, DEUDORES	-1.372,93	4.523,75
544 CRÉDITOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL	2.000,00	0,00

- b) Correcciones por deterioro del valor de inversiones financieras a largo plazo originadas por el riesgo de crédito:

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

52

No se han dado en el ejercicio.

c) Activos financieros desglosados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen

d) Fundaciones del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad sin fines lucrativos se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

En cualquier caso, se consideran partes vinculadas:

Las entidades que tengan la consideración de entidad del grupo, asociada o multigrupo, en el sentido indicado en la norma décima de elaboración de las cuentas anuales. No obstante, una entidad estará exenta de incluir la información recogida en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas, cuando la primera esté controlada o influida de forma significativa por una Administración Pública estatal, autonómica o local y la otra entidad también esté controlada o influida de forma significativa por la misma Administración Pública, siempre que no existan indicios de una influencia entre ambas. Se entenderá que existe dicha influencia, entre otros casos, cuando las operaciones no se realicen en condiciones normales de mercado (salvo que dichas condiciones vengan impuestas por una regulación específica).

Las personas físicas o jurídicas que tuvieran la condición de fundadores, miembros del órgano de gobierno, asociados o que, en su caso, posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la entidad, o en la entidad dominante de la misma, siempre que dicha condición o participación en los derechos de voto les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa. Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.

- a. El personal clave de la entidad o de su dominante, entendiéndose por tal las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, entre las que se incluyen los fundadores y asociados. Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.
- b. Las entidades sobre las que cualquiera de las personas mencionadas en las letras b) y c) pueda ejercer una influencia significativa.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

- c. Las entidades que compartan algún fundador, asociado o miembro del órgano de gobierno o directivo con la entidad, salvo que éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.
- d. Las personas que tengan la consideración de familiares próximos del representante del administrador de la entidad, cuando el mismo sea persona jurídica.

La información sobre entidades que estaban a 31 de diciembre de 2024 vinculadas por una relación de control por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias en el ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

NIF	DENOMINACIÓN	DOMICILIO	FORMA JURÍDICA
R1800042B	OBREROS DE MARÍA HERMANOS	DIRECCIÓN: CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº38, CP 18010, GRANADA	Asociación Congregación Religiosa

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo, en el sentido señalado anteriormente, la entidad o alguna o algunas de las entidades del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal entidad una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de otra entidad, cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

- a) La entidad o una o varias entidades del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, participan en la entidad, y
- b) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

El movimiento habido en 2024 es el reflejado en el cuadro siguiente, se mantienen las deudas a largo plazo generadas en el ejercicio 2023 y anteriores y se contabilizan las donaciones recibidas por parte de la Congregación para poder hacer frente a los pagos, sobre todo de los procedimientos judiciales pendientes a los que se ha aludido antes y derivados de la "casa de Huelva" como se comentó en la nota 9.d del ejercicio 2022.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



OPERACIONES VINCULADAS CON CONGREGACIÓN HOM (MOVIMIENTOS PRODUCIDOS EN 2024)

CUENTA	DETALLE	SALDO
410.0.1544	ACREEDOR CONGREGACIÓN FHOM	97.343,65
	TOTALES	97.343,65

CUENTA	DETALLE	SALDO
740.0.0.0099	DONACIÓN CONGREGACIÓN	93.866,07
	TOTALES	93.866,07

CUENTA	DETALLE	SALDO
171036000	Deuda congregación	-281.995,77
	TOTALES	-281.995,77

Los datos reflejados en CCAA 2023 fueron los siguientes:

OPERACIONES VINCULADAS CON CONGREGACIÓN HOM (MOVIMIENTOS ANTERIORES A 2023)

CUENTA	DETALLE	SALDO DEBE	SALDO HABER
171036000	DEUDA CONGREGACIÓN		281.995,77
	TOTALES		281.995,77

OPERACIONES VINCULADAS CON CONGREGACIÓN HOM (MOVIMIENTOS PRODUCIDOS EN 2023)

CUENTA	DETALLE	SALDO DEBE	SALDO HABER
740000028	DONACIÓN RECIBIDA DE CONGREGACIÓN		63.693,62
740000029	DONACIÓN RECIBIDA DE CONGREGACIÓN		231.188,53
	TOTALES		294.882,15

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

10. PASIVOS FINANCIEROS

El desglose del pasivo corriente, financiero y comercial es el siguiente:

Detalle del Pasivo a Corto Plazo	2024	2023
C) PASIVO CORRIENTE	492.348,40	369.610,50
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	81.749,83	11.505,87
2. Deudas con entidades de crédito	146.520,50	50.439,48
520 DEUDAS CORTO PLAZO ENTIDADES CREDITO	146.520,50	50.439,48
3. Acreedores por arrendamiento financiero	24.877,63	24.274,55
524 ACREEDORES ARRENDAMIENTO FINANCIERO (24.877,63	24.274,55
3. Otras deudas a corto plazo	-89.648,30	-63.208,16
555 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-89.648,30	-63.208,16
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto pla:	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	410.598,57	358.104,63
1. Proveedores	78.790,13	79.132,92
400 PROVEEDORES	78.790,13	79.132,92
2. Otros acreedores	331.808,44	278.971,71
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIO	189.948,85	149.242,17
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	16.343,10	20.628,51
475 HAC. PUB. ACREEEDORA POR CONC. FISCALES	43.804,10	40.758,34
476 ORGANISMOS DE LA SEG.SOCIAL, ACREEEDOR:	81.712,39	68.342,69
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00

El detalle de las deudas financieras a corto plazo en el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA		DETALLE DE LAS DEUDAS A CORTO PLAZO					
Balance de sumas y saldos comparativo		2024 Sumas del periodo (Ape-Cie)			2023 Sumas del periodo (Ape-Cie)		
Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Cierre, (Euros)		Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo
Cuenta	Descripción						
520.0.1.2000	PRÉSTAMO CXA-PLACAS SOLARES	1.525,63	6.249,97	-4.724,34	0,00	0,00	0,00
520.0.3.6004	PRESTAMO C/P CAIXA ACCESO	7.984,90	19.155,73	-11.170,83	0,00	0,00	0,00
520.1.0.0001	PÓLIZA DE CREDITO_0782 CXA	44.439,48	150.858,33	-106.418,85	28.000,00	72.439,48	-44.439,48
520.1.2.4001	PÓLIZA UNICAJA 1634	889.781,61	913.988,09	-24.206,48	893.574,05	899.574,05	-6.000,00
524.0.1.2000	TRANSOLVER FINANCE LEASING 5895 KCX C/P	24.274,55	49.152,18	-24.877,63	23.689,27	47.963,82	-24.274,55
Total balance		968.006,17	1.139.404,30	-171.398,13	945.263,32	1.019.977,35	-74.714,03

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

El desglose del pasivo no corriente es el siguiente:

Detalle Pasivo No Corriente	2024	2023
B) PASIVO NO CORRIENTE	357.355,05	333.438,38
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	357.355,05	333.438,38
1. Deudas con entidades de crédito.	54.594,29	-0,01
170 DEUDAS A LARGO P. CON ENTIDADES CRÉDITO	54.594,29	-0,01
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	19.064,99	43.942,62
174 ACREEDORES ARRENDAMIENTO FINANCIERO I	19.064,99	43.942,62
3. Otras deudas a largo plazo	283.695,77	289.495,77
171 DEUDAS A LARGO PLAZO	283.695,77	289.495,77
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plaz	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00

El detalle de las deudas financieras a largo para ejercicio cerrado 2024 Y 2023 plazo es el siguiente:

FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARIA		DETALLE DE LAS DEUDAS DE LA FUNDACIÓN A LARGO PLAZO					
Ejercicio: 2024, Período: Apertura-Diciembre, (Euros)		2024 Sumas del periodo (Ape-Dic)			2023 Sumas del periodo (Ape-Di)		
Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo
170.0.1.2000	PRÉSTAMO L/P CXA-PLACAS SOLARES(48 MESES)	4.724,34	18.474,37	-13.750,03	0,00	0,00	0,00
170.0.3.6000	PRESTAMOS LA CAIXA 3 85.000	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01
170.0.3.6001	PRESTAMOS BCO POPULAR 48.880,16	0,00	0,00	0,00	9.016,22	9.016,22	0,00
170.0.3.6002	PRESTAMOS BANKINTER 2 A.M.G. (5.000)	4.461,12	4.461,12	0,00	4.461,12	4.461,12	0,00
170.0.3.6003	PRESTAMOS BANKINTER 2 A.M.G (5.200)	0,00	0,00	0,00	488,87	488,87	0,00
170.0.3.6004	PRESTAMO L/P CAIXA - ACCESO	11.170,83	52.015,10	-40.844,27	0,00	0,00	0,00
171.0.0.0001	DEUDA CONGREGACION	0,00	0,00	0,00	174.000,00	174.000,00	0,00
171.0.3.6000	DEUDA CONGREGACIÓN	0,00	281.995,77	-281.995,77	174.000,00	455.995,77	-281.995,77
171.0.3.6001	SANTANDER - CONGREGACION	0,00	0,00	0,00	15.302,11	15.302,11	0,00
171.0.3.6002	CUENTA CORRIENTE JOSE ENRIQUE PAVON	5.800,00	7.500,00	-1.700,00	5.800,00	13.300,00	-7.500,00
171.0.3.6003	CUENTA CORRIENTEá A.N.R.	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
174.0.0.0001	TRANSOLVER FINANCE LEASING 5895KCX L/P	24.877,63	43.942,62	-19.064,99	24.274,55	68.217,17	-43.942,62
Total balance		51.033,93	408.388,98	-357.355,05	411.342,88	744.781,26	-333.438,38

Respecto de la deuda por Leasing, se corresponde con la adquisición de un Autobús para el desplazamiento de los alumnos de la "casa" de Granada y que ya quedó referido en la nota 5.

Especial mención también tienen los comentados préstamos realizados por la Congregación Hermanos Obreros de María a la Fundación Hermanos Obreros de María, realizado para cubrir deudas ocasionadas en la Fundación. Son préstamos realizados sin interés.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

a) Vencimientos de pagos en años

Vencimiento en años							
	1	2	3	4	5	más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	146.520,50	25.550,95	12.466,59	13.169,81	3.406,94		201.114,79
Acreedores por arrendamiento financiero	24.877,63	19.064,99					43.942,62
Otras deudas						283.695,77	283.695,77
Deudas con emp. del grupo y asoci.							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras ctas a pagar							
Proveedores	78.790,13						78.790,13
Otros acreedores	331.808,44						331.808,44
Deuda con características especiales							
TOTAL	581.996,7	44.615,94	12.466,59	13.169,81	3.406,94	283.695,77	939.351,75

b) Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio 2024

	Limite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento	0,00	0,00	0,00
Total pólizas de crédito	225.000,00	130.625,33	94.374,67

Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio 2023

	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento	0,00	0,00	0,00
Total pólizas de crédito	225.000,00	44.439,48	180.560,52

c) Deudas con garantía real

No existen.

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se han producido ningún impago de ninguna cuota pendiente que venciera en el ejercicio 2022, si bien se han pactado nuevas condiciones de devolución de las mismas siguiendo con lo detallado anteriormente en este apartado de la memoria.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

58

11.FONDOS PROPIOS

- Los patronos actuales son los siguientes:

Relación de Patronos actuales de la Fundación

- 1 D. Juan Molina Fernández
- 2 D. Juan Correa Ruiz
- 3 D. Manuel Montes Garrobo
- 4 D. Antonio Melguizo Jiménez
- 5 D. Antonio Fernández Sánchez
- 6 Doña Marta Auxiliadora Rodríguez Solís
- 7 D. Eugenio Ruiz Alcántara
- 8 Doña Lorena Pérez González
- 9 D. Diego Miguel Gómez Domínguez

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Saldo 01-01- 24	Entradas (+) / Salidas (-)	Saldo 31-12-24
CAPITAL SUSCRITO	275.872,36		275.872,36
PRIMA DE EMISION	0	0	0
RESERVAS LEGALES	22.241,31		22.241,31
RESERVAS ACCIONES PROP.	0	0	0
RESERVA ESTATUTARIA	0	0	0
OTRAS RESERVAS	2.411.436,34	135.275,05	2.546.711,39
RTDO. EJERC. ANTERIOR	0	0	0
RTDO. EJERCICIO	104.692,78	44.576,42	149.269,20
TOTAL	2.814.242,79	179.851,47	2.994.094,26

12. SITUACIÓN FISCAL

- a) **Impuesto sobre beneficio:** De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Fundaciones, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración Fundacionarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

59

dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Fundación solicitó el 18 de diciembre de 2003, acogerse a la exención parcial (art. 9.2 Ley 43/1995) y ejercer la opción por el Régimen Fiscal Especial del Título II de la Ley 49/2002.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) todas las rentas de la Fundación se han considerado exentas del Impuesto sobre Fundaciones a 31 de diciembre de 2024 y las obtenidas durante el ejercicio 2023.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2023 actividades no exentas, no habiendo reconocido gasto por impuesto sobre Fundaciones en dichos ejercicios.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Fundaciones, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

b) Otros tributos: A 31 de diciembre de 2024, la Fundación no tiene otros tributos pendientes.

c) Otra información:

A 31 de diciembre de 2024 la Fundación tiene las siguientes deudas con las Administraciones Públicas:

FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA		DETALLE DE LAS DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS					
Balance de sumas y saldos comparativo		Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Cierre, (Euros)					
Cuenta	Descripción	2024 Sumas del periodo (Ape-Cie)			2023 Sumas del periodo (Ape-Cie)		
		Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo
		2024 Sumas del periodo (Ape-Dic)			2023 Sumas del periodo (Ape-Dic)		
Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo
475	HAC. PUB. ACREEDORA POR CONC. FISCALES	183.369,79	227.173,89	-43.804,10	287.741,66	328.500,00	-40.758,34
476	ORGANISMOS DE LA SEG.SOCIAL, ACREEDORES	751.112,24	832.824,63	-81.712,39	721.312,40	789.655,09	-68.342,69
Total balance		934.482,03	1.059.998,52	-125.516,49	1.009.054,06	1.118.155,09	-109.101,03

Los saldos deudores con las Administraciones Publicas son los siguientes:

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

60

FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA		DETALLE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS					
Balance de sumas y saldos comparativo		2024 Sumas del periodo (Ape-Cie)			2023 Sumas del periodo (Ape-Cie)		
Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Cierre, (Euros)		2024 Sumas del periodo (Ape-Dic)			2023 Sumas del periodo (Ape-Dic)		
Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo
470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR DIVER. CON	7.151.455,17	3.722.133,82	3.429.321,35	5.733.182,99	3.925.107,57	1.808.075,42
471	ORGANISMOS DE LA SEG.SOCIAL, DEUDORES	33.464,12	34.837,05	-1.372,93	33.634,47	29.110,72	4.523,75
Total balance		7.184.919,29	3.756.970,87	3.427.948,42	5.766.817,46	3.954.218,29	1.812.599,17

El desglose de los créditos pendientes de cobro, vinculados a las subvenciones se especifican en la nota 14, deudas pendientes de cobrar con administraciones

13. INGRESOS Y GASTOS

- No se han reconocido ingresos durante el ejercicio 2024 ni 2023 en las partidas 3.a) "Ayudas monetarias" y 3.b) "Ayudas no monetarias" de la cuenta de resultados.

A continuación, se indica el volumen de aprovisionamientos. Íntegramente de adquisición nacional

Detalle del aprovisionamiento	2024	2023
6. Aprovisionamientos	599.469,54	721.025,62
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS	405.266,02	515.445,19
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	16.402,54	14.865,70
606.0 DESCUENTOS SOBRE COMPRAS P/P MERCADERÍAS	0,00	-5,00
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	178.873,80	190.719,73
609.0 RAPPELS POR COMPRAS DE MERCADERÍAS	-1.072,82	0,00

- La partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal" refleja los siguientes saldos:

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

Detalle del Gasto de Personal	2024	2023
8. Gastos de personal	6.995.090,70	6.760.773,60
a) Sueldos, salarios y asimilados	5.303.636,11	5.173.331,49
640 SUELDOS Y SALARIOS	5.292.972,37	5.030.082,75
641 INDEMNIZACIONES	10.663,74	143.248,74
b) Carga sociales	1.691.454,59	1.587.442,11
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	1.670.511,39	1.560.942,52
649 OTROS GASTOS SOCIALES	20.943,20	26.499,59

3. Desglose de la partida de gasto por ayudas y otros

Detalle de gastos por ayudas y otros	2024	2023
3. Gastos por ayudas y otros	38.406,61	43.964,69
a) Ayudas monetarias	36.906,61	43.964,69
650 PERDIDAS DE CRED. COMERC. INCOBRABLES	36.906,61	43.964,69
b) Ayudas no monetarias	1.500,00	0,00
651 RESULTADOS DE OPERACIONES EN COMÚN	1.500,00	0,00

4. El desglose de la partida "Otros gastos de la actividad" incluida en el epígrafe 9 de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de otros gastos de la actividad	2024	2023
9. Otros gastos de la actividad	601.288,05	758.569,69
a) Servicios exteriores	598.010,38	755.182,24
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.592,86	37.699,86
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	126.859,89	279.637,79
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPEND	117.863,49	123.790,06
624 TRANSPORTES	19.448,00	0,00
625 PRIMAS DE SEGUROS	62.151,46	60.496,63
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	17.492,07	15.481,21
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONE	2.848,67	1.221,68
628 SUMINISTROS	158.005,02	175.254,33
629 OTROS SERVICIOS	69.748,92	61.600,68
b) Tributos	3.311,48	3.387,45
631 OTROS TRIBUTOS	3.311,48	3.387,45
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisio	-33,81	0,00

5. La partida 1.c) de la Cuenta de Resultados "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores", no refleja movimiento alguno.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

6. No se han producido ingresos por la venta de bienes y prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.
7. El importe neto de la cifra de negocios por la actividad mercantil de la Fundación asciende a 0 euros.
8. Los ingresos de la actividad propia están compuestos principalmente por subvenciones recibidas, detalladas en la nota 14 de subvenciones. Cabe destacar que no se han producido ingresos durante el ejercicio 2024 y 2.023 por cuotas de afiliados y/o asociados.

El detalle de los ingresos obtenidos en el ejercicio es el siguiente:

Detalle de las principales partidas que han compuesto los ingresos de la Fundación		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Ingresos de la actividad propia	8.109.037,57	8.100.406,67
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a	8.109.037,57	8.100.406,67
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados	392.277,89	12.000,00
b) Donaciones y legados de capital traspasados al e	392.277,89	12.000,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	96.938,40	0,00
a) Deterioro y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	96.938,40	0,00

9. Los ingresos de la actividad mercantil se corresponden a servicios prestados a terceros, (educación y enseñanza) como fruto de la labor llevada a cabo dentro del objeto social de la Fundación.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el siguiente cuadro se describe las subvenciones recibidas por la entidad que afectan económicamente al ejercicio 2024 Y 2023.

- a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios

El detalle en el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

63

FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA
Balance de sumas y saldos

Pág. 1

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Diciembre, (Euros)

Cuenta	Descripción	Saldo de apertura		Sumas del periodo (Ape-Dic)		Saldo (Apertura-Dic)
		Debe	Haber	Debe	Haber	
130.0.0.0900	SUBV. OFIC. CAPITAL (CAIXA-CREANDOF	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00
130.0.1.2001	J.A. MENORES	0,00	568.456,00	568.455,96	733.905,65	165.449,69
130.0.1.2002	J.ANDALUCIA-PAI 8	0,00	175.249,92	246.766,33	324.360,06	77.593,73
130.0.1.2003	J.ANDALUCIA-EH	0,00	397.242,00	508.883,24	724.594,00	215.710,76
130.0.1.2004	J. ANDALUCIA COMEDOR ESCOLAR	0,00	182.134,04	220.318,69	276.729,14	56.410,45
130.0.1.2011	J.ANDALUCIA IPI	0,00	0,00	61.972,68	90.000,00	28.027,32
130.0.1.2012	SUBV. OFICIALES DE CAPITAL. UGR	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00
130.0.1.2019	J.ANDALUCIA ERASMUS 21/23	0,00	67.788,00	67.597,00	103.785,00	36.188,00
130.0.1.2023	SUBV. OFIC. CAPITAL (DESAYUNOS)	0,00	24.110,38	32.795,17	47.245,79	14.450,62
130.0.1.2024	SUBV. OF. CAP. (ABSENTISMO)	0,00	3.500,00	5.050,64	7.600,00	2.549,36
130.0.1.2025	ALEGRÍA DE LA HUERTA (PREZERO)	0,00	3.482,75	0,00	3.482,75	3.482,75
130.0.2.4001	J.A. SUBVENCIONES MENORES	0,00	1.256.413,95	1.959.835,49	1.838.150,82	121.684,67
130.0.2.4010	J.A. SUBVENCIONES COMEDOR	0,00	162.059,98	75.226,50	162.059,98	86.833,48
130.0.2.4020	J.A. CONCESIÓN COIL	0,00	0,00	310.766,28	2.776.865,00	2.466.098,72
130.0.3.6001	J.A. EDUCACIÓN COMEDOR ESCOLAR	0,00	292.499,22	313.939,83	588.492,97	274.553,14
130.0.3.6004	SUBV. IRPF-IFRAESTRUCTURAS	0,00	0,00	31.312,63	31.312,63	0,00
130.0.3.6006	CONVENIO AYUNTAMIENTO DE HUELVA	0,00	0,00	0,00	14.048,78	14.048,78
130.0.3.6018	ABSENTISMO HUELVA	0,00	5.000,00	5.000,00	4.568,84	431,16
130.0.3.6019	CONVENIO AYTO SAN JUAN DEL PTO	0,00	4.500,00	7.510,62	11.395,92	3.885,30
130.0.3.6025	CONVENIO PUERTO PATROCINIO	0,00	1.000,00	1.000,00	2.000,00	1.000,00
130.0.3.6026	DIPUTACIÓN HUELVA	0,00	0,00	0,00	2.526,73	2.526,73
130.0.3.6028	CONVENIO PUERTO CIUDAD	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
Total balance		0,00	3.173.436,24	4.456.431,06	7.783.124,06	3.326.693,00

Los saldos de Subvenciones y Legados para los ejercicios 2024 y 2023 fueron los siguientes:

FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARIA			
Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)			
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	TOTAL SUBVENCIONES Y LEGADOS	4.071.717,14	3.173.436,24
I. Subvenciones.		3.326.693,00	3.173.436,24
130 SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL		3.326.693,00	3.173.436,24
130.0.0.0900	SUBV. OFIC. CAPITAL (CAIXA-CREANDOFUTURO)	0,00	30.000,00
130.0.1.2001	J.A. MENORES	165.449,69	568.456,00
130.0.1.2002	J.ANDALUCIA-PAI 8	77.593,73	175.249,92
130.0.1.2003	J.ANDALUCIA-EH	215.710,76	397.242,00
130.0.1.2004	J. ANDALUCIA COMEDOR ESCOLAR	56.410,45	182.134,04
130.0.1.2011	J.ANDALUCIA IPI	28.027,32	0,00
130.0.1.2019	J.ANDALUCIA ERASMUS 21/23	36.188,00	67.788,00
130.0.1.2023	SUBV. OFIC. CAPITAL (DESAYUNOS)	14.450,62	24.110,38
130.0.1.2024	SUBV. OF. CAP. (ABSENTISMO)	2.549,36	3.500,00
130.0.1.2025	ALEGRÍA DE LA HUERTA (PREZERO)	3.482,75	3.482,75
130.0.2.4001	J.A. SUBVENCIONES MENORES	-121.684,67	1.256.413,95
130.0.2.4010	J.A. SUBVENCIONES COMEDOR	86.833,48	162.059,98
130.0.2.4020	J.A. CONCESIÓN COIL	2.466.098,72	0,00
130.0.3.6001	J.A. EDUCACIÓN COMEDOR ESCOLAR	274.553,14	292.499,22
130.0.3.6006	CONVENIO AYUNTAMIENTO DE HUELVA	14.048,78	0,00
130.0.3.6018	ABSENTISMO HUELVA	-431,16	5.000,00
130.0.3.6019	CONVENIO AYTO SAN JUAN DEL PTO	3.885,30	4.500,00
130.0.3.6025	CONVENIO PUERTO PATROCINIO	1.000,00	1.000,00
130.0.3.6026	DIPUTACIÓN HUELVA	2.526,73	0,00
II. Donaciones y legados.		745.024,14	0,00
131	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	745.024,14	0,00
131.0.2.4000	DONACIONES Y LEGADOS- MÁLAGA	745.024,14	0,00

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



El movimiento subvenciones, donaciones y legados imputadas a resultados fue el siguiente:

FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
740.0.0.0000 SUBVENCIONES	-291.991,02	0,00
740.0.0.0099 DONACIÓN CONGREGACIÓN	93.866,07	294.882,15
740.0.0.0621 CONVENIO CON ASOC. 31 MAYO	7.000,00	0,00
740.0.0.0900 22CAIXA.CREANDO FUTURO	30.000,00	-16.000,00
740.0.0.3999 22J.A. POR PAGO DELEGADO	4.205.342,80	4.158.610,23
740.0.1.2001 DONATIVO CALLE HNO GUTIERREZ	106.806,07	186.362,45
740.0.1.2002 DONATIVO HNO JUAN	41.956,40	42.571,99
740.0.1.2004 J.A. SUBVENCIÓN IRPF	124.346,63	121.686,78
740.0.1.2006 J. DE ANDALUCIA-EH	395.872,20	392.904,30
740.0.1.2007 J DE ANDALUCIA-PAI 8	211.760,32	0,00
740.0.1.2008 J. DE ANDALUCIA-COMEDOR	86.983,36	0,00
740.0.1.2012 22UGR. BECARIOS UGR.	8.000,00	5.266,80
740.0.1.2019 SUBVENCIÓN IRPF NUNCA SOLOS	26.627,94	0,00
740.0.1.2020 DONATIVOS COLEGIO GRANADA	6.697,00	8.110,00
740.0.1.2021 INGRESOS POR CURSOS DE FORMACIÓN	2.843,75	6.663,40
740.0.1.2022 J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-GLT	28.796,90	17.385,16
740.0.1.2023 J.A. PROG.-DESAYUNOS Y ALMUERZOS EN EL C	24.110,38	19.725,46
740.0.1.2025 J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-E.I.	20.907,52	21.219,33
740.0.1.2026 J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-E.P.	41.815,05	42.438,67
740.0.1.2027 J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-ESO1	18.119,97	18.228,20
740.0.1.2028 J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-ESO2	19.999,76	20.063,20
740.0.1.2029 J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-FPB	25.001,30	24.945,57
740.0.1.2030 J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-G.A.	24.995,81	24.542,71
740.0.1.2031 J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-IT	28.443,67	28.545,69
740.0.1.2032 J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-E.V.A.	32.753,33	32.670,58
740.0.1.2033 J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-compensatoria	31.131,49	30.659,68
740.0.1.2034 J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-U.A.I.	62.262,97	61.319,35
740.0.1.2036 J.A. ABSENTISMO	3.500,00	0,00
740.0.2.4001 JUNTA DE ANDALUCIA -LOTE 3-RESIDENC.	1.119.173,22	764.977,95
740.0.2.4002 JUNTA DE ANDALUCIA- LOTE 8 CASITA	718.977,60	491.436,00
740.0.2.4003 J.A.CONCIERTO ED.ESPECIAL PRIMARIA	62.262,96	61.439,61
740.0.2.4004 J.A. CONCIERTO PRIMARIA	34.845,86	35.365,55
740.0.2.4005 J.A.á -E.S.O. 1º Y 2º CURSO	18.119,97	18.228,20
740.0.2.4006 J.A. -E.S.O. 3º Y 4º CURSO	19.999,76	20.063,21
740.0.2.4007 J.A. - 2º CICLO EDUCAC. INFANTIL	6.969,17	7.073,11
740.0.2.4009 J.A. PLAN DE COMPENSACIÓN	31.131,49	30.659,68
740.0.2.4010 J.A. COMEDOR ESCOLAR	81.124,67	0,00
740.0.2.4012 J.A. LIBROS DE TEXTO	16.250,58	0,00
740.0.2.4020 BONIFICACIÓN CURSO FORMACIÓN	2.010,00	0,00
740.0.2.4030 J.A. SUBVENCION COIL	58.324,00	0,00
740.0.2.4200 DONACIONES EN UNICAJA	31.750,12	38.872,22

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

65

740.0.2.4201 DONACIONES CAIXA	8.060,49	2.655,89
740.0.2.4202 DONACIONES CAJA	1.760,00	7.398,70
740.0.2.4203 DONACIÓN JUAN CORREA RUIZ	9.750,00	4.008,80
740.0.2.4305 DONACIÓN ANTONIO FERNANDEZ SANCHEZ	9.750,00	2.013,37
740.0.3.6001 DONATIVOS HUELVA	26.247,33	10.618,66
740.0.3.6002 J.A. ENSEÑANZA INFANTIL	6.969,17	7.073,12
740.0.3.6003 J.A. ENSEÑANZA PRIMARIA	41.815,05	42.438,68
740.0.3.6004 J.A. ENSEÑANZA ED.ESPECIAL PRIMARIA	93.394,45	92.099,04
740.0.3.6005 J.A. ENSEÑANZA ESO 1º Y 2º	18.119,97	18.228,20
740.0.3.6006 J.A. ENSEÑANZA ESO 3º Y 4º	19.999,76	20.063,20
740.0.3.6007 J.A. ENSEÑANZA FP BASICA	25.894,34	25.817,36
740.0.3.6008 J.A. ENSEÑANZA PLAN DE COMPENSATORIA	31.131,49	30.659,43
740.0.3.6009 J.A. % IRPF	31.312,63	59.239,44
740.0.3.6010 J.A. SUBVENCION COMEDOR	133.181,82	0,00
740.0.3.6018 DONATIVOS LA CAIXA ZAPATOS	1.000,00	1.278,00
740.0.3.6019 BONIFICACION FUNDACION TRIPARTITA C.FORM	1.140,00	2.954,48
740.0.3.6020 J.A. GRATUIDAD DE LIBROS (CHEQUES -REPOS	20.622,00	10.465,50
740.0.3.6021 ABSENTISMO HUELVA	5.000,00	5.000,00
740.0.3.6024 CONVENIO PUERTO CIUDAD	2.000,00	2.000,00
740.0.3.6025 CONVENIO AUTORIADAD PORTUARIA HUELVA	1.000,00	0,00
740.0.3.6028 PROYECTO EN CURSO PUERTO CIUDAD	2.000,00	0,00
740.0.1.2005 J. DE ANDALUCIA-MENORES 20	0,00	567.256,00
740.0.1.2009 EMPRENDIRETOS. MINISTERIO EDUC. Y FP 2021	0,00	49.999,56
740.0.1.2011 J.A. IPI	0,00	36.000,00
740.0.1.2016 SUBVENCIÓN EUROPEA/13568-ERASMUS	0,00	17.187,39
740.0.1.2018 SOMOS DEPORTE (DIPUTACIÓN DE GRANADA)	0,00	750,00
740.0.1.2100 BONIFICACION RDL 6/22	0,00	6,16
740.0.2.4008 No existe la cuenta en el maestro.	0,00	7.115,03
740.0.2.4011 PROYECTOS CASITA- HUERTO Y ARTES PLASTIC	0,00	850,00
740.0.2.4015 No existe la cuenta en el maestro.	0,00	5.896,68
740.0.2.4206 DONACIÓN DCOOP, S.COOP.AND.	0,00	723,82
740.0.3.6011 J.A. SUBVENCIÓN DESAYUNO	0,00	21.492,93
740.0.3.6012 CONVENIOS AYTO DE HUELVA (POL.SOCIAL E I	0,00	14.000,00
740.0.3.6017 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN	0,00	7.200,00
740.0.3.6022 CONVENIO CEPESA	0,00	15.000,00
740.0.3.6023 CONVENIO MAGNOM	0,00	2.000,00
TOTALES	8.109.037,57	8.100.406,67

El movimiento de cobro de subvenciones fue el siguiente:

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Diciembre. (Euros)

Cuenta	Descripción	Saldo de apertura		Sumas del periodo (Ape-Dic) (Apertura-Dic)		Saldo
		Debe	Haber	Debe	Haber	
470.8.0.0012	J.A. SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	0,00	0,00	9.133,20	9.133,20	0,00
470.8.0.0900	FUNDACION LA CAIXA	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
470.8.1.2001	J.A. MENORES	403.006,57	0,00	569.416,22	569.415,96	0,26
470.8.1.2002	J.A. PAI	29.208,32	0,00	178.318,46	93.868,66	84.449,80
470.8.1.2003	J.A. ESCUELA HOGAR	238.345,20	0,00	565.697,20	369.286,00	196.411,20
470.8.1.2004	J.A. COMEDOR ESCOLAR	138.642,36	0,00	233.237,46	91.067,02	142.170,44
470.8.1.2006	J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA	0,00	0,00	305.430,87	305.430,87	0,00
470.8.1.2007	J.A. IRPF	0,00	0,00	150.974,57	150.974,57	0,00
470.8.1.2008	J.A. GRATUIDAD LIBRO DE TEXTO	0,00	0,00	28.796,90	28.796,90	0,00
470.8.1.2011	J.A. IPI	0,00	0,00	90.000,00	72.000,00	18.000,00
470.8.1.2012	UGR. BECARIOS	416,70	0,00	8.416,70	8.416,70	0,00
470.8.1.2019	INSTITUTO DE LA JUVENTUD(SUBDIRECCION GR	13.557,60	0,00	49.554,60	28.797,60	20.757,00
470.8.1.2023	J.A. DESAYUNOS	0,00	0,00	23.135,41	23.135,41	0,00
470.8.1.2024	J.A. ABSENTISMO	0,00	0,00	4.100,00	4.100,00	0,00
470.8.1.2001	JUNTA DE ANDALUCIA - LOTE 3- RESIDENCIA	379.345,23	0,00	798.511,23	767.073,78	31.437,45
470.8.2.4002	JUNTA DE ANDALUCIA- LOTE 8- CASITA	243.698,40	0,00	512.978,40	492.783,30	20.195,10
470.8.2.4003	J.A. CONCIERTO ED.ESPECIAL PRIMARIA	0,00	0,00	62.262,96	62.262,94	0,02
470.8.2.4004	J.A. CONCIERTO PRIMARIA	0,00	0,00	34.845,86	34.845,87	-0,01
470.8.2.4005	J.A.á -E. S. O. 1º Y 2º CURSO	0,00	0,00	18.119,97	18.119,97	0,00
470.8.2.4006	J.A. -E. S. O. 3º Y 4º CURSO	0,00	0,00	19.999,76	19.999,76	0,00
470.8.2.4007	J.A. - 2º CICLO EDUCAC. INFANTIL	0,00	0,00	6.969,17	6.969,18	-0,01
470.8.2.4009	J.A. PLAN DE COMPENSACIÓN	0,00	0,00	31.131,49	31.131,49	0,00
470.8.2.4010	J.A. COMEDOR ESCOLAR	124.446,73	0,00	124.446,73	81.029,99	43.416,74
470.8.2.4012	J.A. LIBROS DE TEXTO	0,00	0,00	7.117,38	7.117,38	0,00
470.8.2.4020	J.A. MENORES COIL	0,00	0,00	2.776.865,00	252.442,28	2.524.422,72
470.8.3.6001	J.A. EDUCACION COMEDOR ESCOLAR	225.908,31	0,00	350.104,53	146.249,61	203.854,92
470.8.3.6004	J.A. SUBVENCION IRPF - INFRAESTRUCTURAS	0,00	0,00	31.312,63	31.312,63	0,00
470.8.3.6006	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	0,00	0,00	7.000,00	3.500,00	3.500,00
470.8.3.6009	J.A. CONCIERTO INFANTIL	0,00	0,00	6.969,17	6.969,17	0,00
470.8.3.6010	J.A. CONCIERTO PRIMARIA	0,00	0,00	41.815,05	41.815,05	0,00
470.8.3.6011	J.A. CONCIERTO ESO 1º Y 2º	0,00	0,00	18.119,97	18.119,97	0,00
470.8.3.6012	J.A. CONCIERTO ESO 3º Y 4º	0,00	0,00	19.999,76	19.999,76	0,00
470.8.3.6013	J.A. CONCIERTO FORM.PROF.BASICA	0,00	0,00	25.894,34	25.894,34	0,00
470.8.3.6014	J.A. CONCIERTO PLANES DE	0,00	0,00	31.131,49	31.131,49	0,00
470.8.3.6015	J.A. CONCIERTO EDUC..ESPEC.PRIMARIA	0,00	0,00	93.394,45	93.394,45	0,00
470.8.3.6016	J.A. GRATUIDAD DE LIBROS (CHEQUE LIBROS)	0,00	0,00	17.990,80	17.990,80	0,00
470.8.3.6019	CONVENIO AYTO DE SAN JUAN PTO	4.500,00	0,00	11.700,00	0,00	11.700,00
470.8.3.6025	CONVENIO PUERTO PATROCINIO	1.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
470.8.3.6026	DIPUTACIÓN HUELVA	0,00	0,00	1.263,37	0,00	1.263,37
470.8.3.6028	PUERTO CIUDAD	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
Total balance		1.808.075,42	0,00	7.276.155,10	3.974.576,10	3.301.579,00

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

67

El saldo pendiente de cobro a la Administración de cobro al cierre del ejercicio fue el siguiente:

FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo:	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
470.8.0.0900 FUNDACION LA CAIXA	0,00	6.000,00
470.8.1.2001 J.A. MENORES	0,26	403.006,57
470.8.1.2002 J.A. PAI	84.449,80	29.208,32
470.8.1.2003 J.A. ESCUELA HOGAR	196.411,20	238.345,20
470.8.1.2004 J.A. COMEDOR ESCOLAR	142.170,44	138.642,36
470.8.1.2011 J.A. IPI	18.000,00	0,00
470.8.1.2012 UGR. BECARIOS	0,00	416,70
470.8.1.2019 INSTITUTO DE LA JUVENTUD(SUBDIRECCION GR	20.757,00	13.557,60
470.8.2.4001 JUNTA DE ANDALUCIA - LOTE 3- RESIDENCIA	31.437,45	379.345,23
470.8.2.4002 JUNTA DE ANDALUCIA- LOTE 8- CASITA	20.195,10	243.698,40
470.8.2.4003 J.A. CONCIERTO ED. ESPECIAL PRIMARIA	0,02	0,00
470.8.2.4004 J.A. CONCIERTO PRIMARIA	-0,01	0,00
470.8.2.4007 J.A. - 2º CICLO EDUCAC. INFANTIL	-0,01	0,00
470.8.2.4010 J.A. COMEDOR ESCOLAR	43.416,74	124.446,73
470.8.2.4020 J.A. MENORES COIL	2.524.422,72	0,00
470.8.3.6001 J.A. EDUCACION COMEDOR ESCOLAR	203.854,92	225.908,31
470.8.3.6006 AYUNTAMIENTO DE HUELVA	3.500,00	0,00
470.8.3.6019 CONVENIO AYTO DE SAN JUAN PTO	11.700,00	4.500,00
470.8.3.6025 CONVENIO PUERTO PATROCINIO	0,00	1.000,00
470.8.3.6026 DIPUTACIÓN HUELVA	1.263,37	0,00
TOTALES	3.301.579,00	1.808.075,42

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

68



La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.
El histórico contable de subvenciones queda recogido en los siguientes cuadros
El movimiento contable completo de cada subvención y programa fue el siguiente:

“Casa de Granada”

DENOMINACIÓN	AÑO CONCESIÓN	ORGANISMO	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO CTA.130 (01.01.24)	SALDO CTA.478 (01/01/2024)	IMPUTACIÓN CTA.740 AÑO 2024	IMPUTACIÓN CTA.710 AÑO 2024	SALDO CTA.130 (31.12.24)	SALDO CTA.478 (31.12.24)	SALDO Importe cobrado en 2024	SALDO Importe cobrado hasta 2024
Escuela Hogar(23/24)(modif pres.)	14/07/2023	J.A.	397.242,00	164.459,83	238.345,20	395.872,20	164.459,83	0,00	0,00	236.975,40	158.896,80
Escuela Hogar (24/25)	19/09/2024	J.A.	327.352,00	0,00	0,00	0,00	111.641,24	327352	196411,2	130.940,80	0
MEMORES (16/08/23 AL 15/08/24)ampl 3	16/08/2023	J.A.	567.256,00	567.256,00	165.449,65	0,00	331.258,14	732.705,65	0,00	567.255,96	165.449,65
REGALO MENORES	01/12/2023	J.A.	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00
PAI (01/04/22 AL 31/03/24) Se amplia	01/03/2022	J.A.	175.249,92	175.249,92	21.906,24	211.760,32	0,00	0	0	58.416,64	153343,68
PAI (01/09/24 AL 31/08/25)	28/08/2024	J.A.	112.599,74	0,00	0,00	0,00	35.006,01	112599,74	84449,8	28.149,93	0
COMEDOR 22/23(ingreso es en 2024)	30/12/2022	J.A.	86.983,36	86.983,36	86.983,36	86.983,36	0,00	0,00	0,00	43.491,68	0,00
COMEDOR (23/24)	20/12/2023	J.A.	95.150,68	95.150,68	95.150,68	0,00	55.156,86	95150,68	47575,34	47.575,34	0
COMEDOR (24/25)	30/12/2024	J.A.	94.595,10	0,00	0,00	0,00	37.785,15	94595,1	94595,1	0,00	0,00
ERASMUS(01/09/23-01/08/24)	01/08/2023	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	67.788,00	67.788,00	13.557,60	0,00	39.713,90	67788	13557,6	0,00	54230,4
ERASMUS(01/09/24-01/08/26)	27/08/2024	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	35.997,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35997	7199,4	28.797,60	0
IPI 2024 (01/01/2024 AL 26/06/26)	01/09/2023	SAE	90.000,00	0,00	0,00	0,00	61.972,68	90000	18000	72.000,00	36000
SEMBRANDO 2024	29/01/2024	J.A. IGUALDAD Y BIENESTAR	124.346,63	0,00	0,00	124.346,63	0,00	0,00	0,00	124.346,63	0,00
NUNCA SOLOS 2024	29/01/2024	J.A. IGUALDAD Y BIENESTAR	26.627,94	0,00	0,00	26.627,94	0,00	0,00	0,00	26.627,94	0,00
CAIXA, CREANDO FUTURO	17/11/2022	CAIXA	10.000,00	10.000,00	2.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0	2.000,00	8000
BEGARIDOS UGR	10/01/2024	UGR	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00
DESAYUNOS Y ALMUERZOS EN EL AULA. 2024/2025	21/11/2024	J.A. IGUALDAD Y BIENESTAR	23.135,41	0,00	0,00	0,00	8.684,79	23.135,41	0,00	23.135,41	0,00
DESAYUNOS Y ALMUERZOS EN EL AULA. 2023/2024	30/10/2023	J.A. IGUALDAD Y BIENESTAR	24.110,38	24.110,38	0,00	24.110,38	0,00	0,00	0,00	0,00	24.110,38
J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA GLT	CURSO 2024/25	J.A. CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	28.922,85	0,00	0,00	28.796,90	0,00	0,00	0,00	28.796,90	0,00
J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA OTROS GASTOS	CURSO 2024/25	J.A. CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	311.157,66	0,00	0,00	76.357,71	0,00	0,00	0,00	76.357,71	0,00
J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA OTROS GASTOS	CURSO 2023/24	J.A. CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	303.611,42	0,00	0,00	229.073,16	0,00	0,00	0,00	229.073,16	74.538,26
ABSENTISMO	17/10/2023	J.A. IGUALDAD Y BIENESTAR	3.500,00	3500	0	3500	0	0	0	0	3500
ABSENTISMO	28/11/2024	J.A. IGUALDAD Y BIENESTAR	4.100,00	0	0	0	1550,64	4100	0	4100	0
Total...			2.911.326,09	1.192.198,17	624.592,73	1.223.126,60	845.680,60	1.580.223,58	461.788,44	1.733.141,10	674.569,17



**CUENTAS ANUALES MODELO NORMAL
ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS
EJERCICIO 2024**

"Casa de Huelva"

DENOMINACIÓN	AÑO CONCESIÓN	ORGANISMO	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO		IMPUTACIÓN		SALDO		SALDO		SALDO
				CTA.130 (01.01.24)	CTA.478 (01/01/2024)	CTA.740 ANO 2024	CTA.710 ANO 2024	CTA.130 (31.12.24)	CTA.478 (31.12.24)	Importe cobrado en 2024	Importe cobrado hasta 2023	
Actividades Ayuntamiento Huelva	11/09/2024	Ayto. Huelva	7.000,00	0,00	0,00	0,00	7.048,78	7.000,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	0,00
Diputación ('Al cole en bus')	27/11/2024	Diputación	1.263,37	0,00	0,00	0,00	0,00	1.263,37	1.263,37	1.263,37	0	0
Comedor 22/23	06/09/2022	JA	133.181,82	133.181,82	66.590,91	133.181,82	133.181,82	0	0	66590,91	66590,91	66590,91
Comedor 23/24	29/11/2023	JA	159.317,40	159.317,40	159.317,40	0,00	103.638,78	159.317,40	79.658,70	79.658,70	-	-
Comedor 24/25	24/10/2024	JA	124.196,22	0,00	0,00	0,00	57.624,50	124.196,22	124.196,22	0,00	0,00	-
Puerto Petrolino	11/12/2023	Puerto Huelva	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	-	-
Puerto Ciudad	10/11/2023	Puerto Huelva	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	-	-
San Juan del Puerto 23/24	14/09/2023	Ayto San Juan	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00	4.195,92	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0	0
San Juan del Puerto 24/25	24/10/2024	Ayto San Juan	7.200,00	0,00	0,00	0,00	3.314,70	7.200,00	7.200,00	7.200,00	0	0
Otros Gastos 23/24	2023/2024	JA	235.910,51	0,00	0,00	235.910,51	0,00	0,00	177.993,14	178.063,19	59331,04	-
Otros Gastos 24/25	2024/2025	JA	177.993,15	0,00	0,00	177.993,15	0,00	0,00	0,00	20.622,00	20.622,00	-
GLT	2024	JA	17.990,80	-	-	20.622,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	8.000,00
Caixa Creando Futuro	17/11/2022	Caixa	10.000,00	10.000,00	2.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
Absentismo	23/06/2023	JA	5.000,00	5.000,00	-	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
IRPF	29/01/2024	JA	31.312,63	-	-	31.312,63	0,00	0,00	0,00	31.312,63	31.312,63	-
Total l...			917.865,90	312.999,22	233.408,31	617.020,11	309.004,50	303.476,99	457.642,82	444.078,47	137.508,23	

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



**CUENTAS ANUALES MODELO NORMAL
ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS
EJERCICIO 2024**

DENOMINACIÓN	AÑO CONCESIÓN	ORGANISMO	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO		IMPUTACIÓN CTA 740 AÑO 2023	IMPUTACIÓN CTA 710 AÑO 2023	SALDO CTA 130 (31.12.23)	SALDO CTA 480.1 (31.12.23)	SALDO importe cobrado en 2023	SALDO importe cobrado en 2024
				CTA 130 (01.07.2023)	CTA 4708 (01/07/2023)						
MENORES LOTE 3 (01/07/23 AL 30/06/24)	01/07/2023	J.A.	767.073,78	767.073,78	767.073,78	0,00	395.071,18	0,00	395.071,18	383.536,89	381.441,06
MENORES LOTE 8 (01/07/23 AL 30/06/24)	01/07/2023	J.A.	492.782,40	492.782,40	492.782,40	0,00	235.997,82	0,00	235.997,82	246.391,20	245.044,80
DENOMINACIÓN	AÑO CONCESIÓN	ORGANISMO	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO CTA 130 (01/07/2024)	SALDO CTA 4708 (01/07/2024)	IMPUTACIÓN CTA 740 AÑO 2024	IMPUTACIÓN CTA 710 AÑO 2024	SALDO CTA 130 (31.12.24)	SALDO CTA 480.1 (31.12.24)	SALDO importe cobrado en 2023	SALDO importe cobrado en 2024
MENORES LOTE 3-1ª PRORROGA-JU-A-SEP	24/06/2024	J.A.	192.816,36	192.816,36	192.816,36	0,00		0,00			192.816,36
MENORES LOTE 8-1ª PRORROGA-JU-A-SEP	24/06/2024	J.A.	123.868,80	123.868,80	123.868,80	0,00		0,00			123.868,80
MENORES LOTE 3-2ª PRORROGA-OCTB-NOV	30/09/2024	J.A.	127.845,63	127.845,63	127.845,63	0,00		0,00			127.845,63
MENORES LOTE 8-2ª PRORROGA-OCTB-NOV	30/09/2024	J.A.	82.130,40	82.130,40	82.130,40	0,00		0,00			82.130,40
MENORES LOTE 3-3ª PRORROGA-1-15/12	01/12/2024	J.A.	31.437,45	31.437,45	31.437,45	0,00		0,00			31.437,45
MENORES LOTE 8-1ª PRORROGA-1-15/12	01/12/2024	J.A.	20.196,00	20.196,00	20.196,00	0,00		0,00			20.196,00
COILS (16/12/2024 AL 31/12/2026)	16/12/2024	J.A.	2.776.865,00	2.776.865,00	2.776.865,00	58.324,00		2.776.865,00	58.324,00		52.756,88
DENOMINACIÓN	AÑO CONCESIÓN	ORGANISMO	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO CTA 130 (31/12/2023)	SALDO CTA 4708 (31/12/2023)	IMPUTACIÓN CTA 740 AÑO 2024	IMPUTACIÓN CTA 710 AÑO 2024	SALDO CTA 130 (31.12.24)	SALDO CTA 480.1 (31.12.24)	SALDO importe cobrado en 2023	SALDO importe cobrado en 2024
COMEDOR (22/23)	30/12/2022	J.A.	75.226,50	75.226,50	75.226,50	0,00	40.391,32	0,00	40.391,32	37.613,25	37.613,25
COMEDOR (23/24)	29/12/2023	J.A.	86.833,48	86.833,48	86.833,48	0,00	40.560,00	86.833,48	86.833,48	0,00	43.416,74
CAIXA CREANDO FUTURO	17/11/2022	CAIXA	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0	0	0,00	2.000,00
J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA GLT	CURSO 2023/24	ONSERERIA DE EDUCACION	16.258,00	16.258,00	0,00	16.258,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.258,00
GASTOS	CURSO 2022/23	ONSERERIA DE EDUCACION	172.829,36	172.829,36	172.829,36	0,00	0,00	0,00	0,00	172.829,36	-
J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA OTROS	CURSO 2023/24	ONSERERIA DE EDUCACION	173.329,21	0,00	0,00	173.329,21	0,00	173.329,21	0,00	0,00	173.329,21
Total...			5.062.658,99	2.258.794,68	2.183.040,16	777.881,85	770.344,32	3.037.027,69	716.226,48	840.370,70	

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



Durante el ejercicio 2024, la Fundación recibió por herencia tres viviendas, una en la ciudad de Basauri, otra en la ciudad de Móstoles y otra en la ciudad de Málaga. Dado que dicho bien no estaba destinado al uso propio ni a la obtención de rentas, y existía desde el momento de su adquisición la intención firme de enajenarlo para obtener recursos financieros destinados al cumplimiento del objeto fundacional, el inmueble fue clasificado desde su reconocimiento inicial como **activo no corriente mantenido para la venta**, de acuerdo con lo establecido en la normativa contable aplicable a las entidades sin fines lucrativos.

El inmueble fue valorado inicialmente por su **valor razonable** en la fecha de aceptación de la herencia, registrándose simultáneamente el correspondiente ingreso en el epígrafe de **donaciones y legados de capital** del patrimonio neto. Durante el mismo ejercicio, los activos de Basauri y Móstoles fueron enajenados y cobrados en el mismo ejercicio 2024. El activo de Málaga, fue vendido con pago aplazado, mediante oferta de compra y posterior contrato privado de venta. El pago se realizará en el plazo de 5 años, y el primero de los pagos aplazados, por importe de 250.000 euros y que se realizará en breve, lo hará en concepto de arras penitenciarías. El resto, 750.000 a largo plazo. Plazo máximo 4 años.

Cuentas contables donde han quedado registradas estas operaciones aplazadas: 440 deudores diversos y 252.3 Créditos concedidos por la empresa por operaciones comerciales.

La operación no ha tenido impacto patrimonial relevante distinto del reflejado en el resultado del ejercicio.

Fdo.: El Secretario



FOM FUNDACIÓN
Hermandades Obreras de Málaga

VºBº.: El Presidente



El movimiento de estos activos durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:


FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA

Movimientos desde el día 01/01/2024 hasta el 31/12/2024 (ANC mantenido para la venta fruto de legados recibidos)

Cuenta: [580]

Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
580.0.0.0001	Bienes de Activos derivados para la vta Herencia	0,00	0,00	0,00
31/03/24	N/ACEPTACIÓN HERENCIA PISO BASAURI	36.591,23		36.591,23
31/03/24	N/ACEPTACIÓN HERENCIA PISO MÓSTOLES	105.686,66		142.277,89
19/07/24	HERENCIA PISO PASEO MARITO MALAGUETA	995.024,14		1.137.302,03
16/11/24	ACTIVOS MANTENIDOS PARA VENTA- PISO MALAGUETA.		995.024,14	142.277,89
10/12/24	SVENTA PISO BASAURI(23.07.24)-MOSTOLES 10.12.24		142.277,89	0,00
TOTALES		1.137.302,03	1.137.302,03	0,00

Fdo.: El Secretario



VºBº.: El Presidente



15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

I. Actividades realizadas

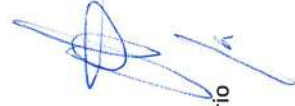
IDENTIFICACIÓN

Denominación de la Actividad	Enseñanza Reglada. Asistencias y Servicios Sociales
Tipo de actividad	Enseñanza y Acogimiento
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada-Málaga-Huelva

Fundación Hermanos Obreros de María, fiel a sus principios creadores, los cuales mantienen intactos al día de hoy, han desarrollado su actividad humanitaria desde la perspectiva de la educación integral del niño. Ello lo desarrolla prácticamente a través de programas, casi todos íntegramente subvencionados por programas estatales y autonómicos, los cuales se ejecutan desde las tres mencionadas "Casas" Ciudad de los Niños, situadas en Granada, Málaga y Huelva.

Los proyectos concretos desarrollados en favor de su actividad en el ejercicio 2024 y siguientes son los siguientes que especificamos por "Casas" en el apartado IV de esta misma Nota

II. Beneficiarios y usuarios de la entidad



Fdo.: El Secretario

Vepe.: El Presidente



En general, la Fundación procurará atender y dirigir sus actividades al mayor sector de la población posible, principalmente, a la población más desfavorecidos y en riesgo de exclusión social.

iii. Objetivos e indicadores de la entidad

Atendiendo a su condición de Centro de educación, la Fundación Hermanos Obreros de María tiene como objetivos educación y enseñanza, primaria y secundaria, de niños y adolescentes.

Prácticamente toda la actividad de la Fundación se desarrolla mediante proyectos, los cuales quedan detallados a continuación. El sistema de contabilidad llevado a cabo para determinar los ingresos y gastos producidos por cada programa es totalmente analítico llevando una contabilidad específica por proyecto para conocer toda su trazabilidad, así como su gestión económico financiera de forma individualizada, por Casa y por Proyecto si bien, para entender la dificultad que la Fundación experimenta a la hora de conciliar contabilidad y presupuesto hay que conocer el fundamento de su funcionamiento que es el siguiente:

Nota explicativa para la Memoria – Desfase temporal entre ejercicio económico y curso académico

Criterios temporales de información económica y de actividades

La Fundación desarrolla principalmente dos líneas de actividad: la actividad educativa (colegio), cuyo funcionamiento se articula conforme al curso académico (septiembre a junio), y la actividad de residencia, que se presta de forma continuada durante el año natural (enero a diciembre). El ejercicio económico de la Fundación coincide con el año natural.

Como consecuencia de esta circunstancia, la información incluida en la Memoria de Actividades responde, en determinados apartados, a criterios de gestión y seguimiento de proyectos vinculados al curso académico, especialmente en lo relativo a los programas educativos, mientras que la información económico-contable se elabora conforme al principio de devengo, tomando como referencia el ejercicio económico anual.



Fdo.: El Secretario

Vegs.: El Presidente

6

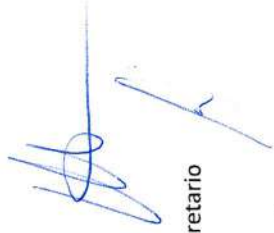


A efectos de control interno y de seguimiento de proyectos subvencionados, la Fundación dispone de un sistema de contabilidad analítica que permite la imputación y seguimiento económico de los proyectos conforme a los periodos exigidos por los organismos financiadores, que en determinados casos no coinciden con el curso académico.

En consecuencia, los importes agregados por proyectos o actividades reflejados en la Memoria de Actividades, elaborada con un enfoque descriptivo y de gestión, no son directamente conciliables, en términos temporales, con los datos económicos del ejercicio, sin que ello suponga incoherencia contable ni incumplimiento de la normativa aplicable, al responder ambos informes a finalidades distintas y a marcos temporales diferentes.

No obstante, la información económico-financiera incluida en las cuentas anuales refleja fielmente la situación patrimonial, financiera y de resultados de la Fundación a 31 de diciembre, de conformidad con la normativa contable aplicable a las entidades sin fines lucrativos.

IV. Recursos económicos totales empleados por las actividades



Fdo.: El Secretario



VºBº.: El Presidente

FUNDACIÓN H.O.M. - GRANADA
PERÍODO: 01-01-24/31-12-25



GRANADA RESIDENCIA

	TOTAL REI GRANADA	GRANADA RESIDENCIA						IPIS	DONATIVOS FROM
		EH	MR	PAI	COMEDOR	SEBRANDO	MUNICA SOLOS		
		EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24
AL OPERACIONES CONTINUADAS									
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-202047,81	52.818,59	-31258,14	123906,36	-5828,04	0,00	-39713,90	-61972,68	0,00
710. VARIACION DE EXISTENCIAS DE PROD. CURSO	-202047,81	52.818,59	-331.258,14	123.906,36	-5.828,04	0,00	-39.713,90	-61.972,68	0,00
4. Aprovisionamientos	212722,61	1202,93	1602,87	2353,11	52865,02	13603,18	3277,67	655,74	119356,32
600 COMPRAS DE MERCADERIAS	174937,64	11.066,39	1.602,87	1.791,34	31.935,78	13.187,58	2.277,57	8.842,00	106.084,07
602 COMPRAS DE OTRAS PROVISIONAMIENTOS	7161,92			561,57	898,26			43,27	5.285,22
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	#REF!	226,54			19.886,98	435,80		30,50	7.977,03
5. Otros ingresos de explotación	-779475,52			-211760,32	-89883,36	-124348,63	-26827,94	0,00	-329797,27
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP	-1033489,83	-386.292,20		-211.760,32	-86.983,36	-124.348,63	-26.827,94	0,00	-187.479,38
746 HERENCIAS Y LEGADOS RECIBIDOS									-142.277,89
6. Gastos de personal	1194826,94	313140,31	329421,93	80602,41	31078,35	82888,83	17387,98	0,00	312314,48
840 SUELDOS Y SALARIOS	898857,08	242.161,22	237.286,57	59.135,31	22.684,49	62.775,78	13.172,21	26.702,26	228.950,24
841 INDEMNIZACIONES									9.893,75
842 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	287447,97	70.309,62	82.101,85	21.487,10	7.905,27	20.213,05	4.215,77	7.290,39	73.944,92
849 OTROS GASTOS SOCIALES	6828,14	869,47	4.053,51	496,33	488,59	2897,48	691,39	30794,13	1.616,57
7. Otros gastos de explotación	232645,15				9200,64	6.788,00		1.330,90	124816,89
621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	15395,62	72,71						1.784,67	38.147,85
622 REPARACIONES Y CONSERVACION	44653,00	2.095,98		217,80	1.350,00	1.276,70	2.585,96	653,40	14.084,37
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	24657,31	5.674,18		671,47	164,90	786,42	1.143,02	1.727,17	19.087,13
625 SEGUROS	29967,58	562,37					57,00	94,60	8.096,94
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	11365,23						235,95	1.110,34	1.485,88
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL.	89841,72	10.399,12		2.774,73	9.200,64	3.053,75	1.389,86	10.778,37	26.822,39
628 SUMINISTROS	14140,03	260,77		968,85		16.050,44	2.935,16	1.911,79	6.156,99
629 OTROS SERVICIOS	13404,12								784,61
831 TRIBUTOS									3.024,42
650 PERDIDAS DE CRED. COMERC. INCORRIBLES	17882,82	0,00	6.233,32	313,48	0,00	1.180,39	506,25	10.832,87	8.311,60
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado.									1.570,00
671 PERDIDAS PROC. INMOVILIZADO MATERIAL	19710,73			-48,26	0,00	0,00	0,00	0,00	1.570,00
12. Otros resultados	1570,02		0,02						19258,98
678 GASTOS EXCEPCIONALES				-48,26					19.327,83
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	-117,10								-68,84
13. Otros resultados	0,00								
A.3) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	288833,61		0,00	-0,37	132,61	842,86	-0,90	0,00	247.459,41
15. Gastos financieros	359,56								359,56
862 INTERESES DE DEUDAS	359,56								359,56
A.3) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	20,76	20,76							0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	288793,17			-0,37	132,61	842,86	-0,90	0,00	247.181,97
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+X)	0,00								0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	288813,93	20,76	0,00	-0,37	132,61	842,86	-0,90	0,00	247.181,97



FUNDACIÓN H.O.M. -GRANADA
PERÍODO: 01-01-24/31-12-24



Granada Colegio

	TOTAL COLE GRANADA	GRANADA COLEGIO									
		OG	GLT	ABSENTISMO 23-24 Y 24-25	DESAYUNOS 24-25	BECARIOS 24	DESAYUNOS 23-24	CAJA 23-23	DONATIVOS		
		EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	
A) OPERACIONES CONTINUADAS											
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10852,54	0,00	0,00	-230,95	-8684,79	0,00	9766,28	10000,00	0,00	0,00	
710 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PROD. CURSO	10852,54	0,00	0,00	-230,95	-8684,79	0,00	9766,28	10000,00	0,00	0,00	
4. Aprovisionamientos	74570,95	31129,74	28922,85	0,00	4894,59	0,00	9036,10	0,00	585,67	585,67	
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS	61029,10	17587,89	28922,85	0,00	4894,59	0,00	9036,10	0,00	585,67	585,67	
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	833,77	833,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	12708,08	12708,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5. Otros ingresos de explotación	-386535,15	-305430,87	-28796,90	-3500,00	0,00	-8000,00	-24110,38	-10000,00	-6697,00	-6697,00	
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP	-386535,15	-305430,87	-28796,90	-3500,00	0,00	-8000,00	-24110,38	-10000,00	-6697,00	-6697,00	
6. Gastos de personal	205550,46	184319,43	0,00	3790,20	8000,00	8000,00	5304,00	0,00	405,88	405,88	
640 SUELDOS Y SALARIOS	154245,59	136125,30	0,00	2754,61	2976,80	8000,00	3984,00	0,00	405,88	405,88	
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	50945,56	47839,82	976,34	813,40	0,00	1320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649 OTROS GASTOS SOCIALES	354,31	354,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7. Otros gastos de explotación	63239,28	63239,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4068,34	4068,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	8992,72	8992,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	18323,87	18323,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
625 SEGUROS	5319,42	5319,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	91,05	91,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
628 SUMINISTROS	14881,96	14881,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
629 OTROS SERVICIOS	11561,92	11561,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
631 TRIBUTOS	538,14	538,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12. Otros resultados	-7429,36	80,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7510,03	
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	886,89	80,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	806,22	
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	-8316,25	-8316,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8316,25	
13. Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)	-3975,128	-26661,75	125,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13215,48	
15. Gastos financieros	1355,53	1355,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
662 INTERESES DE DEUDAS	1355,53	1355,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	-3895,75	-25306,22	125,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13215,48	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1 + A2)	-3895,75	-25306,22	125,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13215,48	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUAS	-3895,75	-25306,22	125,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13215,48	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	-3895,75	-25306,22	125,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13215,48	

Fdo.: El Secretario

Vege.: El Presidente



"CASA DE HUELVA"

	GRANADA COLEGIO										
	TOTAL HUELVA	SAN MIAN	GIT	COMEDOR 23/24 24/25	CAJIA	AYTO HUELVA	DIPUTACION	ABSENTISMO	DONATIVOS	IRPF	OG
	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24
A) OPERACIONES CONTINUADAS											
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación											
710 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PROD. CURSO	-166065,00	-7.510,62		-161263,28	9808,92	-7048,78	-1263,36	1212,12			
4. Aprovisionamientos											
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS				-161.263,28	9.808,92	-7.048,78	-1.263,36	1.212,12			
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS				108895,28		5002,06		1500,00			10957,60
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS				17.990,80		4.584,06		1.500,00			6092,23
609 RAPPELS POR COMPRAS				17.990,80		8.463,63		1.500,00			793,58
5. Otros ingresos de explotación				99.931,65		418,00					5144,44
740 SUBVENCIÓNES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP	-322881,19			-100000,00				-5000,00	-18122,83	-91312,63	-1072,65
6. Gastos de personal											
640 SUELDOS Y SALARIOS	239290,25	4599,14		40012,97	-10.000,00			-5000,00	-18122,83	-31312,63	237924,23
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		3477,64		30.380,07							186821,42
649 OTROS GASTOS SOCIALES		1121,50		9.592,90							136622,76
7. Otros gastos de explotación				40							44579,81
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	80016,67	3194,72		10604,40		2046,72	1263,36		4147,40		56760,27
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		807,84		307,36					193,60		878,46
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.				1.050,82							7417,60
625 SEGUROS		658,89		2.275,08					625,00		14680,54
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES											6557,49
628 SUMINISTROS		1680,35		6.319,07		2014,22	1263,36		1800,00		420,13
629 OTROS SERVICIOS		47,64		652,07		32,50			1500,00		16018,13
631 TRIBUTOS											11821,98
12. Otros resultados											
678 GASTOS EXCEPCIONALES									438,54		965,94
778 INGRESOS EXCEPCIONALES									1209,38		474,27
13. Otros resultados									-770,84		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	-29877,86	283,24	-2631,20	-2250,65	-191,08	0,00	0,00	-491,16	-13083,73	-31312,63	19689,89
15. Gastos financieros											
662 INTERESES DE DEUDAS											2401,86
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)											2401,86
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	3886,69	283,24	-2631,20	-2250,65	-191,08	0,00	0,00	-431,16	-13083,73		22091,99
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	3886,69	283,24	-2631,20	-2250,65	-191,08	0,00	0,00	-431,16	-13083,73		22091,99
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)											



VºBº.: El Presidente

Fdo.: El Secretario

"CASA DE MÁLAGA"

	MÁLAGA					
	TOTAL MÁLAGA	MEJORES	GLT	COMEDOR 23/24 24/25	CAJAS	COLEGIO
	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24	EJERCICIO 24
A) OPERACIONES CONTINUADAS	270.324,63	- 271.372,31	- 2.557,32	10.714,17	- 777,36	- 331,81
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	576.089,47	572.745,00	-	5.898,17	9.222,64	-
710 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PROD. CURSO	576.089,47	572.745,00	-	5.898,17	9.222,64	-
4. Aprovisionamientos	160.887,40	51.150,54	13.568,26	54.871,42	-	41.307,18
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS	122.826,89	44.070,89	13.568,26	54.871,42	-	10.326,42
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	7.003,53	5.964,67	-	-	-	1.038,86
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	31.056,98	1.114,98	-	-	-	29.952,00
609 RAPPELS POR COMPRAS	-	-	-	-	-	-
5. Otros ingresos de explotación	3.051.775,56	- 1.900.008,82	- 16.250,58	- 75.226,50	- 10.000,00	- 1.050.289,66
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP	3.051.775,56	- 1.900.008,82	- 16.250,58	- 75.226,50	- 10.000,00	- 1.050.289,66
6. Gastos de personal	2.025.139,67	1.061.996,79	-	22.490,26	-	940.652,62
640 SUELDOS Y SALARIOS	1.565.109,87	826.334,16	-	22.490,26	-	716.285,45
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	454.133,15	230.566,98	-	-	-	-
649 OTROS GASTOS SOCIALES	5.896,65	5.096,65	-	-	-	-
7. Otros gastos de explotación	234.062,03	151.869,72	135,00	14.477,16	-	224.337,17
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.182,30	2.356,10	-	-	-	67.580,15
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	66.007,77	61.970,02	1.222,66	-	-	3.315,17
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT	56.714,50	28.214,99	-	536,34	-	1.384,63
624 TRANSPORTES	19.448,00	-	-	-	-	26.904,66
625 SEGUROS	20.532,39	13.256,76	-	-	-	23.688,19
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	8.630,41	8.430,16	-	-	-	3.033,44
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL	16,50	16,50	-	-	-	200,25
628 SUMINISTROS	37.104,72	20.507,07	-	-	-	4.033,76
629 OTROS SERVICIOS	15.172,64	9.883,52	135,00	154,27	-	5.000,05
631 TRIBUTOS	803,82	803,82	-	-	-	-
650 PERDIDAS DE CRED. COMERC INCORRIBLES	6.448,98	6.428,98	-	-	-	-
8. Amortización del Inmovilizado.	56.810,85	56.810,85	-	-	-	20,00
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	56.810,85	56.810,85	-	-	-	-
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiera y otras.	- 250.000,00	-250.000,00	-	-	-	-
746 SUBVENCIONES, DONAC Y LEG. DE CAP. TRAN	- 250.000,00	-250.000,00	-	-	-	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado.	- 18.583,77	-18.583,77	-	-	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras.	- 18.583,77	-18.583,77	-	-	-	-
13. Otros resultados	2.934,72	-3.362,62	-	-	-	417,90
678 GASTOS EXCEPCIONALES	114,17	-532,07	-	-	-	-
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	2.820,55	-2.820,55	-	-	-	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	270.324,63	-271.372,31	2.557,32	10.714,17	- 777,36	- 331,81
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PRECEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+)	270.324,63	-271.372,31	-	-	-	-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	-	-271.372,31	2.557,32	10.714,17	- 777,36	- 331,81
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	270.324,63	-271.372,31	2.557,32	10.714,17	- 777,36	- 331,81



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DETALLADO POR PROYECTOS/ACTIVIDADES

Actividades: Proyectos realizados desde la delegación de Málaga

Actividad: COLEGIO MÁLAGA

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	40.125,33	41.307,18
Gastos de personal	932.425,00	940.652,62
Otros gastos de la actividad	69.094,00	67.580,15
Amortización del Inmovilizado		
Otros gastos	4.259,00	417,90
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.045.903,33	1.049.957,85

Actividad: COMEDOR MÁLAGA

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	55.100,00	54.871,42
Gastos de personal	21.500,00	22.490,26
Otros gastos de la actividad	13.500,00	14.477,16
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Otros gastos	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	90.100,00	91.838,84

Actividad: MENORES MÁLAGA

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	53.200,00	51.150,54
Gastos de personal	1.066.500,00	1.061.996,79
Otros gastos de la actividad	152.400,00	151.869,72
Amortización del Inmovilizado	55.900,00	56.810,85
Otros gastos		0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.328.000,00	1.321.827,90

Actividades: Proyectos realizados desde la delegación de Granada

➤ Actividad : COMEDOR 23/24			➤ Actividad : COMEDOR 24/25		
GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	37.181,35 €	18.380,17 €	Aprovisionamientos	37.364,39 €	14.395,87 €
Gastos de personal	45.763,69 €	30.504,52 €	Gastos de personal	48.358,70 €	20.462,81 €
Otros gastos de la actividad	12.205,64 €	6.274,17 €	Otros gastos de la actividad	8.872,01 €	2.926,47 €
Gastos anticipados 2023		40.391,32 €	Gastos pendiente 2025		56.809,95 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €	Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €	Otros gastos (Financiero)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	95150,68	95550,18	TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	94595,10	94595,10

➤ Actividad : EH 23/24			➤ Actividad : EH 24/25		
GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	14895,1	6.668,47 €	Aprovisionamientos	12171,32	4.624,46 €
Gastos de personal	339.428,14 €	205.703,53 €	Gastos de personal	280.944,03 €	107.016,78 €
Otros gastos de la actividad	41.548,45 €	19.061,13 €	Otros gastos de la actividad	34.236,65 €	0,00 €
Gastos anticipados 2023		164.459,83 €	Gastos pendientes 2025		215.710,76 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €	Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	0	Otros gastos (Financieros)	- €	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	395872,20	395892,96	TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	327352,00	327352,00

➤ Actividad : MENORES		
GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	26.402,33 €	1602,87
Gastos de personal	536.397,24 €	323.421,93 €
Otros gastos de la actividad	3.151,70 €	6.233,32 €
Gastos anticipados 2023		235.997,84 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	1.304,69 €	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	567255,96	567255,96

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

➤ Actividad : PAI			➤ Actividad : PAI		
GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	18.094,11 €	29,99 €	Aprovisionamientos	16.839,20 €	2.323,12 €
Gastos de personal	153.748,59 €	51.249,53 €	Gastos de personal	92.373,10 €	29.352,88 €
Otros gastos de la actividad	39.917,62 €	1.568,43 €	Otros gastos de la actividad	3.387,42 €	3.330,01 €
Gastos anticipados 2023		158.912,37 €	Gastos pendiente 2025		77.593,71 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €	Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €	Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	211760,32	211760,32	TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	112599,72	112599,72

➤ Actividad : SEMBRANDO		
GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	16.733,48 €	17.742,53 €
Gastos de personal	86.655,84 €	82.988,90 €
Otros gastos de la actividad	20.957,31 €	23.615,20 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	124346,63	124346,63

➤ Actividad : Nunca Solos		
GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	3078,52	3069,85
Gastos de personal	18.276,48 €	17.387,95 €
Otros gastos de la actividad	5272	6.170,14 €
Amortización del Inmovilizado		- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	26627,00	26627,94

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

2

➤ Actividad : ERASMUS 23/24			➤ Actividad : ERASMUS 24/26		
GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	8.838,84 €	8.885,27 €	Aprovisionamientos	9.166,15 €	0,00 €
Gastos de personal		0,00 €	Gastos de personal		0,00 €
Otros gastos de la actividad	58.949,16 €	30.828,63 €	Otros gastos de la actividad	26.830,85 €	0,00 €
Gastos anticipados 2023		27.883,10 €	Gastos pte 25/26		35.997,00 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €	Amortización del Inmoviliza	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €	Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	67788,00	67597,00	TOTAL RECURSOS EMPLEADO	35997,00	35997,00

➤ Actividad : IPIS 24/25		
GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	1.300,00 €	655,74 €
Gastos de personal	43.890,82 €	33.992,65 €
Otros gastos de la actividad	44.809,18 €	27.324,29 €
Gastos pte 2025		28.027,32 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	90000,00	90000,00

➤ Actividad : FHOM		
GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	0,00 €	111.379,29 €
Gastos de personal	12.786,15 €	312.214,48 €
Otros gastos de la actividad	0,00 €	153.982,47 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	12786,15	577576,24

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



➤ Actividad : OG

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	31124,84	31129,74
Gastos de personal	185.340,20 €	184.319,43 €
Otros gastos de la actividad	63.100,30 €	63.239,28 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	1542,41	1355,53
		80,67
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	281107,75	280124,65

➤ Actividad : GLT

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	28796,9	28922,85
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	28796,90	28922,85

➤ Actividad : ABSENTISMO

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	- €	- €
Gastos de personal	3.500,00 €	3.500,00 €
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3500,00	3500,00

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

➤ Actividad : DESAYUNOS 23-24

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	9038,1	9038,1
Gastos de personal	5.304,00 €	5.304,00 €
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	14342,10	14342,10

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	4894,59	4894,59
Gastos de personal	3.790,20 €	3.790,20 €
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8684,79	8684,79

➤ Actividad : BECARIOS

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	- €	- €
Gastos de personal	8.000,00 €	8.000,00 €
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8000,00	8000,00

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



➤ Actividad : CAIXA

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	- €	- €
Gastos de personal	0,00 €	0,00 €
Otros gastos de la actividad	0,00 €	0,00 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	0,00	0,00

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



6

Actividades: Proyectos realizados desde la delegación de Huelva

➤ Actividad : comedor

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	- 109.645,10 €	- 108.395,11 €
Gastos de personal	- 38.461,51 €	- 20.808,28 €
Otros gastos de la actividad	- 4.074,94 €	- 3.413,85 €
Amortización del Inmovilizado		- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	- 152.181,55 €	- 132.617,24 €

➤ Actividad : Diputación

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	- 14.700,00 €	- 1.263,37 €
Amortización del Inmovilizado		- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	- 14.700,00 €	- 1.263,37 €

➤ Actividad : Otros gastos

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	-	- 10.957,60 €
Gastos de personal	- 168.318,05 €	- 186.821,42 €
Otros gastos de la actividad	- 72.083,69 €	- 58.760,27 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- 13.752,84 €	- 11.461,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	- 254.154,58 €	- 268.000,29 €

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

➤ Actividad : Ayuntamiento Huelva

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	-3000	-5.000,00 €
Gastos de personal		0,00 €
Otros gastos de la actividad	- 4.000,00 €	- 2.046,00 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	- 7.000,00 €	- 7.046,00 €

➤ Actividad : Absentismo

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	- 7.000,00 €	- 7.000,00 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	- 7.000,00 €	- 7.000,00 €

➤ Actividad : San Juan

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	- €	- €
Gastos de personal	- 3.500,00 €	- 4.058,00 €
Otros gastos de la actividad	- 3.700,00 €	- 3.200,00 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €
Otros gastos (Financieros)	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	- 7.200,00 €	- 7.258,00 €

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

8



V.- Gastos de Administración

No existen gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación ni de gastos por los que los Patrones tienen derecho a ser resarcidos

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la fundación de administración del patrimonio	Importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:				0.00

Se informa a continuación el cumplimiento del límite al importe de estos gastos:

Nº de cuenta	Límites alternativos ART. 33 (RD1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcidos a los patrones	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera m(+) NO supera(-) el límite máximo
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del 27 Ley 50/2004				

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



VI.- Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

a) Total de Ingresos obtenidos por la entidad

Detalle de las principales partidas que han compuesto los ingresos de la Fundación		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Ingresos de la actividad propia	8.109.037,57	8.100.406,67
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a	8.109.037,57	8.100.406,67
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados	392.277,89	12.000,00
b) Donaciones y legados de capital traspasados al ejercicio	392.277,89	12.000,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	96.938,40	0,00
a) Deterioro y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	96.938,40	0,00

b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad, donativos obtenidos. La suma de los mismos está incluida en el cuadro anterior, 740 Subvenciones, donaciones y legados, este es sólo a efectos aclarativos.



FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA

Balanza de sumas y saldos comparativo

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Cierre, (Euros)

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADAS A RESULTADOS DEL EJERCICIO

Cuenta	Descripción	2024 Sumas del periodo (Ape-Cie)			2023 Sumas del periodo (Ape-Cie)		
		Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo
		2024	Sumas del periodo (Ape-Dic)		2023	Sumas del periodo (Ape-Dic)	
740.0.0.0099	DONACIÓN CONGREGACIÓN	0,00	93.866,07	-93.866,07	0,00	294.882,15	-294.882,15
740.0.0.0621	CONVENIO CON ASOC. 31 MAYO	0,00	7.000,00	-7.000,00	0,00	0,00	0,00
740.0.0.0900	22CAJA.CREANDO FUTURO	0,00	30.000,00	-30.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00
740.0.0.3999	22J.A. POR PAGO DELEGADO	0,00	4.205.342,80	-4.205.342,80	0,00	4.158.610,23	-4.158.610,23
740.0.1.2001	DONATIVO CALLE HNO GUTIERREZ	55,00	106.861,07	-106.806,07	180,00	186.542,45	-186.362,45
740.0.1.2002	DONATIVO HNO JUAN	0,00	41.956,40	-41.956,40	0,00	42.571,99	-42.571,99
740.0.1.2004	J.A. SUBVENCIÓN IRPF	0,00	124.346,63	-124.346,63	0,00	121.686,78	-121.686,78
740.0.1.2005	J. DE ANDALUCIA-MENORES 20	0,00	0,00	0,00	0,00	567.256,00	-567.256,00
740.0.1.2006	J. DE ANDALUCIA-EH	0,00	395.872,20	-395.872,20	0,00	392.904,30	-392.904,30
740.0.1.2007	J DE ANDALUCIA-PAJ 8	0,00	211.760,32	-211.760,32	0,00	0,00	0,00
740.0.1.2008	J. DE ANDALUCIA-COMEDOR	0,00	86.983,36	-86.983,36	0,00	0,00	0,00
740.0.1.2009	EMPRENDIURETOS. MINISTERIO EDUC. Y FP 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	49.999,56	-49.999,56
740.0.1.2011	J.A. IPI	0,00	0,00	0,00	0,00	36.000,00	-36.000,00
740.0.1.2012	22UGR. BECARIOS UGR.	0,00	8.000,00	-8.000,00	0,00	5.266,80	-5.266,80
740.0.1.2016	SUBVENCIÓN EUROPEA/13568-ERASMUS	0,00	0,00	0,00	0,00	17.187,39	-17.187,39
740.0.1.2018	SOMOS DEPORTE (DIPUTACIÓN DE GRANADA)	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00	-750,00
740.0.1.2019	SUBVENCIÓN IRPF NUNCA SOLOS	0,00	26.627,94	-26.627,94	0,00	0,00	0,00
740.0.1.2020	DONATIVOS COLEGIO GRANADA	0,00	6.697,00	-6.697,00	0,00	8.110,00	-8.110,00
740.0.1.2021	INGRESOS POR CURSOS DE FORMACIÓN	0,00	2.843,75	-2.843,75	0,00	6.663,40	-6.663,40
740.0.1.2022	J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-GLT	0,00	28.796,90	-28.796,90	0,00	17.385,16	-17.385,16
740.0.1.2023	J.A. PROG.-DESAYUNOS Y ALMUERZOS EN EL C	0,00	24.110,38	-24.110,38	0,00	19.725,46	-19.725,46
740.0.1.2025	J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-E.I.	0,00	20.907,52	-20.907,52	0,00	21.219,33	-21.219,33
740.0.1.2026	J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-E.P.	0,00	41.815,05	-41.815,05	0,00	42.438,67	-42.438,67
740.0.1.2027	J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-ESO1	0,00	18.119,97	-18.119,97	0,00	18.228,20	-18.228,20
740.0.1.2028	J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-ESO2	0,00	19.999,76	-19.999,76	0,00	20.063,20	-20.063,20
740.0.1.2029	J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-FPB	0,00	25.001,30	-25.001,30	0,00	24.945,57	-24.945,57
740.0.1.2030	J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-G.A.	0,00	24.995,81	-24.995,81	0,00	24.542,71	-24.542,71
740.0.1.2031	J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-IT	0,00	28.443,67	-28.443,67	0,00	28.545,69	-28.545,69
740.0.1.2032	J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-E.V.A.	0,00	32.753,33	-32.753,33	0,00	32.670,58	-32.670,58
740.0.1.2033	J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-compensatoria	0,00	31.131,49	-31.131,49	0,00	30.659,68	-30.659,68
740.0.1.2034	J.A. ENSEÑANZA CONCERTADA-U.A.I.	0,00	62.262,97	-62.262,97	0,00	61.319,35	-61.319,35
740.0.1.2036	J.A. ABSENTISMO	0,00	3.500,00	-3.500,00	0,00	0,00	0,00
740.0.1.2100	BONIFICACION RDL 8/22	0,00	0,00	0,00	0,00	6,16	-6,16
740.0.2.4001	JUNTA DE ANDALUCIA-LOTE 3-RESIDENC.	0,00	1.119.173,22	-1.119.173,22	0,00	764.977,95	-764.977,95
740.0.2.4002	JUNTA DE ANDALUCIA-LOTE 8 CASITA	0,00	718.977,60	-718.977,60	0,00	491.436,00	-491.436,00
740.0.2.4003	J.A. CONCIERTO ED ESPECIAL PRIMARIA	0,00	62.262,96	-62.262,96	0,00	61.439,61	-61.439,61
740.0.2.4004	J.A. CONCIERTO PRIMARIA	0,00	34.845,86	-34.845,86	0,00	35.365,55	-35.365,55
740.0.2.4005	J.A.á -E.S.O. 1º Y 2º CURSO	0,00	18.119,97	-18.119,97	0,00	18.228,20	-18.228,20
740.0.2.4006	J.A. -E.S.O. 3º Y 4º CURSO	0,00	19.999,76	-19.999,76	0,00	20.063,21	-20.063,21
740.0.2.4007	J.A. - 2º CICLO EDUCAC. INFANTIL	0,00	6.969,17	-6.969,17	0,00	7.073,11	-7.073,11
740.0.2.4008	J.A.á -GLT-(LIBROS)	0,00	0,00	0,00	0,00	7.115,03	-7.115,03
740.0.2.4009	J.A. PLAN DE COMPENSACIÓN	0,00	31.131,49	-31.131,49	0,00	30.659,68	-30.659,68
740.0.2.4010	J.A. COMEDOR ESCOLAR	0,00	75.226,50	-75.226,50	68.809,80	68.809,80	0,00
740.0.2.4011	PROYECTOS CASITA- HUERTO Y ARTES PLASTIC	0,00	0,00	0,00	0,00	850,00	-850,00
740.0.2.4012	J.A. LIBROS DE TEXTO	0,00	16.250,58	-16.250,58	0,00	0,00	0,00
740.0.2.4015	INGRESOS POR CURSOS DE FORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	5.896,68	-5.896,68
740.0.2.4020	BONIFICACION CURSO FORMACIÓN	0,00	2.010,00	-2.010,00	0,00	0,00	0,00
740.0.2.4200	DONACIONES EN UNICAJA	0,00	31.750,12	-31.750,12	0,00	38.872,22	-38.872,22
740.0.2.4201	DONACIONES CAJA	0,00	8.060,49	-8.060,49	0,00	2.655,89	-2.655,89
740.0.2.4202	DONACIONES CAJA	0,00	1.760,00	-1.760,00	0,00	7.398,70	-7.398,70
740.0.2.4203	DONACIÓN JUAN CORREA RUIZ	0,00	9.750,00	-9.750,00	0,00	4.008,80	-4.008,80
740.0.2.4206	DONACIÓN DCOOP. S.COOP AND.	0,00	0,00	0,00	0,00	723,82	-723,82
740.0.2.4305	DONACIÓN ANTONIO FERNÁNDEZ SANCHEZ	0,00	9.750,00	-9.750,00	0,00	2.013,37	-2.013,37
740.0.3.6001	DONATIVOS HUELVA	820,00	27.067,33	-26.247,33	0,00	10.618,66	-10.618,66
740.0.3.6002	J.A. ENSEÑANZA INFANTIL	0,00	6.969,17	-6.969,17	0,00	7.073,12	-7.073,12
740.0.3.6003	J.A. ENSEÑANZA PRIMARIA	0,00	41.815,05	-41.815,05	0,00	42.438,68	-42.438,68
740.0.3.6004	J.A. ENSEÑANZA ED.ESPECIAL PRIMARIA	0,00	93.394,45	-93.394,45	0,00	92.099,04	-92.099,04
740.0.3.6005	J.A. ENSEÑANZA ESO 1º Y 2º	0,00	18.119,97	-18.119,97	0,00	18.228,20	-18.228,20
740.0.3.6006	J.A. ENSEÑANZA ESO 3º Y 4º	0,00	19.999,76	-19.999,76	0,00	20.063,20	-20.063,20
740.0.3.6007	J.A. ENSEÑANZA FP BASICA	0,00	25.894,34	-25.894,34	0,00	25.817,36	-25.817,36
740.0.3.6008	J.A. ENSEÑANZA PLAN DE COMPENSATORIA	0,00	31.131,49	-31.131,49	0,00	30.659,43	-30.659,43
740.0.3.6009	J.A. % IRPF	0,00	31.312,63	-31.312,63	0,00	59.239,44	-59.239,44
740.0.3.6010	J.A. SUBVENCIÓN COMEDOR	0,00	133.181,82	-133.181,82	0,00	0,00	0,00
740.0.3.6011	J.A. SUBVENCIÓN DESAYUNO	0,00	0,00	0,00	0,00	21.492,93	-21.492,93
740.0.3.6012	CONVENIOS AYO DE HUELVA (POL.SOCIAL E I	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	-14.000,00
740.0.3.6017	CONVENIO AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN	0,00	0,00	0,00	0,00	7.200,00	-7.200,00
740.0.3.6018	DONATIVOS LA CAJA ZAPATOS	0,00	1.000,00	-1.000,00	0,00	1.278,00	-1.278,00
740.0.3.6019	BONIFICACION FUNDACION TRIPARTITA C.FORM	0,00	1.140,00	-1.140,00	0,00	2.954,48	-2.954,48
740.0.3.6020	J.A. GRATUIDAD DE LIBROS (CHEQUES -REPOS	0,00	20.622,00	-20.622,00	0,00	10.465,50	-10.465,50
740.0.3.6021	ABSENTISMO HUELVA	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	5.000,00	-5.000,00
740.0.3.6022	CONVENIO CEPESA	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	-15.000,00
740.0.3.6023	CONVENIO MAGNOM	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	-2.000,00
740.0.3.6024	CONVENIO PUERTO CIUDAD	0,00	2.000,00	-2.000,00	0,00	2.000,00	-2.000,00
740.0.3.6025	CONVENIO AUTORIDAD PORTUARIA HUELVA	0,00	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00
740.0.3.6028	PROYECTO EN CURSO PUERTO CIUDAD	0,00	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00
746.0.1.2000	SUBVENCIONES DE INMUEBLES RECIBIDOS GR	0,00	142.277,89	-142.277,89	0,00	0,00	0,00
746.0.2.4000	HERENCIAS Y LEGADOS RECIBIDOS EN MÁLAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	-12.000,00
746.0.2.4001	HERENCIA PISO PASEO MARITIMO MALAGUETA	0,00	250.000,00	-250.000,00	0,00	0,00	0,00
Total balance		875,00	8.729.959,31	-8.729.084,31	84.989,80	6.197.396,47	-6.112.406,67

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



c) *Convenios de colaboración con otras entidades*

No hay acuerdos de colaboración en 2024

d) *Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.*

Las desviaciones más significativas obedecen a la al desfase de tiempos que se producen entre un ejercicio escolar para el que se presupuesta, septiembre-junio y el ejercicio fiscal enero diciembre, esto es difícil de controlar, aunque se están poniendo los medios técnicos para que en ejercicios futuros este problema quede resuelto.

B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES PARA FINES PROPIOS

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social están comprendidos por las aportaciones iniciales de los patronos fundadores y por los fondos destinados a Dotación Fundacional del ejercicio.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

La totalidad de los bienes y derechos que forman parte el fondo social y el resto de las que figuran en Balance, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios sin existir ningún tipo de restricción.

A continuación, se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2024		IMPORTES
RECURSOS		€
Resultado contable		149.479,60
1.1. Ajustes positivos del resultado contable		
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines		135.453,35
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines		8.460.800,30

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	8.596.253,65
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	8.745.733,25
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del Órgano de gobierno	6.122.013,28
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del Órgano de Gobierno	70,00%

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
EJERCICIO 2024	
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	8.460.800,30
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	225.867,28
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	8.686.667,58
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	99,32%

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

Como aclaración de la tabla anterior comentar que los gastos comunes se han imputado totalmente al ejercicio, ya que todos los gastos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la entidad, a través de las actividades realizadas por la misma.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



4

La Fundación destina a cumplimiento de fines un importe de 8.199.965,24 euros procedentes de gastos específicos y comunes imputados al 100% a actividades propias de la entidad.

Debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 96.64% de la base de cálculo, por lo que la fundación excede al mínimo exigido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, con lo que consecuentemente supone que la cuantía a destinar, en el ejercicio 2024, es superior al 70%, concretamente un 99.32%

Ejer	Exced. del ejer	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de cálculo	Remita a destinar		Recursos determinados a fines (Gastos + Inversiones)	2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente
					Importe	%							
2014													
2015													
2016													
2017	22.799,72	3.472.410,82		3.495.210,54	3.364.543,48	97,53%	3.364.543,48						
2018	222.115,61	3.453.255,91		3.675.371,52	3.364.181,86	104,12%	3.364.181,86						
2019	18.783,22	3.362.617,19		3.343.833,97	3.280.311,71	97,01%	3.280.311,71						
2020	23.326,25	3.551.550,21		3.528.223,96	3.474.901,94	97,20%	3.474.901,94	3.474.901,94					
2021	65.744,71	3.691.903,73		3.626.159,02	3.620.797,48	96,36%	3.620.797,48	3.620.797,48					
2022	133.537,18	7.811.097,13		7.677.559,95	7.661.673,51	99,79%	7.661.673,51			7.661.673,51			
2023	104.692,78	8.382.723,19		8.467.415,97	8.242.518,46	97,11%	8.242.518,46				8.242.518,46		
2024	149.269,20	8.596.253,65		8.745.733,25	8.460.800,30	99,32%	8.460.800,30					8.460.800,30	
TOTAL 5 últimos años	209.495,76	32.033.527,61		32.065.092,15	31.460.691,69	97,80%	31.686.558,97	3.474.901,94	3.620.797,48	7.661.673,51	8.242.518,46	8.460.800,30	8.686.667,58

16.- Operaciones con partes vinculadas

En el cuadro se describen las operaciones con entidades vinculadas por su naturaleza.
2024:

NIF		Denominación		DOMICILIO		FORMA JURÍDICA		Operación		Importe		EFECTO EN PYG	
NIF	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN: CALLE		SAN JUAN DE LOS REYES Nº38, CP 18010, GRANADA		Asociación Congregación Religiosa		Donación recibida		93.866,07		93.866,07	
R1800042B	OBREROS DE MARÍA HERMANOS												

Adicionalmente a las operaciones y saldos detallados en los cuadros anteriores, cabe resaltar la información detallada en la nota 9.d de esta memoria.

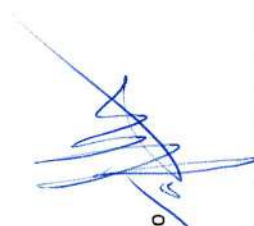
17.OTRA INFORMACIÓN

a) Empleo

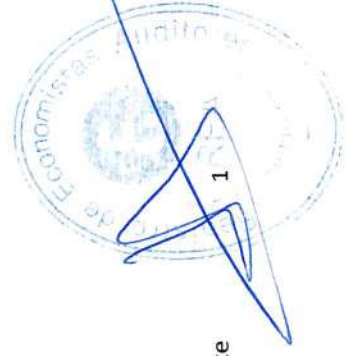
Al término del ejercicio el número de trabajadores que prestaron servicio para la Fundación fue de 181,46 personas:

- De las cuales Mujeres: 129.61
- Hombres: 51.85

Fdo.: El Secretario



VºBº.: El Presidente



El detalle correspondiente por área de ocupación y centro es el siguiente:

PERSONAL HOM EN GRANADA 2024

EH

	Hombre	Mujer	Total Ejerc. 2024
CUIDADORA		1	1
EDUCADORES/CIIDADORES	2	1,05	3,05
EDUCADORA/JEFA DE ESTUDIOS		1	1
CUIDADOR E H/DIRECTOR	1		1
TRABAJADORA SOCIAL		1	1
TOTAL			7,05

Personal de Administración y servicio (PAS)

	Hombre	Mujer	Total Ejerc. 2024
EMPLEADA/ OFICIOS VARIOS		1	1
EMLEADO MANTENIMIENTO	1		1
JEFA ADMINISTRACIÓN		1	1
JEFA DE COCINA		1	1
COCINERAS		2	2
OFICIAL DE PRIMERA OFICIOS	1		1
TOTAL			7

PROGRAMA DE ALTA INTENSIDAD

	Hombre	Mujer	Total Ejerc. 2024
PEDAGÓGA		1	1
PSICÓLOGA		1	1
EDUCADORAS SOCIALES	0,85	2,5	3,35
TÉCNICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		1	1
TOTAL			6,35

PROTECCIÓN DE MENORES

	Hombre	Mujer	Total Ejerc. 2024
AUXILIAR TÉCNICO EDUC	4	4	8
EDUCADORES/AS SOCIALES	5	2,01	7,01
TRABAJADORAS SOCIALES		2	2
MEDIADOR INTERCULTUR	1		1
DIRECTORA		1	1
PSIÓLOGAS		1,05	1,05
TOTAL			20,06

Personal de Administración y servicio (PAS)

	Hombre	Mujer	Total Ejerc. 2024
CONDUCTOR- SERVICIOS	1		1
TOTAL			1

COLEGIO GRANADA
Pago Delegado

	Hombre	Mujer	Total Ejerc. 2024
Profesores	18	18	36
Director/as	0	0	0
Subdirector/A	0	0	0
Jefe Estudio	1	1	2
TOTAL			40

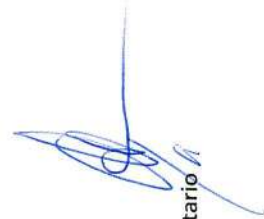
Personal de Administración y servicio (PAS)

	Hombre	Mujer	Total Ejerc. 2024
Conductor	1	0	1
Trab. Social	0	1	1
Psicologo/Logope	2	0	2
Emp.Limpieza-ma	1	1	2
Cuidador/a	0	2	2
Jefa Administrac	0	1	1
TOTAL			9

TOTAL PERSONAL GRANADA 89,46



VºBº.: El Presidente



Fdo.: El Secretario

PERSONAL HOM EN MÁLAGA 2024

EH

	Hombre	Mujer	Total Ejerc. 2024
CUIDADORA	1	1	2
EDUCADORES/CUIDADORES	3	3	6
EDUCADORA	1	1	1
DIRECTOR	1		1
TOTAL			10

Personal de Administración y servicio (PAS)

	Hombre	Mujer	Total Ejerc. 2024
Trab. Social		1	1
Empleado limpieza- manten	2	1	3
JEFA ADMINISTRACIÓN		1	1
COCINERAS		3	3
TOTAL			8

total 18

PROTECCIÓN DE MENORES

	Hombre	Mujer	Total Ejerc. 2024
AUXILIAR TÉCNICO EDUC	4	3	7
EDUCADORES/AS SOCIALE	5	6	11
TRABAJADORA SOCIALES		3	3
MEDIADOR INTERCULTUR	1		1
DIRECTORA		1	1
EDUCADORAS (INSERTORAS LABORALE		2	2
CAPTADORA DE FONDOS		1	1
TÉCNICA INTEGRACIÓN LABORAL		1	1
PSICOLOGAS		2	2
TOTAL			29

Personal de Administración y servicio (PAS)

	Hombre	Mujer	Total Ejerc. 2023
CONDUCTOR- SERVICIOS	1		1
TOTAL			1

total 71

COLEGIO GRANADA
Pago Delegado

	Hombre	Mujer	Total Ejerc. 2024
Profesores	20	20	40
Director/as		0	1
Jefe Estudio	1	1	2
Orientadora	2	0	2
Lib.Sindical		1	1
TOTAL			47

Personal de Administración y servicio (PAS)

	Hombre	Mujer	Total Ejerc. 2024
Conductor	1	0	1
Trab. Social		0	1
Psicologo/Logope	1	0	1
Emp.Limpieza-ma		1	2
Cuidador/a		0	2
Jefa Administrac		0	1
TOTAL			8

TOTAL COLEGIO MÁLAGA

55

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



PERSONAL HOM EN HUELVA 2024

COLEGIO HUELVA
 Pago Delegado

	Hombre		Mujer		Total	
					Ejerc. 2024	
Profesores	11	13	13	11	24	
Director/as	1	0	0	1	1	
Jefe Estudio	0	1	1	0	1	
Orientadora	0	1	1	0	1	
Lib.Sindical					0	
TOTAL						27

Personal de Administración y servicio (PAS)

	Hombre		Mujer		Total	
					Ejerc. 2024	
Conductor	1	0	0	1	1	
Trab.Social	0	1	1	0	1	
Psicologo/Log	0	1	1	0	1	
Emp.Limpieza	1	0	0	1	1	
Cuidador/a	0	3	3	0	3	
Monitor	1	0	0	1	1	
Auxiliar Adm.	1	1	1	1	2	
TOTAL						10

TOTAL COLEGIO HUELVA 37

[Handwritten signature]

Fdo.: El Secretario

[Handwritten signature]

Vpps.: El Presidente

El cálculo de personal en 2023 fue el siguiente:

Distribución del personal de la Fundación al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
Consejeros (1)						
Altos directivos (no consejeros)	2,00	2,00	1,00	1,00	3,00	3,00
Resto de personal de dirección de las empresas	4,00	4,00	7,00	7,00	11,00	11,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	34,00	36,00	45,00	46,00	79,00	82,00
Empleados de tipo administrativo	2,00	1,00			2,00	1,00
Comerciales, vendedores y similares	1,00	1,00			1,00	1,00
Resto de personal cualificado	41,00	41,00	54,00	55,00	95,00	96,00
Trabajadores no cualificados	7,00	7,00	13,00	16,00	20,00	23,00
Total personal al término del ejercicio	91,00	92,00	120,00	125,00	211,00	217,00

- Al término del ejercicio la composición de la plantilla por sexos era de 120 mujeres y 91 hombres
- No se han satisfecho sueldos, dietas y remuneraciones a los miembros del Patronato por desempeño del cargo

b) Compromisos, garantías o contingencias

- No se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Comité de Dirección.

c) Honorarios de auditoría

- Remuneraciones de Auditores: Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Fundación o por una Fundación vinculada han sido los siguientes:

Remuneración de los auditores	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Auditoría de Cuentas (I.V.A. INCLUIDO)	7.294,38	16.907,01
Por otros servicios	3.631,00	

d) Hechos posteriores

Como hechos posteriores al cierre destacables podemos comentar los siguientes:

DESINVERSIONES:

El patronato tomo la firme decisión de poner en venta el Convento de Santa Inés de Granada, descrito en la nota 8. El precio de venta pretendido, según tasación, oscilaría entre 1.400.000,00 € y 1.500.000,00€. El motivo fundamental es que el sostenimiento de este edificio necesita de

fuertes inversiones de capital que la Fundación no se puede permitir. El producto de la venta será destinado a cumplimiento de fines sociales.

DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS:

Como legados de interés, por herencias recibidas en el ejercicio, cabe destacar:

1ª) Las referencias realizadas a la venta del piso recibido en herencia en Málaga, nota 14, se encuentran en proceso de elevación a público en la Notaría de Málaga y serán firmadas en el momento en que el Sr. Notario requiera a la Fundación para ello; se estima que esta firma y por ende, el primer pago, se realizará en el mes de abril de 2025.

Este activo fue vendido con pago aplazado mediante oferta de compra y posterior contrato privado de venta, en el ejercicio 2024. El pago se realizará en el plazo de 5 años, y el primero de los pagos aplazados, por importe de 250.000 euros y que se realizará en breve, lo hará en concepto de arras penitenciaras. El resto, 750.000 a largo plazo. Plazo máximo 4 años. Cuentas contables donde han quedado registradas estas operaciones aplazadas: 440 deudores diversos y 252.3 Créditos concedidos por la empresa por operaciones comerciales.

2ª Se ha recibido legado por herencia de Doña Claudia Saiz Gutierrez, cuyo testamento abierto fue leído por el Notario D. Miguel Krauel Alonso, Málaga el día 16 de octubre de 2023. En fecha dos de febrero de 2025, se procedió a dar lectura a los herederos y aprobación del cuaderno particional. Esta Fundación fue heredera de unos bienes valorados en la cantidad de 555.112,75 euros. Dichos movimientos han sido contabilizados en el ejercicio 2025.

SALDOS CONTABLES PENDIENTES DE REGULARIZAR

En fecha 01/01/2025 se han detectado saldos contables que deben ser regularizados. Durante el mes de enero de 2025 se han realizado los siguientes ajustes contables para regularizar estas diferencias halladas:

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

1

Importe	Cta. Contable debe	Cta. Contable Haber	Importe	Concepto
13455,71	281824000			
1939,52	771x			BAJA VEHÍCULO POR SU VALOR CONTABLE
	21824000	21824000	15395,23	
50.630,51	671			
2.230,48	23130001			
		21636003	2.770,66	
		21636005	2.585,00	
		21630006	30.320,59	
		21636007	2.271,18	Por la baja de inmovilizado y
		21736000	1.198,00	reclasificación de Inmovilizado que no
		21736001	8.904,59	está en uso
		21736003	2.145,00	
		21736004	435,49	
		21636030	2.230,48	
100.053,18	470x	130x	100053,18	Por la subvención no contabilizada y la
33.616,07	130x	740x	33.616,07	imputación a ingresos de lo ejecutado en 2024 (Resolución PF-8)

En el ejercicio 2025 se procederá a una revisión detallada de los saldos abajo indicados de manera que una vez culminada se ajustarán dichos saldos en las cantidades correspondientes:

- Saldo neto de la cuenta de 555, por importe de 89.648,30 € provenientes de saldos de subcuentas deudoras del grupo contable 555 cuyos saldos suman 926.832,70€ y saldos de subcuentas acreedores del mismo grupo contable cuyos que suman 837.184,40.
- Saldo neto de la cuenta 480, por importe de 209.674,01 €, provenientes de saldos deudores de subcuentas en el grupo contable 480, cuyos saldos suman 388.727,03 y saldos acreedores de subcuentas de este mismo grupo contable cuyos saldos suman 179.053,02 euros.

17.1 CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de Mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

"... La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el cuadro de financiación, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."

Fdo.: El Secretario 

VºBº.: El Presidente 

Por lo que se deduce que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Habiéndose aprobado el Texto Refundido de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, (Resolución de 26 de marzo de 2013) aquellas entidades obligadas por sus disposiciones específicas, comenzarán a aplicarlo, a partir del momento de su publicación.

Es en este momento, y ante dicha afirmación cuando se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que el Plan General de Contabilidad, aprobado en el Texto Refundido, realiza algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo, al igual que ya hacía el RD 1514/2007.
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas MODELO NORMAL. "Cuando pueda formularse balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria en modelo PYMSFL, el estado de flujos de efectivo no será obligatorio" (Texto Refundido PGC ESFL, Tercera Parte: Cuentas Anuales. I Normas de elaboración de las cuentas anuales, 1. Documentos que integran las cuentas anuales).

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34. "Al cierre del ejercicio, la Fundación deberá formular las cuentas anuales de su Fundación, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal."

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias es el RD 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales MODELO NORMAL.

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación, no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales MODELO NORMAL.

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



17.2 CÓDIGO DE NORMAS DE CONDUCTA FINANCIERA

Todas las operaciones realizadas en el ámbito financiero han cumplido con las Normas de la Fundación, detalladas en el CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES.

17.3 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

No existe partidas de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

18. INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES 2024

A continuación, se expone el plan de inversión y amortización de la Fundación, dividido elementos según su ubicación en sus respectivas "casas".

Los elementos patrimoniales situados en la "casa" de Granada son los siguientes:

Descripción	Precio	Dotación anual	Amortización acumulada
TERRENOS Y BIENES NATURALES/A.A..	207.397,17		
EDIFICIO CRTA ANTIGUA		3.535,41	98.779,01
TERRENOS Y BIENES NATURALES/A.A..			
EDIFICIO CRTA ANTIGUA			
PISCINA MONACHIL	718,05	12,24	341,99
PISCINA MONACHIL			
EDIFICIO FORMACIÓN PROFESIONAL	95.009,81	1.619,59	45.251,22
EDIFICIO FORMACIÓN PROFESIONAL			

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

4

EDIFICIO MONACHIL	19.692,52	335,69	9.379,14
CASA SANTA INÉS	120.138,27	2.047,95	57.219,39
MATERIAL ASEOS Y SANEAMIENTO	19.592,99	333,99	9.331,74
CENTRO Y ACOGIMIENTO MENORES	18.097,39	308,50	2.926,52
RESIDENCIA	15.709,21	267,79	5.679,16
ASCENSOR SCHINDLER 3300	52.655,29	897,59	12.993,02
ASCENSOR SCHINDLER 3301			
CERRAMIENTOS (SUAFO)	7.098,51	121,01	1.383,96
PARQUE INFANTIL	14.530,67	247,70	2.534,51
INVERNADERO MULTICAPILLA 630M	22.498,45	383,52	4.017,55
VENTANAS (08-09)	3.948,36	67,31	491,19
VENTANAS (METALGLAS-BANKIA)	6.231,92	106,23	516,36
VENTANAS (METALGLAS-BANKIA)	1.138,82	19,41	91,65
VENTANAS COLE-GR EDIFICIO B.	5.163,38	88,02	467,51
OBRA NUEVA (AMPLIACION EDIFICIOS)	541.466,99	9.230,16	36.794,54
VENTANAS METAGLASS 08/02/19 MR	3.428,32	58,44	343,78
VENTANAS COLE-GR EDIFICIO A.	798,96	13,62	44,21
VENTANAS GR. EDIF. USOS MULT. BELEN-TATA	1.497,51	25,53	79,16
CÁMARA FRIGORÍFICA AU 25DKS	8.540,46	0,00	8.540,46
INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO (ALVAREZ)	5.174,60		
		259,44	2.461,12
ELEVADOR 2 COLIM. AUTOM. (T EVA 060918)	2.238,50	112,23	707,73
CALDERA 102 KCAL	2.440,11	122,34	1.160,56
FUJITSU 3250KW (PSICOLOGOS)	973,24	48,80	830,32
TANGO SPLIT 600 FRG (SALA JUNIOR)	1.340,96	67,23	1.144,04
TANGO SPLIT 24-410	1.224,96	61,42	1.045,08
FUJITSU VRF (CAPILLA)	14.662,40	735,13	12.509,24
AIRE ACONDICIONADOS GENERLA FUJITSU	975,01	48,88	536,66
TRONZADORA SCORPIO 250 MONO	1.010,91	50,68	480,81
MOTOSIERRA STILES	432,73	21,70	205,81
LAVADORA CORBERO LF-400	233,79	11,72	111,19
DESBARBADORA GS23-EH	174,47	8,75	28,42
HUSQVARNA 545RX	862,02	43,22	410,35
SUMINISTROS COCINA (ROFAR)	5.074,68	254,43	2.413,60
SIERRA CINTA CENTAURO	3.509,00	175,93	2.059,73
TRITURADOR MP-600 ULTRA (14/05/2019)	1.040,60	52,17	293,36
SOPLADOR STIHL BR 800(21.12.21)	864,00	43,32	130,90

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

ESCANER DIAGN. INTERFASE (T.EVA 210918)	1.331,00	66,73	418,08
MENAJE COMEDOR Y COCINA	8.690,64	871,44	8.266,82
LIJADORA PBS-75	166,17	16,66	158,07
MOBILIARIO-A.A. EQUIPOS INFORMATICOS	20.150,42	2.020,56	19.167,74
LAVADORA ALMAR (08/11/2016)	800,00	80,22	652,05
ENCIMERA Y FREGADERO MRES	1.010,39	101,32	718,90
ENCIMERA Y FREGADERO MRES	978,94	98,16	696,52
ENCIMERA Y FREGADERO MRES	1.004,89	100,76	714,99
MOBILIARIO COCINA COMEDOR RESI	1.505,09	150,92	1.142,22
MESA DE REUNIÓN (FP15/02/2018)-A.A.	3.025,00		
MOBILIARIO CAMAS		303,33	2.081,03
ENCIMERA Y FREGADERO PAI(08/03/2018)	1.021,08	102,39	696,57
CAMAS HOGARES (18/07/2018)	3.855,06	386,56	2.490,47
ARMARIOS (10/06/2019) 3 CASAS	3.192,77	320,15	1.776,58
VIDEOVIGILANCIA RODYCH (SECR	691,74		
23/02/2021		69,36	266,65
CAFETERA LONGHI (23/12/21) SALA HNOS	819,99	82,22	248,02
VIDEOPR CASIO LED XJ-V2-3000L	591,69		
(EVA071019)		59,33	309,95
MICROONDAS BALAY 2121	132,22	13,26	125,77
MICROONDAS BALAY	149,65	15,01	142,35
FREIDORA ZANUSSI (ROFAR)	5.540,72	555,59	5.270,52
LAVADORA HS 6013 ELECTRICA	7.522,50	0,00	7.522,50
COCINA MEIRELES E912 (29/01/2020)	874,69	87,71	430,87
MOBILIARIO VARIAS CUENTAS-A.A.	42.449,48		
MOBILIARIO E.G.B.		4.256,58	40.379,34
EQUIPO DE MÚSICA Y VIDEO	357,54	35,85	340,10
ESTANTERÍA OFICINA RESIDENCIA	279,47	28,02	265,84
ARMARIO PALISANDRO (E.E. -E.P.)	160,35	16,08	152,53
MESA F.P.	84,11	8,43	80,01
LIBRERIA F.P.	37,86	3,80	36,01
VIDEO GOLDSTAR W-20	150,91	15,13	143,55
TABURETE HAYA (FP)	178,50	17,90	169,80
SILLÓN PROFESOR VERDE F.P. (2)	107,58	10,79	102,33
VIDEO 2 CABEZALES (ELEC RIOS)-A.A.	3.582,03		
MOBILIARIO PORTERIA		359,18	3.407,34
CAMAZA ZOLTRIX VIDEOCONFERENCIA-A.A.	12.981,86		
MOBILIARIO CAMAS		1.301,74	12.348,77
VIDEO 2 CABEZALES (ELEC. RIO)	126,21	12,66	120,06
MESITAS DE NOCHE (44) RESID	1.190,21	119,35	1.132,17
TABURETES (75 RESIDENCIA)	1.577,53	158,19	1.500,60

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

CABECEROS CAMA (24) RESIDENCIA	713,92	71,59	679,10
MOBILIARIO DE LA CODINA (ROFAR)- CAMBIAR NOMBRE	52.544,30	0,00	52.544,30
MOBILIRIO MESA, ARMARIO, ETC(DAURO)	2.638,19	0,00	2.638,19
TV LCD SANSUMG (CAIXA)	799,00	0,00	799,00
MESA VEGA 80*80 NOGAL (ALPI, S.L.)	1.360,95	0,00	1.360,95
MOBILIARIO DE COCINA MONACHIL	20.239,45	0,00	20.239,45
TELEVISORES SAMSUNG 32-37-40 (3)	1.599,01	0,00	1.599,01
CAMARA ZOLTRIX VIDEO	96,16	9,64	91,47
SALA DE JUNTAS	6.018,35	0,00	6.018,35
PROYECTORES	2.381,83	0,00	2.381,83
CONJUNTO SONIDO (GEINSUR)	1.870,89	187,60	1.779,65
MOBILIARIO OFICINA-A.A. MOBILIARIO OFIMUEBLE	6.460,03	647,77	6.144,99
MESITAS INTERNADO (MUEBLES MANTAS)	4.652,00	466,47	4.425,14
MOBILIARIO SILLA SPACIO (DAURO)-A.A. SILLA SPCIO (DAURO)	5.319,52	533,41	5.060,10
MICROFONO Y AMPLIFICADOR WX19	2.194,64	0,00	2.194,64
DESPACHO DIRECTOR CENTRO	6.704,47	672,28	6.377,51
PUPITRES ADUTO (20) VERDE MINISTERIO	895,40	0,00	895,40
MESA REINA Y SILLA ROMA	1.028,00	0,00	1.028,00
ARMARIO METALICO AP24 ALUM	632,53	0,00	632,53
TELEVISOR 37 SAMSUNG	829,40	0,00	829,40
PUPITRES ADULTOS (30)	1.379,40	0,00	1.379,40
ARMARIOS Y ALTILLOS (44) MADERAS GRANADA	3.201,66	321,04	2.897,28
T.V. LED LG 49UK6400PLF(SALA JR 24/04-19	423,90	42,51	241,33
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.334,85	0,00	1.334,85
EQUIP. PROC. INFORM. V. CTAS.	9.916,70	0,00	9.916,70
ORDENADOR SANYO SFT-Z125-CRUZADO	1.045,76	0,00	1.045,76
PENTIUM III 733 MHZ	763,29	0,00	763,29
PORTATIL HUNDYX 10 GB	1.583,67	0,00	1.583,67
HP COMPAQ 8100 I5/3. 1/8GB(29-09-17)	438,89	0,00	438,89
SAI RIELLO VISON 1500(20/10/17)	437,98	0,00	437,98
PROYECTOR CASIO XJ-V2-EJ (PRIM-26-02-18)- A.A. 3 ORDENADORES MENOR	2.165,00	0,00	2.165,00
VIDEOPRO CASIO LED XJ-V2 3000L(GA 120218	591,69	0,00	591,69
VIDEOPR. CASIO LED XJ-V2 3000L (EP110618	591,69	0,00	591,69
SAMSUNG TAB S4 T835 (20/11/18)	964,03	0,00	964,03
LENOVO EDGE 71 I3 3.3/4GB/250 HD/W7	168,99	0,00	168,99

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

VIDEOPR. CASIO LED XJ-V2 3000L (ESO1 280	579,59	0,00	579,59
PC IQWO HOME LINE	5.219,07		
INTEL+PORTATIL(ITGA260919)		0,00	5.219,07
VIDOPROYECTOR CASIO LED XJ-V2 (GA220719)	663,08	0,00	663,08
PORTATIL LENOVO (5) Y DISC DU(23/09/20)	1.817,72	331,17	1.817,72
HP M01-F1020NS SOBREMESA(180221 TS)	399,00	100,02	385,88
PORTATIL LENOVO (2) PC IQWO (1) (250521F	2.110,00	528,95	1.901,89
VIDEOPR. EPSON EB-X49 XGA (FP270521)	1.159,18	290,59	1.043,26
VIDEOPROY. EPSON EB-X49-XGA3600 (UAI3009	579,59	145,29	471,61
VIDEOPR. EPSON EB-X49-XGA (ESO1311221)	1.159,18	290,59	908,29
LIFEBOOK E734(2PAI) 19.07.21	735,68	184,42	635,41
LENOVO(3) CPU(3) TECLA(3)(07/10/21) EH	1.850,09	463,79	1.496,55
LENOVO M710Q(2)	759,88		
TECLADO(2)(03.12.21)LTNE		190,49	585,00
HP/COMPAQ DC7800P Y RED WIRELESS	1.091,90	0,00	1.091,90
ORDENADOR 120 GB P-4	1.237,00	0,00	1.237,00
VOLSWAGEN (BL. ALB) 5972CXL (antesElementos de transporte)	7.512,65	0,00	6.761,39
AUTOBUS COLEGIO mat-6234CNZ	54.450,00	0,00	
EQUIPO DE ALARMA (MONACHIL)- RECLASIFICAR CTA	1.754,50	87,97	1.052,94
OPEL ZAFIRA 3438FCZ	6.600,00	744,53	5.789,47
IVECO BUS CROSSWAY 5895KCX-	122.611,48	13.831,58	45.084,91
TRANSOLVER FI			
VOLWAGEN TRANS 91848ZW(AZUL) (antes	26.444,53	0,00	23.800,08
ELEMENTOS DE TRANSPORTES VS CTAS)			
MERCEDES VITO 109 CDI	21.200,00	0,00	19.080,00
TARIMA FLOTANTE EH(12-6-18)	961,95	96,46	630,93
LAVADORA CORBERO LDE-1850	372,03	37,30	353,89
LAVADORA OTSEIN-COCINA TIMSH	525,28	52,67	499,66
COMBINADO LYNX	429,72	43,09	408,76
(2) LAVADORAS (MARIO AVALOS)	2.704,55	271,20	2.572,66
FRIGORIFICO CORBERO	6.539,83	0,00	6.539,83
AIRE ACOND, FUJITSU MOD. ASY50UB	18.400,12	922,53	8.751,40
ASPES FRIGORIFICO 280 A	672,80	67,46	639,99
CONGELADOR ANTARTIK	199,00	19,95	189,30
COCINA MONACHIL (ROFAR)	33.527,62	0,00	33.527,62
COMBINADA MINI MAX LAB. 300 Y	7.998,04	0,00	7.998,04
ASPIRADOR		0,00	
LAVADORA HC135 (ARLIM)	4.089,32	410,05	3.819,31

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



NACIMIENTO MARISCAL (NAVIDAD)	848,32	85,06	806,95
NACIMIENTO NAVIDAD (MARISCAL)	345,58	34,65	328,73
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO-A.A. MATERIAL DIDACTICO Y A	1.839,10	184,41	1.749,41
RÓTULO LUMINOSO 1.40*1.40	1.765,68	0,00	1.765,68
TELEFONÍA	3.038,86	304,72	2.890,66
MICRÓFONO GEMINI	670,84	67,27	638,13
RACK 15 UNIDADES	498,48	0,00	498,48
PLANCHA PUZZLE EVA. TATAMI. (250521 PAI)	2.983,88	299,21	1.075,83
LAVADORAS WHIRPOOL 9KG (2)	1.095,00	109,80	331,20
VENTANAS COLE-GR. EDIFICIO A 210922	5328,68	90,84	206,49
PUERTAS Y VENTANAS BAÑOS EDIF. A 210222	2.783,65	47,45	135,35
ARMARIO IORDER BOOK 24 PORTATILES (IT030222)	676,47	67,83	196,82
ARMARIO IORDER BOOK 12 PORTATILES (GA030222)	552,53	55,40	160,76
PROYECTOR OPTOMAS400L (GA080322)	413,00	103,53	291,08
ROUTER MIKROTIK (IT291122) COSTANETWORK	966,79	242,36	505,25
PUERTAS MAMP Y VENTANA EH (03.10.22)	9.522,74	162,33	363,69
CARRO CLOSED JACK(MR COCINA) 21.06.22	522,25	52,37	132,21
FRIGORÍFICO SAIVOD-PAI(18/07/22) DONACIÓN	429,00	43,02	105,43
TV. LG 75NANO 766QA(SALA V.)301122	974,99	97,77	203,55
7 HP/ELITE 8200-TECL. (MR250422)	1.316,48	330,02	884,57
HP/ELITEDESK 800-TECL (EH240122)	229,90	57,63	168,80
LENOVO X260M (04.01.22) PAI	360,58	90,39	269,69
VOLKSAHRAN (HNOS) MAT 13.12.22	15.000,00	1.353,70	2.770,27
PROYECTOR OPTOMADW322 DPL (GA130223)	495,00	124,09	232,92
NOTEBOOK ASUS VIVOBOK (5) (GA-260923)	2.433,25	609,98	769,97
PROYECTOR OPTOMA DX322 (3ºDIVER-260923)	522,97	131,10	165,49
PROYECTOR OPTOMA DX322 3800LU (GA-311023)	522,97	131,10	152,95
THINKBOOK 14S YOGA G2 IAP(HNO)(24.02.23)	1.469,00	368,26	680,17
LENOVO/THINKPAD T470/M(27.02.23)EH	372,68	93,43	171,79
TV-TCL 55C635(SALA VERDE)03.03.23	605,94	151,90	277,65

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



CARRO OPERA NEGRO -COM(06.03.23)	838,53	84,08	153,00
HP/ELITEBOOK 840G3(14.03.23MR NVASALA	312,18	78,26	140,69
LENOVO/THINKPAD T440/M-MR SAL NVA	275,88		
140323		69,16	124,33
HP/ELITEBOOK FOLIO 1040	372,68		
G1/M(15.03.23)EH		93,43	167,71
CONGELADOR 745-HLV IRPF(31.03.23)	531,99	53,34	91,97
SAMSUNG A23 6.6/P-MR(EVA)31.03.23	277,88	69,66	122,00
LAVADORA CANDY RO 1484(MR 31.05.23)	395,00	39,61	62,77
AMOLADORA BOSH PR(MTTO)(10.07.23)	309,00	15,49	22,86
MOTOSIERRA STIHL MS-231/45(04.09.23)	530,00	26,57	35,14
BAÑO NIÑAS EH(01/10/23)	25.257,49	430,55	537,60
TERRENOS COGOLLOS(31.03.23)	270,46	0,00	0,00
COMPRESOR 5,5HP270L(EVA-260924)	1.573,00	41,37	41,37
TALADRO OPTIDRILL D33PRO (EVA.260924)	1.657,70	43,60	43,60
NOTEBOOK ASUS VIVOBOOK (5) (GA-270924)	2.625,00	170,80	170,80
PC SOBREMESA INTEL i3-12100 (IT-270924)	1.475,99	96,04	96,04
REFORMA NOVICIADO (05.03.24)	13.681,43	191,80	191,80
EQUIPOS MEDICION LEGIONELLA (28.11.24)	1.089,00	9,85	9,85
SOFA 3P (MENORES 31.07.24)	3.494,00	146,46	146,46
BANCOS NEGROS (8) (29.11.24 MR)	1.452,00	12,73	12,73
MOBILIARIO BERNER (S.ACTOS 16.10.24)	13.375,49	278,50	278,50
LAVADORA HAIER HW80 (12.03.24)MR	430,99	34,72	34,72
CORTADORA FIAMBRE COMEDOR (21.05.24)	667,92	40,99	40,99
BANCO PREFADUR (6) (RESI-21.10.24)	2.942,72	57,24	57,24

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente



Los elementos patrimoniales situados en la "casa" de Málaga son los siguientes:

Descripción	Precio	Dotación anual	Amortización acumulada
	2.731.130,07	10.772,15	1.565.426,96
EDIF. 1- RESIDENCIA	597.428,71	10.156,29	401.437,72
EDIF. 2- MURO EXTERIOR	27.197,33	462,35	3.072,99
EDIF. 3- PABELLÓN ESCOLAR	306.362,55	5.208,16	231.913,09
EDIF. 4- SALA DE INFORMÁTICA	51.406,01	873,90	38.913,78
EDIF. 5- SALÓN DE JUEGOS	45.912,08	780,51	34.754,95
EDIF. 6- TALLERES	57.509,26	977,66	43.533,88
EDIF. 7- GIMNASIO	58.818,33	999,91	44.524,83
EDIF. 8- GRANJA	58.286,68	990,87	44.122,37
EDIF. 9- TALLER EXPOSICIÓN	42.958,33	730,29	32.519,25
EDIF. 10- ALMACÉN MOBILIARIO	110.276,59	1.874,70	83.478,17
EDIF. 11- VESTUARIO CAMPO FUTBOOL	35.341,36	600,80	23.747,36
EDIF. 12-CASITA	245.666,42	4.176,33	140.721,04
EDIF. 13- VIVIENDA INVITADO	32.125,92	546,14	20.494,49
EDIF. 14- ESCENARIO AIRE LIBRE	42.989,29	730,82	27.424,70
EDIF. 15-ALMACÉN CONSTRUCCIÓN	16.806,89	285,72	12.722,63
EDIF. 16- LAVANDERÍA	30.097,42	511,66	22.783,42
EDIF. 17- PISCINA (ANTIGUA)	130.781,54	2.223,29	83.431,10
EDIF. 18- ASEOS	5.652,94	96,10	3.702,35
EDIF. 19- PISCINA Y ADELAÑOS	417.484,20	7.097,23	81.627,88
EDIF. 20 ESCALERA RESIDENCIA	41.159,04	699,70	7.196,40
INSTALACIONES TÉCNICAS MÁLAGA	64.236,56	2.890,65	34.695,67
INSTALACION AIRE ACONDICIONADO.(05/01/20	6.792,34	305,66	1.524,93
SISTEMA DE AEROTERMIA ACS	5.405,89	243,27	450,55
MONTACARGAS	24.862,29	1.118,80	1.256,73
PLACAS FOTOVOLTAICAS	17.645,63	167,51	167,51
MAQUINARIA MÁLAGA	2.560,95	115,24	1.383,23
LIMPIAFONDO ELÉCTRICO PISCINA	1.389,26	34,26	34,26
DESBROZADORA STHL FS120	475,32	12,25	12,25
MOBILIARIO MÁLAGA	41.542,27	0,00	37.388,04
SILLAS COQUE COMEDORES	733,74	66,04	512,19

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

SILLAS COMEDOR MIMBRE (25/09/18)	679,80	61,18	383,52
COLCHONES VISCOELASTICOS	489,98	44,10	279,45
MESA CADI-SILLAS COLEGIO(30/05/21)	617,10	55,54	199,33
TV 32" LED SCHONTECH (02/04/2016)	278,30	0,00	278,30
MOBILIARIO CASITA- HABIT. ESTAR(16/03/18)	267,41	-26,74	240,67
COLCHONES CASITA (16/04/2019)	784,00	70,56	403,06
TV LED 50 -TD K50DLP8F	199,00	17,91	101,13
TERMO COINTRA TNC-300 (10/01/2018)	546,80	2,42	492,12
LAVADORA INDUST. LE ELECTRONICS(15/01/19)	621,53	55,94	333,49
SECADORA BEKO DV7110 (15/11/19)	214,90	-82,00	193,41
FRIGORÍFICO SHARP COMBI 330L(27/7/21)	459,90	-874,09	327,79
LAVADORA LG (22/12/2016)	1.078,00	-263,57	971,20
SECADORA HOOVER (22/11/2016)	768,00	-119,63	692,20
FRIGORIFICO CORBERO COMBI (21/10/2016)	349,00	31,41	257,48
BEKO LAVADORA (04/07/2017)	391,61	35,24	264,18
FRIGORIFICO BEKO COMBI (04/07/2017)	409,00	-58,62	368,10
BEKO LAVADORA 7 KG (10/05/2017)	445,01	40,05	306,25
BEKO LAVAVAJILLAS (10/05/2017)	279,00	25,11	87,34
BEKO SECADORA (10/05/2017)	159,24	14,33	58,35
PAPELERAS POLIET. MD. TOSCANA (07/08/18)	579,83	52,18	189,17
SECADORA-LAVADORA BEKO (13/10/20)	697,00	62,73	421,73
MESA REFRIGERADA EDENOX MPS- 150	1.638,34	147,45	530,17
SILLAS LEO-ESTANTERIAS (COLEGIO 11/	3.480,93	313,28	2.157,78
TV LED A7GQ 4K HDR SMT	549,00	49,41	194,66
TAQUILLA Y BANCOS VESTUARIOS (30/11/2022)	2.151,51	193,64	597,37
LAVADORA INDESIT 6 KG	416,80	37,51	118,80
PLACA INDUCCIÓN 5 FUEGOS UNIVERSAL BLUE	249,00	22,41	44,82
SILLAS LEO E/CROM PVC AZUL	1.579,05	142,11	529,12
SILLAS LEO E/CROM PVC BEIGE	1.473,78	132,64	493,86
ARMARIO 2P- ESTANTES NOGAL	428,10	38,53	143,46
CAMPANA EXTRACTOR TECHO	1.299,00	116,91	221,97
TABLERO ACERO INOXIDABLE COCINA	1.185,80	106,72	181,87
SECADORA BEKO 8 KEVAC. DISPLAY	478,00	43,02	73,90
HORNO BOSCH NEGRO / INOX PIROL.	399,90	35,99	64,88
VITROCERÁMICAS PORTÁTILES	142,80	25,35	128,52
MESA CALIENTE COCINA MENORES	1.897,87	170,81	306,99
CAMPANA Y CAJA EXTRACTORA PISCINA	1.808,35	162,75	233,65
FRIGORÍFICO EDENOX ACERO INOX.	1.437,48	129,37	235,70

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

-12-



BARBACOA-BBQ GAS 4B+1 HUDSON	765,00	68,85	118,84
TV SAMSUNG RS67A8811S9/EF	1.031,29	92,82	139,36
ARMARIO VESTUARIOS	700,59	63,05	63,05
ARMARIO METÁLICO COLOR ARENA	521,75	30,62	30,62
ARMARIOS COLOR CEREZO-DESPACHO	2.158,64	110,18	110,18
ARMARIOS CAJONERAS-DESPACHO NUEVO	348,48	25,86	25,86
TOLDO ARTICULO COLOR BRONCE	3.200,00	120,72	120,72
EQUIPOS PROCESOS INFORMACION MALAGA	10.218,81	-5.643,21	9.196,93
ORDENADOR M.PROC.INTEL CORE(20/03/19)	546,92	0,00	492,23
NAS QNAP 4 HD-DISCO DURO NAS4T(24/06/19)	1.127,96	0,00	1.015,16
TARJETA DE COMUNICACIONES SERV(18/6/19)	1.851,30	0,00	1.666,17
ORDENADOR HP ELITE 8300 (20/01/2020)	1.539,87	18,03	1.385,88
ELITEBOOK 840 G3--PORTATIL (30/12/2020)	833,69	187,58	750,32
ORDENADORES DELL 9010 i5 -4 (23/01/20)	1.007,93	13,67	907,14
HP/PROBOOK 645 G3- PANTALLAS Y TECLADO	3.104,86	698,59	2.671,88
PORTATIL PROBOOK 645 G3 (05/03/21)	450,73	101,41	387,87
ORDENADOR DELL/LATITUDE E7240/M CORE I5	275,88	-302,59	248,29
ORDENADOR HP/ELITEBOOK 830 5G	508,20	114,35	283,58
ORDENADOR HP/LA2205WG/TFT 22 (5 UNID.)	312,18	70,24	134,13
ORDENAD.HP/PRO 6200/MPROC (4 UNID.)	1.426,59	320,98	626,13
ORDENADOR HP/ELITEBOOK 840 G3 M. PRO	456,17	102,64	123,17
ORDENADOR HP/ELITEDESK 800 G4	615,89	-395,04	249,82
TABLES LENOVO CON FUNDAS COLE (12 UNID.)	2.507,88	564,27	1.081,52
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR HP L	825,23	170,20	170,20
ELEMENTOS DE TRANSPORTE MALAGA	19.395,23	-8.013,61	17.455,71
MERCEDES VITO-1710-HNX	17.500,00	-27.670,68	13.320,62
VOLKSWAGEN SHARAN	27.500,00	319,90	24.357,91
MERCEDES SPRINTER 9230LSW	15.500,00	1.398,83	3.818,10
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL MÁLAGA	11.580,86	1.042,28	7.295,94
TOYOTA PROACE 1961LKM	18.279,99	811,33	811,33
VOLVO XC90 5334KDD	29.500,00	1.462,07	1.462,07

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

Los elementos patrimoniales situados en la “casa” de Huelva son los siguientes:

CN HUELVA	Amortizaciones 2024		31/12/2024
	Descripción	Precio	Dotación anual
	482.732,40	20.122,39	179.112,90
VENTANAS COLEGIO 1ª PLANTA IZDA.	17.978,18 €	306,47	1.810,33
A.A. CONSTRUCCIONES	100.000,00 €	1.704,66	16.170,96
ARREGLO PISTAS DE E.FISICA (HUELVA)	42.083,80 €	717,38	2.438,32
ARREGLO PISTAS DE E.FISICA (HUELVA)	16.472,00 €	280,79	875,36
DEPOSITOS AGUAS RESIDUALES	28.741,26 €	489,94	4.647,74
HOGAR RESIDENCIA I	26.356,93 €	449,30	4.262,17
HOGAR MIRAODIEL	13.950,40 €	237,81	2.255,91
ARREGLO TEJADO COLEGIO	9.528,75 €	162,43	1.540,89
ASFALTO ENTRADA COLEGIO	8.712,00 €	148,51	1.408,81
VENTANAS ESCUDERO COLE PLANTA ALTA DCHA	17.675,68 €	301,31	2.858,33
20 AIRES ACONDICIONADOS	3.372,80 €	169,10	1.604,16
9 AIRES ACONDICIONADOS	1.502,46 €	75,33	714,59
ENVASADORA VACIO DISTFORMA	2.948,82 €	147,84	1.402,51
MAQUINA PELADORA PATATAS 6KG	3.198,03 €	160,34	1.521,04
HIDROLIMPIADORA CEOSA	540,00 €	27,07	256,83
DESBROZADORAS STIHL- AGROFLORA	2.638,23 €	132,27	511,02
MOBILIARIO ADMON. (MUEBLES/MESA)	4.166,15 €	417,76	3.962,98
ARMARIOS MESA REUNION CLIMAODIEL	2.467,67 €	247,44	2.347,33
ARMARIO ARCHIVADORES CLIMAODIEL	6.663,68 €	668,19	6.338,71
LAMPARAS	1.141,00 €	114,41	1.085,36
SALA VISITAS COLEGIO, DESPACHO	8.606,03 €	862,96	8.186,34
MUEBLES ADMINISTRACIÓN	1.404,18 €	140,80	1.335,70
MOBILIARIO BIBLIOTECA COLEGIO	672,48 €	67,43	639,69
2 ARMARIOS ARCH.ADMON	1.686,64 €	169,13	1.604,39
MUEBLES METALICOS PCPI	2.368,25 €	237,47	2.252,76
COCINA HOGAR MIRAODIEL	1.578,65 €	158,30	1.501,66
COCINA HOGAR RESIDENCIA I	1.908,41 €	191,36	1.815,34
ARMARIO MODULAR LLAVE PISOS	575,62 €	57,72	353,10
MUEBLES ALBANTA/SENDEROS	2.307,00 €	231,33	1.477,74
TELEVISION LG 39LB605V CDAD	479,99 €	48,13	456,58

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

14

2 TERMOS LECHE-AGUA - SEPRORA	1.040,60 €	104,35	393,43
EXPRIMIDOR NARANJAS - SEPRORA	1.028,50 €	103,13	388,86
TV LG EDUCACION INFANTIL	318,36 €	31,92	302,83
TV SAMSUNG Y HOME CINEMA HT	1.704,67 €	170,93	1.621,54
LAVAVAJILLAS FAGOS RI-80	6.318,90 €	633,62	6.010,75
LAVAVAJILLAS ZANUSSI ZWF81	339,00 €	33,99	262,10
TERMO ELECTRICO 50 L LEROY	94,53 €	9,48	40,63
AULA INFORMATICA PCPI	9.759,34 €	0,00	9.759,34
ORDENADOR ALLPRINT DUAL CORE	304,99 €	0,00	304,99
ORDENADORES 25 FPB	4.407,12 €	0,00	4.407,12
BROTHER DCPL3550CDW - ADMON	372,08 €	0,00	372,08
SOBREMESA DELL E IMPRESORA BCP	873,80 €	0,00	873,80
PIZARRAS 9 INTERACTIVA	4.728,98 €	1.185,48	4.615,61
MINI PC 9 INTEL DDR4 8GB	4.626,25 €	1.159,73	4.515,35
CITROEN JUMPY 3916GRM	23.973,04 €	0,00	21.575,74
OPEL VIVARO 7267HXZ	14.999,99 €	527,05	13.499,99
AUTOBUS VOLVO B 12B 7595DTM	10.285,00 €	1.108,85	0,00
FURGON RENAULT TRAFIC 4811 JYZ	21.990,00	2.480,65	5.747,52
AUTOBUS VOLVO B 9R 4786GYC	15.125,00	570,61	570,61
ENCICLOPEDIA NATURALEZA PLANETA	5.258,16 €	527,26	4.498,97
ENCICLOPEDIA MUSICA	1.450,00 €	145,40	1.379,29
GUIA TEMATICA PLANETA ENGLISH	1.512,00 €	151,61	1.438,26
LA GRAN OBRA DE LOS CAMINOS DE SANTIAGO	2.104,00 €	210,98	2.001,39
PLATEADO ELEMENTOS LITURGICOS	16.698,00 €	1.674,37	15.883,69
EDIT.PLANETA JOYAS DEL ARTE	1.695,00 €	169,96	1.012,36

*) Todos los elementos que se muestran en la relación están libres de cargas y gravámenes.

19.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	DÍAS	DÍAS
Período medio de pago a proveedores	57,60	59,34

En Granada a 31 de marzo de 2025

Fdo.: El Secretario

VºBº.: El Presidente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.